

1-1-2004

Formar para la convivencia en la escuela: propuesta pedagógica para entender y orientar el comportamiento de los estudiantes de bachillerato del Instituto Técnico Central de La Salle

Efrain Enrique Cujia Oñate
Universidad de La Salle, Bogotá

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_docencia

Citación recomendada

Cujia Oñate, E. E. (2004). Formar para la convivencia en la escuela: propuesta pedagógica para entender y orientar el comportamiento de los estudiantes de bachillerato del Instituto Técnico Central de La Salle. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_docencia/96

This Tesis de maestría is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias de la Educación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Maestría en Docencia by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

FORMAR PARA LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA

PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA ENTENDER Y ORIENTAR EL
COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DEL
INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL LA SALLE

EFRAÍN ENRIQUE CÚJIA OÑATE

TRABAJO DE GRADO

DIRECTOR: DR. GABRIEL SUÁREZ
DOCENTE INVESTIGADOR

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN DOCENCIA

BOGOTÁ D. C.

16 DE JUNIO DE 2004

FORMAR PARA LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA

PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA ENTENDER Y ORIENTAR EL
COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DEL
INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL LA SALLE

EFRAÍN ENRIQUE CÚJIA OÑATE

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN DOCENCIA
BOGOTÁ D.C.
AÑO 2004

Nota de aprobación

Firma Presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Bogotá D. C. 11 de Junio de 2004

DEDICATORIA

La presente investigación se la dedico de todo corazón a los Hermanos De La Salle, quienes me dieron la oportunidad para prepararme y ampliar mis horizontes. También se la dedico a los estudiantes del Instituto Técnico Central, a mi padres y hermanos, a mi novia y a mi suegra.

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo de Investigación se llevó a feliz término gracias al apoyo de los Hermanos De la Salle, especialmente de los Hermanos Carlos Gómez, José Vicente Henry Valbuena, Henry Ramírez; gracias a mis compañeros de clase en la Maestría y a los estudiantes y profesores del Instituto Técnico Central – La salle.

Agradezco también al Dr. Gabriel Suárez, que estuvo a mi lado durante mucho tiempo dirigiendo mi Tesis y a la Dra. Alba Nelly, de quién recibí sus orientaciones para el éxito de esta investigación.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	01
1.. MARCO TEÓRICO.....	05
1.1. Marco Legal y Constitucional.....	06
1.1.1. La Constitución política de Colombia de 1991.....	07
1.1.2. La Ley General de educación de 1994.....	07
1.1.3. El Decreto 1860 de 1994.....	11
1.1.3. La resolución 1600 de 1994.....	13
1.2. Escritos sobre el desarrollo moral.....	14
1.2.1. Jean Piaget.....	14
1.2.2. Lawrence Kohlberg.....	16
1.2.3. Georg Lind.....	17
1.2.4. José María Puig.....	18
1.2.5. Adela Cortina.....	19
1.3. Algunas Investigaciones sobre educación en valores en Colombia.....	20
1.3.1. Fundación social.....	20
1.3.2. Alexander Ruiz.....	21
1.3.3. María Cristina Villegas.....	22
1.3.4. Aurelio Carrillo y Pedro Álvarez.....	23
1.3.5. Nubia Elizabeth López.....	23
1.3.6. José Luis Meza.....	23
1.3.7. CONACED.....	24

1.3.8. Secretaría de educación de Bogotá D. C.	25
1.3.9. Ministerio de Educación Nacional.....	26
1.4. Teorías sobre el desarrollo moral.....	27
1.4.1. Educación moral como socialización.....	27
1.4.2. Teoría Humanista de educación moral.....	29
1.4.3. Teoría Humanista de educación moral.....	29
1.4.4. Teoría de clarificación de valores.....	31
1.4.5. Teoría tradicional de la educación en valores.....	32
1.5. La experiencia pedagógica de La Salle. Guía de las Escuelas.....	33
1.5.1. Los medios para establecer y mantener la disciplina en la escuela.....	36
1.5.2.1. El acompañamiento de los maestros.....	36
1.5.2.2. Instrumento para dar indicaciones. La Señal.....	37
1.5.2.3. Los registros.....	37
1.5.2.4. La regulación de los días de vacaciones. Asuetos.....	37
1.5.2.5. Las ausencias y puntualidad de los alumnos.....	37
1.5.2.6. Las recompensas.....	38
1.5.2.7. Los castigos.....	38
1.5.2.8. Asignación de responsabilidades a los alumnos.....	38
1.5.2.9. La Dirección del Inspector de la escuela.....	38
2. . DIAGNOSTICO.....	40
2.1. Descripción.....	40
2.1.1. Población y muestra.....	40
2.1.2. Procedimiento del diagnóstico.....	41
2.2. presentación, análisis e interpretación de los resultados.....	42
2.2.1. Encuesta sobre proceso de convivencia de los estudiantes.....	43
2.2.2. Análisis e interpretación de los resultados.....	44

2.2.2.1. Sobre el respeto a los bienes institucionales.....	44
2.2.2.2. Sobre la autonomía y autorregulación.....	47
2.2.2.3. Sobre el respeto a los símbolos institucionales.....	53
2.2.2.4. Sobre la Honestidad.....	58
2.2.2.5. Sobre la trascendencia.....	60
2.2.2.6. Sobre el sentido de las normas de convivencia.....	64
2.2.2.7. Sobre las causas del bajo rendimiento.....	67
2.3. Conclusiones a partir de la encuesta.....	70
3. PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA ENTENDER Y ORIENTAR EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO DEL ITC-LA SALLE.....	73
3.1. Condiciones para orientar el comportamiento del ser humano en la escuela....	74
3.1.1. Entender el sentido de la Disciplina.....	74
3.1.2. Entender la necesidad de unos límites.....	77
3.1.3. Identificar al ser humano en un proceso de desarrollo moral.....	78
3.1.4. La participación consciente.....	79
3.2. Coordinar el crecimiento y desarrollo humano.....	79
3.3. Acuerdos para generar procesos de convivencia escolar en el ser humano.....	83
3.3.1. Acuerdos de los estudiantes.....	85
3.3.1.1. Sobre el respeto a la integridad de la persona y el buen trato.....	85
3.3.1.2. Sobre la fraternidad y los medios para solucionar conflictos a través del diálogo.....	86
3.3.1.3. Sobre la excelencia académica y técnica.....	87

3.3.1.4. Sobre la honestidad y sinceridad.....	87
3.3.1.5. Sobre el cuidado y aseo de los bienes o espacios comunes.....	88
3.3.1.6. Sobre la Espiritualidad Lasallista.....	88
3.3.1.7. Sobre la presentación personal.....	89
3.3.2. Acuerdos de los profesores y Directivos.....	89
3.3.3. Acuerdos de los Padres de familia.....	92
3.3.4. Revisión y validación de los Acuerdos por parte de los estudiantes.....	94
3.3.5. Conclusiones sobre la validación de los acuerdos con los estudiantes.....	96
4. CONCLUSIONES.....	98
5. BIBLIOGRAFÍA.....	102
6. ANEXOS.....	107

LISTA DE ANEXOS

1. Comic sobre el uso inadecuado de la libertad.....	108
2. Comic sobre la doble moral.....	109
3. Tabla síntesis de los resultados	110
4. Tabla: Formación de las subjetividades democráticas.....	115
5. Etapas del desarrollo del juicio moral.....	116
6. Instrumentos utilizados por los estudiantes para realizar los acuerdos.....	118
7. Documento que se utilizó para la validación de los acuerdos.....	119
8. Registro de los acuerdos de los estudiantes	124

INTRODUCCIÓN

El momento histórico que vive nuestra sociedad tiene profundas transformaciones que afectan toda la realidad del ser humano; uno de aspectos que caracterizan este momento es el acceso a los nuevos medios comunicación e información, que constatan el avance de la ciencia. Algunos han llamado este fenómeno como la aldea global, donde el ser humano es habitante del mundo y en cuestión de segundos logra identificar lo que ocurre al otro lado del planeta.

Eudoro Rodríguez llama a este fenómeno como “la deshumanización del ser humano”¹ donde hay una fuerza que afirma la vida y otra que pretende la destrucción total y lo sintetiza como una relación dialéctica entre humanización y deshumanización. También señala que nunca antes el hombre tuvo tantas posibilidades de aumentar la producción, es decir de producir la mejor tecnología para explotar la naturaleza y crear distintas formas de comunicación, y sin embargo se agudiza la pobreza y la miseria, aumenta la soledad, el analfabetismo, la explotación.

Analizando este aspecto se puede concluir que el hombre, así como aumenta su capacidad creadora, también aumenta su capacidad para autodestruirse y destruir su hábitat. Esta realidad contradictoria, suscita la

¹ RODRÍGUEZ A, Eudoro. ANTROPOLOGÍA, Curso básico. Ariel impresores Ltda. Bogotá D. C. 1989. Pág. 27.

pregunta que tiene una profundidad incalculable, en el Evangelio de Jesús: *¿De qué le sirve al hombre ganar el mundo entero si arruina su vida? Mt. 16, 26.* Expresándola actualmente, sería: Si el desarrollo tecnológico ha estado al servicio de la humanidad, entonces ¿por qué pone en peligro su continuidad? El ser humano ha superado los límites de la distancia e inventó los medios de transporte; de igual manera los obstáculos que impedían la comunicación, e inventó la imprenta, el computador, el televisor, el teléfono, el celular, Internet, etc. En el campo de la medicina son similares los avances tecnológicos.

Pareciera ilógico la contradicción del hombre: cuanto más produce medios para su “comodidad y felicidad”, existe más posibilidad de hacer daño a la humanidad. ¿Qué pasaría si el dinero que se utiliza para fabricar armas y para hacer guerra, se invirtiera para educar con eficiencia al ser humano? Sería un buen inicio para vivir, la vida del ser humano de otra manera.

A pesar de todos los inventos, el ser humano no ha descubierto la manera de educarse para desarrollar adecuadamente su naturaleza. Cada vez es más difícil vivir en paz, tener tranquilidad y se acepta que un país destruya a otro con o sin justificación, por esto deberíamos preguntarnos ¿al servicio de qué o quién está el desarrollo de la tecnología? o mejor aún, ¿en función de qué o de quién está la educación inicial del ser humano?

En nuestro caso específico los jóvenes reflejan su tendencia al camino más fácil de la vida, donde la exigencia y la disciplina pasan a un segundo plano y lo vital es vivir de acuerdo al momento. Por todo lo anterior se hace necesario, ir más allá de una reflexión de los lineamientos curriculares del MEN, creando espacios concretos que permitan recuperar el ideal de sociedad en la escuela. Donde el desarrollo tecnológico y científico sirva para ser fieles a nuestra naturaleza humana.

En este sentido la misión de la escuela y del educador, es articular el conocimiento con la vida, encontrarle sentido a la existencia del ser humano en una sociedad fraterna, que involucre cada una de las dimensiones del ser humano y donde se recupere la confianza mutua y el respeto por los acuerdos de convivencia. La situación actual, exige dejar de hacer énfasis en desarrollar la inteligencia del ser humano en función del conocimiento, y hacer énfasis en educar su comportamiento, específicamente en su capacidad para convivir. Es decir que el reto estos momentos no deben ser educar para competir sino para convivir; porque ¿de qué nos sirve alcanzar la riqueza material, si anula la riqueza espiritual de la naturaleza humana?.

La presente investigación es una propuesta pedagógica para dar respuestas a la situación descrita anteriormente. Para ello, en primer lugar se realizó un diagnóstico sobre el sentido de las normas de convivencia enumeradas en el Manual de Convivencia del Instituto Técnico Central, después se realizó una investigación sobre los diferentes escritos y experiencias en torno a la educación en valores y desarrollo del juicio moral; y basado en lo anterior, se realizó la propuesta pedagógica, para acompañar y orientar el comportamiento de los estudiantes de la sección de bachillerato del Instituto Técnico Central.

Con esta propuesta pedagógica se trata de ir más allá de hacer una reflexión más sobre la educación en valores, originando una estrategia concreta que articula y unifica los esfuerzos de una comunidad educativa. Se hace un planteamiento para que el sistema educativo cumpla con su razón de ser, que es la de educar al ser humano para que desarrolle sus capacidades de forma responsable y coherente con su naturaleza.

Lo más importante de esta propuesta es que genera las condiciones y las herramientas para darle un nuevo sentido a la formación del ser humano, para entender su naturaleza, con un proyecto de vida que no se reduce a tener riquezas materiales, ni a trabajar para disfrutar de los placeres. Es una propuesta que busca superar la corrupción e todas sus manifestaciones. Este debe ser uno de los principales retos del sistema educativo, educar al ser humano en su formación inicial, de tal manera, que no quepa la posibilidad de hacer trampa para hacer las cosas bien o para quedar bien, o de engañar para vivir bien.

Para finalizar, con esta propuesta se cuestiona el sentido de la formación inicial del ser humano, específicamente sobre las estrategias y el momento que se utilizan para acompañar y orientar su comportamiento. De tal manera que el ser humano no utilice la violencia para solucionar sus dificultades, o la ley del más fuerte en sus relaciones interpersonales. Y por último se plantea que, ante la crisis de la estructura de la familia como base de la sociedad y como primer espacio de formación del ser humano, el sistema educativo debe asumir este espacio, sin desplazar la familia sino por el contrario fortaleciéndola. El sistema educativo puede ir más allá de ayudar a desarrollar la inteligencia del ser humano, generando estrategias pedagógicas para que aprenda a respetar los límites y condiciones de vivir en sociedad. Así como se sigue un proceso para aprender a caminar, a hablar, a escribir, etc. se debe seguir uno similar para aprender a comportarse adecuadamente; pero esto requiere de unas condiciones similares al que necesita una semilla para nacer, crecer y dar frutos.

1. MARCO TEÓRICO

Esta investigación utiliza varias fuentes para la fundamentación teórica y las une como una reflexión pedagógica sobre la educación en valores, orientada hacia las Instituciones educativas que animan los Hermanos De La Salle de Bogotá. Las fuentes que se utilizaron para hacer la fundamentación teórica de la propuesta de esta investigación son:

- ⇒ Los planteamientos de Jean Piaget, Lawrence Kohlberg, Georg Lind, José María Puig, Adela Cortina, sobre el comportamiento del ser humano.
- ⇒ Las Teorías sobre el desarrollo moral: esta se ha entendido como la adaptación social, la clarificación de valores, el desarrollo del juicio moral, entre otras. A continuación se enumerarán las principales teorías del desarrollo moral.
- ⇒ La legislación educativa de Colombia, específicamente: La Constitución política de 1991, La Ley 115 de 1994, y los Lineamientos curriculares de Educación Ética y Valores Humanos, del Ministerio de Educación nacional.
- ⇒ La Guía de las Escuelas cristianas, elaborada por San Juan Bautista De La Salle, específicamente la segunda parte de la obra que se

refiere a los Medios para Establecer y Mantener la Disciplina. manuscrito de 1706, edición príncipe de 1720.

- ⇒ Las Sagradas Escrituras, específicamente el Evangelio de Jesús como Proyecto de Vida para la realización del ser humano.

- ⇒ El Proyecto educativo Institucional del Instituto Técnico Central, de la sección del Bachillerato.

1.1. MARCO LEGAL Y CONSTITUCIONAL

El Ministerio de Educación Nacional, hizo una síntesis de los fundamentos legales de los Lineamientos Curriculares de la Educación ética y valores Humanos³. Veamos:

La Constitución Política de 1991 colocó a los colombianos frente a un nuevo paradigma, que tocó todos los espacios de la vida social y entre ellos de manera muy especial, el ámbito educativo. La carta sugiere la construcción de un nuevo país fundado en los principios de la democracia participativa, en el respeto y valoración a las diferencias de todo orden y en los valores de la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad. Políticos y educadores se pusieron a la tarea de reglamentar las disposiciones legales que facultarían a las entidades educativas a desarrollar esos preceptos constitucionales. De ese trabajo colectivo nace la Ley 115 de 1994, en la que se plasman los fines y objetivos de la educación nacional y se crean los espacios y mecanismos para hacer viable la construcción de la democracia.

³ Lineamientos Curriculares. AP. Cit. De la Pág. 87 a la 91.

De esta manera la definición de Proyecto Educativo Institucional, del currículo y el plan de estudios de las instituciones escolares, requiere enmarcarse en los horizontes de país que plantea la nueva Carta Constitucional y sus disposiciones reglamentarias. Todas ellas esbozan los nuevos referentes legales de la educación colombiana y, por tanto, del currículo en educación ética y valores humanos. Ello nos obliga a dar una mirada a estas normas y sus implicaciones.

1.1.1. La Constitución Política de Colombia

La Constitución Política sienta las bases cuando plantea:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente (Art. 67).

También establece que:

En todas las instituciones de educación, oficiales y privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana (Art. 41).

1.1.2. La Ley General de Educación (1994)

La Ley General de Educación (1994) establece en seis de los trece fines de la educación (Art.5º) el ideal cívico de persona que se debe formar:

- ⇒ El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- ⇒ La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- ⇒ La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
- ⇒ La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley; a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- ⇒ El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- ⇒ La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración en el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

Estos fines se desarrollan como objetivos comunes en todos los niveles educativos con el propósito del desarrollo integral de los educandos:

- a. Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
- b. Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.
- c. Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.
- d. Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.
- e. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional.
- f. Desarrollar acciones de orientación escolar profesional y ocupacional.
- g. Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.
- h. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos (Art. 13).

Consecuente con lo anterior, se establecen como objetivos específicos de la educación preescolar (Art. 16), de la educación básica (Art. 29), de la educación básica en el ciclo de primaria (Art. 21), de la educación básica en el ciclo de secundaria (Art. 22), de la educación media académica (Art. 30). Además, determina como área obligatoria y fundamental la educación ética y en valores humanos (Art.23).

Sobre la formación ética y moral señala:

La formación ética y moral se promoverá en el establecimiento educativo a través del currículo, de los contenidos académicos pertinentes, del ambiente, del comportamiento honesto de directivos, educadores y personal administrativo, de la aplicación recta y justa de las normas de la institución, y demás mecanismos que contemple el Proyecto Educativo Institucional (Art. 25).

La Ley General de Educación plantea como enseñanza obligatoria, en todos los establecimientos oficiales o privados, en todos los niveles de la educación básica y media:

- a. El estudio, comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política.
- b. El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo.
- c. La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales.
- d. La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos, y
- e. La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

Parágrafo primero. El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios. Ministerio de Educación Nacional (Art. 14).

1.1.3. El decreto 1860 de 1994

El decreto 1860 de 1994, en su artículo 36 reza: “La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos”. La Ley General de Educación establece otros espacios y otras acciones para el desarrollo del currículo en ética y valores humanos, en todos los establecimientos educativos del Estado y privados, como son:

1.1.3.1. El gobierno escolar

En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar (Art. 142).

1.1.3.2. El manual de convivencia

Los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definan los derechos y obligaciones de los estudiantes (Art. 87) y se definan sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa (Art. 17 del decreto 1860 /94).

1.1.3.3. El personero de los estudiantes

En todos los establecimientos de educación básica y de educación media y en cada año lectivo, los estudiantes elegirán a un alumno del último grado que ofrezca el establecimiento, para que actúe como personero de los estudiantes y promotor de sus derechos y deberes (Art. 94).

1.1.3.4. El servicio social estudiantil

El servicio social que prestan los estudiantes de la educación media tiene el propósito principal de integrarse a la comunidad para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico, colaborando en los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollar valores de solidaridad y conocimientos del educando respecto de su entorno social. Los temas y objetivos del servicio social estudiantil serán definidos en el proyecto educativo institucional (Art. 39 del decreto 1860/94).

1.1.3.5. El servicio de orientación estudiantil

En todos los establecimientos se prestará un servicio de orientación estudiantil que tendrá como objetivo general el de contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos, en particular en cuanto a:

- a. La toma de decisiones personales.
- b. La identificación de aptitudes e intereses.
- c. La solución de conflictos y problemas individuales, familiares y grupales.
- d. La participación en la vida académica, social y comunitaria.
- e. El desarrollo de valores, y
- f. Las demás relativas a la formación personal de que trata el artículo 92 de la Ley 115 de 1994 (Art. 40 del decreto 1860/94).

1.1.4. La resolución 1600 de 1994

Para dar respuesta a lo consignado en la Ley sobre la inclusión de la educación para la democracia en los Proyectos Educativos Institucionales, se promulgó la resolución 1600 de 1994: A partir del año de 1994 y de acuerdo con los lineamientos y directivas del Ministerio de Educación Nacional, todos los establecimientos de educación formal del país, tanto oficiales como privados, en sus distintos niveles de preescolar, básica y media, incluirán con carácter obligatorio, dentro de sus Proyectos Educativos Institucionales, el proyecto de Educación para la Democracia (Art.1º).

El Ministerio de Educación Nacional a través del Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán, conjuntamente con las Secretarías de Educación de las entidades territoriales, diseñará y ejecutará un plan de capacitación de docentes en servicio y demás agentes formadores para el adecuado desarrollo de los proyectos de Educación para la Democracia. (Art. 6º).

De igual manera, y dada su importancia para Iberoamérica, cabe señalar la declaración de Mérida (Venezuela) de septiembre de 1997, donde señalan de manera enfática lo siguiente:

Los ministros de Educación de los Países Iberoamericanos, convocados por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI y el Ministerio de Educación de Venezuela y constituidos como Conferencia Iberoamericana de Educación, según lo establecido en los estatutos y el reglamento orgánico de la OEI, para proponer líneas de cooperación en educación y analizar específicamente todo lo relacionado con el tema de “La Educación y los valores éticos para la democracia”.

Conocido el trabajo realizado y los logros obtenidos por la OEI a través de su programa “La enseñanza en valores para un mundo en transformación” y vistas sus realizaciones en el campo de la educación para la democracia, la instamos a que refuerce sus acciones y actividades programáticas para apoyar a los Ministerios de Educación de Iberoamérica, con el fin de incentivar la formación de valores éticos para la democracia partiendo de experiencias nacionales regionales susceptibles de ser potenciadas a través de procesos de integración y líneas de programación.

1.2. ESCRITOS SOBRE EL DESARROLLO MORAL

El estudio del desarrollo moral tiene como base fundamental los planteamientos de Jean Piaget⁴ y la propuesta realizada por Kohlberg⁵ en sus tres obras, publicadas: Filosofía, psicología y educación del desarrollo moral. De igual manera las reflexiones generadas actualmente por Adela Cortina⁶.

1.2.1. Jean Piaget.

Plantea que el desarrollo moral es un desarrollo cognitivo. En su propuesta menciona que el ser humano pasa por tres estadios: el primero se caracteriza por la anomía, donde no hay normas definidas; después la heteronomía, donde la figura de los padres es la que marca los comportamientos del niño, las normas no son discutidas, son asumidas con docilidad. El tercer estadio es la presencia de la autonomía, las normas no se imponen desde el exterior “es él mismo quien madura la norma y la asume

⁴ Ver PIAGET, Jean. EL CRITERIO MORAL DEL NIÑO. Barcelona, Fontana, 1983; LA NUEVA EDUCACIÓN MORAL, Buenos Aires, losada 1965.

⁵ Ver: KOHLBERG, Lawrence. LA PSICOLOGIA DEL DESARROLO MORAL, Bilbao, Declèe de Crouwer, 1992; LA EDUCACIÓN MORAL, Barcelona, Ed. Gedisa 1997.

⁶ Ver: ADELA, Cortina. EL MUNDO DE LOS VALORES. Bogotá. Ed. El Búho. 2000.

porque se compromete con la verdad y el respeto mutuo”⁷. Lo social crea otra esfera de referencia para el ser humano.

El propósito de este enfoque es que la educación moral va a estar dirigida a la construcción de personalidades autónomas, aptas para la cooperación. “Dado que el desarrollo cognitivo y las experiencias de cooperación entre iguales aparecieron como elementos de desarrollo moral en las distintas investigaciones, entendemos que la educación moral debe potenciar el desarrollo intelectual del individuo a la vez que facilitarle una vida social intensa”⁸ Por ende el adulto ha de permitirle al niño que tome sus decisiones de una manera autónoma, donde él pueda hacer elecciones sobre lo que le acontece en lo cotidiano de su vida. La educación moral debe potenciar el desarrollo intelectual y permitirle al niño una vida social equilibrada.

El método clínico empleado por Piaget iluminó cada uno de sus trabajos de investigación “preguntaba a los niños y dialogaba con ellos a propósito de breves narraciones relevantes para el tema que le interesaba estudiar”⁹ Su estudio lo realizó con niños menores de doce años y estuvo centrado en tres temas, las normas morales de origen adulto, el desarrollo de la noción de justicia y las reglas de juego. Como conclusión fundamental: “ninguna realidad moral es completamente innata, sino que resulta del desarrollo cognitivo y sobre todo de las relaciones sociales que el niño establece con los adultos y con los iguales”¹⁰ Por eso las relaciones de colaboración entre iguales contribuye en la formación en el niño del último estadio, el de la autonomía. El sujeto será autónomo cuando logre actuar según su propia voluntad, pero ello está condicionado por su capacidad de reflexión.

⁷ JEAN PIAGET, citado en CARRILLO, Aurelio y Pedro ALVAREZ. LOS VALORES EL RETO DE HOY. Bogotá. Mesa redonda. 1998. Pág.58.

⁸ PUIG, Joseph María. LA CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONALIDAD MORAL. Barcelona Ed. PAIDÓS 1996 Pág. 47.

⁹ Ídem, Pág. 42.

¹⁰ Ídem, Pág. 43.

1.2.2. Lawrence Kohlberg

Apoyado en la propuesta realizada por Piaget genera su reflexión, e introduce el planteamiento de la formación moral en términos de principios más que en términos de reglas¹¹, apunta a la necesidad de una escuela democrática donde se forme la autonomía, “El fundamento de la escuela para la democracia, por consiguiente, tiene que ver casi exclusivamente con que las decisiones surjan del acuerdo colectivo”¹²

Elaboró una teoría cognitivo-evolutiva de la moralización, donde buscaba dar explicación a: “1. Cómo se desarrollan esas etapas a partir de la interacción entre un individuo y su ambiente; 2. Cómo un individuo pasa de una etapa a la siguiente; 3. Por qué algunos individuos se desarrollan más que otros, y 4. Cuál es la relación entre esas estructuras de base cognitiva y los sentimientos y acciones morales de un individuo”¹³

Además, presenta la propuesta de los dilemas valorativos, explica el desarrollo moral del individuo a través de tres niveles a saber, el preconventional, el convencional y el posconventional. En cada uno de ellos están presentes dos estadios. “cada estadio es definido como una estructura mental completa cuya posesión es necesaria para pasar al estadio siguiente”.¹⁴

El primero hace referencia a la orientación, a la obediencia y al castigo, el segundo a la orientación instrumental relativista; el tercero a la orientación de concordancia interpersonal de buen chico- buena chica; el siguiente a la orientación de ley y orden; el quinto a la orientación legalista, socio-contractualista y por último a la orientación de principios éticos universales. El planteamiento parte del “supuesto teórico de que mediante la reflexión y

¹¹ Cfr. Lineamientos curriculares Pág. 51

¹² Ídem. Pág. 62.

¹³ KOHLBERG, Lawrence. LA EDUCACIÓN MORAL. Ed. Gedisa Barcelona 1997. Pág. 24.

¹⁴ REBOUL, Olivier. LOS VALORES DE LA EDUCACIÓN. España. Ed. Idea Universitaria. 1992. Pág. 150.

la discusión a propósito de cuestiones morales que plantean un problema de decisión, se pueden crear en la persona las condiciones necesarias para optimizar su juicio moral.”¹⁵ Frente a lo planteado el propósito de la educación moral, para Kohlberg, consistirá en estimular al educando para que supere cada uno de los estadios del desarrollo del juicio moral.

Para distinguir los planteamientos de Piaget y Kohlberg, es importante señalar que Piaget buscaba darle explicación a cómo se forma en los niños la conciencia de la regla y de su práctica; y el cuestionamiento de Kohlberg estaba centrado en el desarrollo del juicio moral y apunta a que: “la meta del desarrollo de la educación moral debe ser un cambio de vida de la escuela, así como en el desarrollo de cada estudiante”¹⁶

1.2.3. Georg Lind

Continuó con los postulados de Kohlberg, aplicando su investigación a una población universitaria. El aporte significativo está concretado en la creación del Test MJT (Moral Judgment Test); lo diseñó en la universidad de Konstanz (Alemania) en donde pretendía confrontar al sujeto con dilemas morales y con argumentos en pro y en contra de su opinión sobre la forma de resolverlos. “El objetivo es medir el grado de consistencia moral que emplea el sujeto al operar con estos argumentos”.

El MJT prueba simultáneamente el nivel de preocupación moral de los sujetos y su preocupación por lograr la conformidad de su opinión. Se pide a los sujetos que evalúen argumentos que representan dos dimensiones del juicio: (a) los tipos o estadios de razonamiento moral descritos por Kohlberg y (b) el acuerdo de opinión, esto es, posiciones que concuerdan versus posiciones que desacuerdan con las propias opiniones del sujeto sobre el

¹⁵ BUXARRAIS, Rosa. PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS EN LA EDUCACIÓN MORAL. Barcelona. Revista Aula. 1998.

¹⁶ KOHLBERG, Lawrence. LA EDUCACIÓN MORAL. Barcelona. Ed. Gedisa. 1997. Pág. 34.

dilema moral. El MJT muestra que gran parte del desarrollo moral - cognitivo requiere que los argumentos opuestos sean juzgados en función de su calidad moral¹⁷.

La conclusión más significativa apunta a que en los estadios superiores de autonomía moral el sujeto es capaz de construir su opinión basados en sus principios morales y teniendo en cuenta los argumentos de las personas que lo rodean, sin llegar a existir una coacción por las convenciones sociales. El Test no pretende ubicar al sujeto en un determinado nivel de desarrollo moral, lo que busca es determinar el grado de consistencia cuando la persona razona acerca de los dilemas presentados.

1.2.4. José María Puig

Profesor titular de la Facultad de Pedagogía y miembro del Grupo de Investigación en Educación Moral (GREM) de la Universidad de Barcelona (España); doctor en Pedagogía por dicha Universidad; autor de diversas publicaciones y codirector de proyectos de investigación sobre Educación Moral. Presenta una propuesta de educación moral en la que se busca reconstruir lo cognitivo, los valores y las mismas destrezas morales; además reconoce que cada sujeto está directamente implicado en la construcción sociocultural de su personalidad moral.

“Pensamos que en la construcción de la personalidad moral, la crítica se expresa en la tematización de situaciones injustas o moralmente controvertidas, en el uso correcto y eficaz del juicio moral, en la comprensión crítica y la autorregulación, y en el aprovechamiento de las guías de valor que la tradición ha ido cristalizando. Por otra parte, las destrezas morales críticas dependen de los dinamismos que pone en juego el diálogo y del efecto motivador y esclarecedor que produce una sensibilidad emocional

¹⁷ ORAISON, Mercedes. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. Instituto de filosofía, facultad de humanidades UNNE. Argentina 1998.

fina”¹⁸. Por ende el docente ha de convertirse en un agente que estimule el juicio moral para que el educando desarrolle su autonomía.

1.2.5. Adela Cortina

Ha reflexionado y escrito varios libros que hacen alusión a la formación axiológica, apunta a una ética de mínimos y a una ética de máximos. Para ella “la razón de ser de estos mínimos éticos radica en el hecho de que no existen principios morales materiales que todos los miembros de la sociedad acepten”¹⁹, la moral es entendida como la capacidad para enfrentar la vida; en ella la búsqueda de la felicidad, la capacidad autolegisladora y la actitud dialógica configuran al ser humano dentro de un contexto denominado comunidad y desde allí se desprende el concepto de ser ciudadano.

“Las éticas de máximos se refieren a aquellos principios subjetivos, dependientes de nuestro contexto particular, que guían nuestras acciones y decisiones y que tienen como tarea fundamental articular proyectos de vida buena, anclados en la experiencia y las tradiciones y en las valoraciones fuertes que dan unidad a la vida personal y comunitaria que tienen que ver con la pregunta por la felicidad”²⁰ Cuando se habla de ética de máximos se hace referencia al proyecto personal de vida, a la concepción de realización y felicidad que cada ser humano posee. La ética de mínimos se dirige al interés público, a los acuerdos básicos para que se dé la convivencia social.

¹⁸ PUIG, Joseph María. CONSTRUCCIÓN DIALÓGICA DE LA PERSONALIDAD MORAL. WWW. OEI. 1998.

¹⁹ CORTINA, Adela. ETICA APLICADA Y DEMOCRACIA RADICAL. Madrid. Tecnos. 1993. Pág. 236.

²⁰ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SANTAFE DE BOGOTÁ. EL ANÁLISIS DE DILEMAS MORALES. Una estrategia pedagógica para el desarrollo de la autonomía moral. 2000. Pág.18.

1.3. ALGUNAS INVESTIGACIONES SOBRE EDUCACIÓN EN VALORES DE COLOMBIA

En el sistema educativo del país, específicamente en los planes de estudio de la educación básica y secundaria, desde 1810 se involucraron dos asignaturas llamadas civismo y doctrina cristiana, que pretendían dar una formación moral y fortalecer la conciencia ciudadana. La reflexión generada en este campo era superficial, porque se trataba de una educación centrada en lo cognitivo.

Con la constitución política del 1991, específicamente en el Artículo 67, se plantea una nueva visión de ciudadano y la necesidad de formarlo desde la escuela: “La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia. En la última década se ha reflexionado sobre este reto, centrando la atención en la formación axiológica desde diversas ópticas, pasando desde corrientes psicológicas, cognitivas y empíricas.

Las investigaciones realizadas en Colombia reflejan el interés y la preocupación por la formación axiológica como elemento esencial en la formación integral en los centros educativos. A continuación se mencionan unas de las experiencias sistematizadas y que se encuentran en las publicaciones de la fundación social y en “LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 1989-1999, publicado por COLCIENCIAS .en diciembre de 1999

1.3.1. La Fundación social

En 1997 se elaboró un documento titulado “los siete aprendizajes básicos para la educación en la convivencia social”, en el pretende priorizar las necesidades básicas para la construcción de la convivencia. Menciona que la tarea de la escuela debe guiarse por los siguientes aprendizajes:

- Aprender a no agredir al congénere.
- Aprender a comunicarse.
- Aprender a interactuar.
- Aprender a decidir en grupo.
- Aprender a cuidarse.
- Aprender a cuidar el entorno.
- Aprender a valorar el saber social.

1.3.2. Alexander Ruiz

Presenta un trabajo de investigación cuyo título es “Análisis de la relación entre las dimensiones ética, política y pedagógica, en un contexto de formación de maestros”. En donde considera la acción educativa como una acción moral y política en esencia. Además, establece que a través de las condiciones dialógicas se llega a la construcción del sujeto y su identidad. La metodología empleada es de un enfoque global cualitativo, con el apoyo de algunas estrategias de corte cuantitativo.

Posteriormente este autor, en compañía de Marieta Quintero presenta otro trabajo de investigación titulado “Análisis desde la ética de la responsabilidad, de los criterios valorativos, éticos, políticos y pedagógicos, en los procesos de formación en valores”, en el que pretenden analizar los criterios de valoración éticos, políticos y pedagógicos en la práctica educativa de los maestros en la escuela. Además se trazaron como meta el de profundizar en las competencias: “el criterio intersubjetivo de la validez moral objetivado en normas; la estrategia moral dirigida a la reconciliación entre la racionalidad comunicativa y la estratégica; y una metodología para explicar la estrategia que permita establecer las condiciones o principios morales para

darle sentido a nuestro actuar y argumentar²¹. En esta investigación se busca detectar la conceptualización de formación en valores que poseen los maestros y la caracterización de las decisiones morales de los docentes en su quehacer educativo.

1.3.3. María Cristina Villegas

Desarrolla una propuesta de investigación desde una perspectiva psicológica apoyada en las investigaciones y planteamientos de Kohlberg.

La acción moral puede tomarse como un tipo especial de acción, y que puede explicarse dentro de un modelo motivacional. El modelo propuesto incluye el motivo moral, las expectativas de costos, de beneficios y de sentimientos auto-evaluativos. (...) Los resultados mostraron que todas las variables del modelo son necesarias, aunque sólo los sentimientos auto-evaluativos intervenían en la predicción de la acción moral en todas las situaciones y su correlación con la acción es alta y significativa²²

Pretende confrontar dos tipos de experiencias: uno centrado a un enfoque cognitivo y el segundo, generando ideas desde la reflexión y el análisis de los sentimientos auto-evaluativos. Aplica cuatro pruebas, la primera para evaluar el desarrollo moral, después la escala de Rokeach por la que pretende revisar los valores, otra para evaluar sentimientos morales, y la última para evaluar la atmósfera moral.

²¹ HENAO Myriam y Jorge Castro. LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA EN COLOMBIA. Estado del arte de la formación ética valores y democracia: HOYOS, Guillermo. Tomo I Bogotá. COLCIENCIAS. Pág. 173.

²² Ídem. Pág. 178.

1.3.4. Aurelio Carrillo y Pedro Álvarez

Publicaron un texto titulado “los valores el reto de hoy” en él pretenden dar unas pistas sobre educación ética a los docentes de las instituciones educativas. En primer lugar hacen un diagnóstico de la reflexión, fundamentados en la Constitución Política de 1991, la ley 115 y la realidad nacional; posteriormente realizan una fundamentación, teniendo como autores base a Freud, Piaget, Skinner, Kohlberg y Marciano Vidal. Finalizan a través de una propuesta de indicadores de logros y técnicas para la internalización de valores.

1.3.5. Nubia Elizabeth López

Plantea una investigación en la que busca transformar las prácticas morales de la escuela. El corte es de investigación-acción. El objetivo general es “fundamentar, desde la perspectiva teórica, epistemológica y metodológica, la construcción de una propuesta de formación moral desde la escuela, con la participación de los actores de la misma y cuya unidad de sentido se sustente en la reconstrucción de la moral pública”.²³

1.3.6. José Luis Meza

En el año 2001, terminó una investigación en el Instituto Técnico Central, específicamente en la Sección del Bachillerato, donde estableció los diferentes medios y las diferentes causas por la cual los estudiantes realizan trampa o fraude. Como resultado de esta investigación realizó una propuesta titulada: PROYECTO PEDAGOGICO ETICO ANTICORRUPCION (PROPEAC).

Esta propuesta tiene como objetivos: Formar éticamente al individuo para que pueda responder proactivamente al fenómeno de corrupción que vive la escuela y la sociedad. Y Busca que el individuo clarifique los valores que puedan orientar sus actos hacia una ética del respeto por sí mismo, por el otro y sus bienes.

1.3.7. CONACED

Esta institución, en convenio con la fundación Ramón Pané plantea la alternativa Educar en Valores desde el Evangelio, metodología de un Taller Virtual organizado en tres momentos: la actividad inicial, el marco teórico y las actividades de afianzamiento, integración y extensión. Se plantea que el conocimiento intelectual no alcanza para aprender valores, que se requiere además una inclusión de vivencias emocionales y de acción. La presencia de la doctrina católica es marcada, puesto que cada uno de los talleres tiene como referente la Sagrada Escritura y los documentos de la iglesia.

Cada una de las propuestas anteriormente presentadas, es válida en la medida que formen sujetos que contribuyan a la construcción de una sociedad más humana. Pero en el contexto colombiano se puede visualizar, como lo afirmaría Gerardo Remolina, un “vacío ético de la sociedad”, puesto que son varios los comportamientos que van destruyendo la convivencia social.

Las políticas generadas por el fenómeno de la globalización; la realidad colombiana marcada por más de 50 años de violencia, donde el nivel de pobreza y desempleo aumenta llegando a índices elevados; donde la corrupción, la falta de respeto por la vida humana y la no tolerancia forman parte del diario vivir. Frente a una sociedad donde esta realidad lleva a un

²³ COLCIENCIAS. La investigación en educación y pedagogía. Proyectos de investigación 1989-

proceso de desplazamiento de valores y consolidación del individualismo, donde los proyectos sociales quedan reservados a la iniciativa de grupos minoritarios, es necesario reformular los esquemas de formación axiológica.

“La repetición de métodos tradicionales es incapaz de enfrentar los retos de un mundo diferente. Los valores y la mente de los jóvenes son moldeados por la modernidad. Por lo tanto, la asimilación de esta cultura es la clave para comprenderlos y ayudarles a ser agentes de cambio”.²⁴

Las instituciones educativas apoyadas por la obligatoriedad de la asignatura de ética y valores dentro del plan de estudios y, por otra parte, el deseo de formar integralmente, han asumido corrientes y propuestas en el ámbito axiológico y la investigación que subyace al interior de las mismas es bastante grande.

Cada institución posee un perfil del estudiante que está apoyado por el ideal de hombre plasmado a lo largo de todo el currículo, que orienta el proceso enseñanza- aprendizaje. “Existen valores internos de la escuela que tienen que ver con el modelo de hombre o ideal educativo que inspira su actividad...”²⁵ El Instituto Técnico Central presenta unas características propias y es por ello que la reflexión axiológica no puede ser un anexo, es necesario que se continúe con un proceso que algunos docentes, desde su quehacer, han realizado.

1.3.8. La Secretaría de educación del Distrito Capital

En los años 1999, 2000 y 2001 se aplicaron unas pruebas muestrales a estudiantes de séptimo y noveno grados para detectar los valores que se desarrollan en la escuela y el aporte a la convivencia ciudadana como

1999. Pág. 151.

²⁴ BORAN, Jorge. EL FUTURO TIENE NOMBRE: JUVENTUD. Bogotá. Ed. Paulinas 1995. Pág.67.

²⁵ COLL, César y Otros. LOS CONTENIDOS EN LA REFORMA, ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE CONCEPTOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES. Madrid. Aula XXI. Ed. Santillana, 1992. Pág.141.

búsqueda de una educación de calidad. Se evaluaron los siguientes aspectos: el desarrollo del juicio moral o la argumentación moral, la construcción de representaciones sobre ciudadanía; la comprensión de las normas, estructura y funcionamiento del estado. Este proyecto se tituló “prueba de comprensión y sensibilidad para la convivencia ciudadana y lo coordinaron Daniel Bogoya, Rosario Jaramillo y Ángela Bermúdez.

Posteriormente el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, (IDEP) de la Alcaldía Mayor de Bogotá, publicó en diciembre 7 del año 2001, El Manual de Convivencia como Pacto social: Una estrategia sistémica para su construcción en forma democrática. Se trata de un informe que presenta la metodología utilizada y los resultados alcanzados en cinco Instituciones de Bogotá.²⁶ Pone en evidencia la necesidad de hallar unas normas básicas de convivencia en las cuales puedan estar de acuerdo todas las personas afectadas por ellas, independientemente de que no compartan las mismas opciones de felicidad.

1.3.9. El Ministerio de Educación Nacional

En julio de 1998, lanzó los lineamientos curriculares en la formación de ética y valores humanos, como área obligatoria, de acuerdo a la ley 115. En ellos se encuentra una propuesta bien estructurada para la formación en valores; se analiza el contexto cultural colombiano y los aportes que hicieron Piaget, Freud, Kohlberg, Vygotsky Berkowitz y Miguel Martínez en el estudio de la formación de la persona moral. La propuesta se plantea de la siguiente manera:

Se trata entonces de la moral entendida en dos niveles: en términos de valores que tiene que ver con un proyecto de vida

muy personal, denominado como una ética de máximos; y en términos de construcción de criterios para evaluar las acciones o interiorizar las normas y para construir un acuerdo sobre unos valores mínimos universalizables con la denominación de ética de mínimos²⁷

En la parte final del documento señalan los objetivos de la educación ética y moral inscritos en un currículo explícito; además, menciona la relación entre el currículo oculto y la educación moral.

1. 4. TEORÍAS SOBRE EL DESARROLLO MORAL

La formación axiológica, específicamente la formación moral se ha abordado desde diferentes perspectivas, consolidando así teorías que de una u otra manera tratan de dar pistas para llevar a cabo su objetivo. Esta se ha entendido como la adaptación social, la clarificación de valores, el desarrollo del juicio moral, entre otras. A continuación se enumerarán las principales teorías del desarrollo moral.

1.4.1. Educación moral como socialización

Este estilo enmarca una metodología propuesta por Durkheim, donde el rol del educador está dirigido a crear el espacio educativo al modelo de una microsociedad, allí están definidas las normas y las reglas de comportamiento para que los estudiantes aprendan a “respetar y adquirir los

²⁶ ESCOBEDO H, EL MANUAL DE CONVIVENCIA COMO PACTO SOCIAL. Documento editado por la Alcaldía Mayor de Bogotá y el IDEP. Dic 7 de 2001. Pág. 10.

²⁷ LINEAMIENTOS CURRICULARES EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS. Documento del Ministerio de Educación Nacional. Santa fe de Bogotá. Ed. Magisterio 1998. Pág. 53.

hábitos de contención y dominio que más tarde le serán necesarios para ser un buen ciudadano”²⁸.

El postulado de este paradigma se basa en la necesidad de crear espacios de socialización para que exista una adaptación heterónoma a las normas y reglas sociales. “La única tarea que corresponde a cada uno de los sujetos en formación es averiguar la naturaleza y la necesidad de las normas sociales; es decir llegar a conocer su razón de ser”²⁹

Durkheim con su obra educación moral pretendió dar una serie de pautas en torno a una moral laica, donde las normas deben cumplirse, no por miedo a la sanción, sino por convicción a un deber. Enumera como elementos esenciales de la moralidad el espíritu de la disciplina, la adhesión a los grupos sociales y la autonomía de la voluntad; además define la moral como “el conjunto de reglas previamente definidas que determinan imperativamente la conducta de los hombres”.

En la escuela se debe generar una disciplina equilibrada donde si hay necesidad de sanciones, éstas deben ser centradas a salvaguardar las mismas reglas y no a potenciar un temor. La autoridad del docente es básica en la educación moral, de ahí que su misma personalidad ha de reflejar el convencimiento de las mismas reglas o normas; “el respeto a la autoridad no reside en el poder del maestro para castigar sino en su misma persona”³⁰

El peligro de este modelo consiste en que se puede reducir la formación moral a una simple adaptación del individuo a la sociedad, sin que éste pueda criticar y reformar las mismas reglas. El acatamiento a las normas y la adaptación a la sociedad no garantizan que se dé el proceso de formación

²⁸Op Cit, PUIG, Joseph María. LA CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONALIDA MORAL. Pág. 26.

²⁹Ídem, Pág. 20.

para la autonomía, ya que la participación y la cooperación son reducidas a una mínima expresión.

1.4.2. Teoría humanista de la educación moral

Kirschenbaum apoyado en la teoría de la clarificación de los valores y en la psicología humanista especialmente de Carl Rogers aumenta la estructura de valoración en cinco procesos: sentir, pensar, comunicar, escoger y actuar.

A través del pensamiento se logra razonar, analizar la información para posteriormente tomar decisiones. El sentimiento refleja el afecto que se tiene hacia una opción, “tradicionalmente existen dos grandes categorías de emociones morales, la primera de la autocrítica y la segunda clase de emociones de índole protosocial”³¹. La elección posibilita tomar una decisión frente a una gama de alternativas o propuestas. Al comunicar el ser humano genera una interacción que permite ahondar en su proceso de valoración, Kirschenbaum afirma que el desarrollo de esta habilidad debe apuntar al “envío de mensajes claros, audición activa o captación del marco de referencia de otros y resolución de conflictos” y por último, al actuar se reafirma y se coloca en escena las convicciones de cada hombre.

1.4.3. Teoría del desarrollo cognoscitivo de la educación moral

Los iniciadores de este paradigma fueron Dewey, Piaget y Kohlberg; en la propuesta de cada uno de ellos se puede encontrar como puntos comunes: primero considerar la educación moral como desarrollo que se basa en la estimulación del pensamiento sobre problemas morales. Segundo al

³⁰Ídem, Pág. 27.

³¹ BERBOWITZ, Marvin EDUCAR LA PERSONA MORAL EN SU TOTALIDAD. WWW.OEI.com. Pág. 9.

considerar el desarrollo moral como proceso implica una serie de etapas, estadios o niveles; y el tercero indica que los estadios o fases superiores son “desde el punto moral mejores y más deseables que los anteriores”³²

Dewey fue el primero en considerar la educación moral como un desarrollo. Él afirmó que la educación tiene como función el crear las condiciones básicas que le permitan al individuo madurar psicológicamente de manera compleja y libre; en otras palabras permitirle el desarrollo intelectual y moral.

Para Piaget el objetivo de la educación apunta a formar o construir personalidades autónomas, en donde la dimensión moral es el resultado del desarrollo cognitivo y de las distintas relaciones que establece con el medio, ya sea con los adultos, compañeros y amigos. Al desarrollar la idea de las relaciones descubre que cuando se establecen con el mundo adulto se va formando la moral heterónoma, donde las órdenes son impuestas y el rol del niño es obedecer.

Cuando se comienzan a establecer relaciones de colaboración entre pares se va generando la moral autónoma. Surge del diálogo y la superación del egocentrismo. “La capacidad para comprender el punto de vista ajeno y argumentar las propias opiniones, es necesaria para evolucionar de un juicio moral heterónimo a un juicio moral autónomo”³³

En esta teoría Kohlberg realiza un aporte significativo, ya que parte de lo propuesto por Piaget y profundiza los estadios. Propone que el desarrollo del juicio moral consiste en la capacidad del sujeto para razonar a partir de problemas morales y los factores que lo posibilitan son el desarrollo

³² Op. Cit. PUIG Joseph. LA CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONALIDAD MORAL, Pág. 37.

³³ Ídem, Pág. 44.

intelectual y la perspectiva social, entendida ésta última como la capacidad de asumir el rol del otro.

En su propuesta se distingue: “los niveles definen enfoques en la resolución de problemas morales, los estadios definen los criterios por los que el sujeto ejercita su juicio moral. Cada nivel de juicio moral implica básicamente tres aspectos: uno, los modos generales de definir lo que es bueno y valorar las situaciones; dos, el tipo de razones que se utilizan para defender la percepción de lo bueno; y tres, la perspectiva social del estadio”³⁴

Cada teoría responde a un paradigma y a una manera particular de entender la formación. En el sistema educativo colombiano se encuentra una doble racionalidad que orienta su quehacer, la técnica y la humanista, la que de una u otra manera también ha influido en la formación moral del país.

La primera apunta a la necesidad de dar una formación técnica, preparar al ser humano para que sea capaz de producir. “Asociar la competitividad económica con racionalidad científico técnica, lo cual requiere establecer vínculos estrechos entre el saber, formación comunicación y acción”³⁵

La segunda apunta a una formación humanista, donde el ser humano debe prepararse para vivir en sociedad; “se propone la construcción de un modelo societal fundado en la participación democrática que conduzca a desarrollar la capacidad de actuación del hombre y del ciudadano en el mundo moderno.

1.4.4. Teoría tradicional de la educación en valores

Tiene como presupuesto la práctica de virtudes; los comportamientos son orientados por la imposición de normas ya sea por la religión o por el mismo

³⁴ Ídem, Pág. 50.

³⁵ OROZCO SILVA, Carlos. PEDAGOGÍA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y FORMACIÓN EN VALORES. Santa fe de Bogotá. Universidad de los Andes.1997. Pág. 74.

estado. Señala modelos de conducta a seguir “persuadiendo y convenciendo, mediante el uso de argumentos y razones, para este o aquel conjunto de valores, y señalando los defectos o falsedades de los otros conjuntos.”³⁶ En esta teoría se coloca como alternativa de valores para que el estudiante escoja sólo los que el sistema educativo acepta.

1.4.5. Teoría de la clarificación de valores

Esta teoría es propuesta por Louis Rath³⁷ en la que describe cómo en los individuos se genera los procesos de valoración en tres etapas: la selección, la estimación y la actuación. En la primera etapa el individuo escoge con libertad las diferentes alternativas, en la segunda estima y hace público la opción que ha tomado y en la última la incorpora repetidamente en su comportamiento.

”La clarificación de valores se basa en la acción consciente y sistemática del educador que tiene por objeto estimular procesos de valoración en los alumnos que les lleven a darse cuenta de cuáles son realmente sus valores y puedan sentirse responsables y comprometidos con ellos”³⁸. Esto implica que el proceso de valoración se realice de manera autónoma, pero al involucrar el término valorar, conduce a la toma de decisiones y éstas están fuertemente marcadas por un subjetivismo proveniente de los sentimientos, las emociones y las presiones del contexto. Esta postura conduce al educando a que sea responsable de su propio proceso de formación para la vida.

³⁶ Ídem, Pág. 80.

³⁷ Louis Rath en 1966 publicó el libro “El sentido de los valores y la enseñanza”.

³⁸ Op. Cit., PUIG, Joseph. LA CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONALIDAD MORAL, Pág. 31.

Raths, Hamlin y S. B. Simon al realizar la propuesta de clarificación de valores, parten de detectar la dificultad que poseían numerosos jóvenes para establecer su propia escala de valores, y la confusión con las normas de la sociedad en la cual estaban inmersos. Toda la propuesta de este paradigma parte del valor de la tolerancia y el respeto de la opinión, postura y opciones de los demás seres que conforman la sociedad.

Ante una realidad que constantemente está en cambio, donde los modelos de referencia están condicionados por la moda y la influencia de múltiples visiones los educandos se ven a la deriva puesto que no poseen criterios sólidos que les permita tomar sus propias decisiones. La función de la clarificación de valores parte: “de la idea de valor en tanto que proceso. Los valores no se entienden aquí como resultados, como realidades estáticas que deben adquirirse y posteriormente conservarse. Los valores, por el contrario, se transforman y maduran en función a las experiencias que continuamente vive cada sujeto. Los valores no son, pues, una posesión ni una conquista, sino un proceso inacabable”³⁹. Como síntesis lo que pretende esta teoría es que cada individuo genere su propio conjunto de valores; y el papel de la educación es permitirle los instrumentos que conduzcan a la autoexploración y clarificación.

1.5. LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA DE JUAN BAUTISTA DE LA SALLE EN LA GUÍA DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

Se utiliza la Guía de las Escuelas Cristianas, porque esta investigación se realiza en una obra que tiene como fuente de inspiración la espiritualidad y pedagogía Lasallista. La Guía de las Escuelas Cristianas es una de las 20 obras que escribió el Santo De La Salle a lo largo de sus 68 años de vida. Allí expresa su experiencia espiritual y pedagógica, redactando la

metodología y las normas que orientaban el comportamiento de los estudiantes y el ambiente fraterno y espiritual de la Escuela Lasallista de la época.

Es una obra creada por Juan Bautista De La Salle con la colaboración de los Hermanos integrantes de la Comunidad Religiosa, teniendo como objetivo crear unas condiciones para que germine la Semilla, que se le podría llamar “experiencia de aprendizaje”, y cultivarla para que tenga como fruto la salvación de los niños. Estos frutos se manifiestan gracias a unas herramientas pedagógicas: la Disciplina, la Oración, el Silencio, el acompañamiento de los Hermanos como ángeles custodios unidos a una espiritualidad.

En el prefacio del documento de la edición príncipe en 1706, dice: “Esta Guía ha sido redactada y ordenada por el Señor De La Salle, después de numerosísimos diálogos sostenidos con los Hermanos más antiguos y más preparados del Instituto, y después de varios años de experiencia”. Lo anterior, expresa claramente que se trata del fruto de una reflexión pedagógica comunitaria, y es una de las características más significativas de la obra y que sigue vigente.

Se trata de una obra que además de la experiencia de san Juan Bautista De La Salle, es fruto de una comunidad de educadores, “que plasmaron en ella sus vivencias en el ejercicio de su vocación docente. Detrás de esta Guía hay casi 40 años de tanteos y ensayos. Fue posible redactarlas porque entre los Hermanos ya existía la conciencia del, *juntos y por asociación*, que expresaron en sus primeros votos de 1691 y 1694”⁴⁰

³⁹Ídem, Pág. 35.

En este sentido, este documento representó en su época, lo que hoy, después de tres Siglos se llama el Proyecto Educativo Institucional. Por eso, como documento pedagógico sigue teniendo validez y actualidad, para responder con firmeza y creatividad a las nuevas exigencias de la formación del ser humano.

A pesar de la importancia de esta obra, algunos autores⁴¹, mencionando varias normas de la Guía de las Escuelas Cristianas, que hacen referencia a las costumbres de la época, realizan un análisis anacrónico, porque no tienen en cuenta que han pasado tres Siglos de desarrollo y progreso de la humanidad. Es como si se criticara el primer carro que hizo el hombre, porque no tiene la fuerza ni la estructura de los carros modernos.

Por lo tanto, la presente investigación utiliza La Guía de las Escuelas Cristianas como soporte teórico, no es para hacer una nueva redacción de sus normas disciplinarias, sino para mostrar el camino pedagógico que siguió La Salle para crear un espacio para la salvación de los niños.

Se trata de rescatar la experiencia pedagógica y espiritual del patrono Universal de los educadores, San Juan Bautista De La Salle, y utilizarla para responder a las necesidades de la formación del ser humano en el tercer Milenio. De la obra se utilizará la Segunda parte, porque hace referencia la disciplina en la escuela como una de las bases para garantizar el éxito de la experiencia del aprendizaje.

⁴⁰ Morales Alfredo FSC. Guías de las Escuelas Cristianas, traducción de Guillermo Dañino FSC. Asociación editorial Stella. Lima, Perú. 1997. Pág. 16.

1.5.1. LOS MEDIOS PARA ESTABLECER Y MANTENER LA DISCIPLINA EN LA ESCUELA

La Salle hizo un modelo de lo que se debía hacer antes, durante y después de la clase, señalando con precisión los cuidados que se debía tener en el encuentro con los niños; inclusive pone a la disciplina como punto de partida para poder desarrollar el proceso educativo. Por eso una de las tres partes que tiene esta obra se refiere a los *medios para establecer y mantener la disciplina en las Escuelas*.⁴²

Para San Juan Bautista De La Salle, es fundamental que en la escuela haya orden y disciplina, y hace una descripción tan precisa que esta obra se constituyó como en la “*Biblia educativa para los primeros Hermanos* “⁴³ era como el mapa que permitía a los primeros Hermanos, la ubicación inmediata en el proceso educativo Lasallista; en otras palabras la disciplina era como la preparación y el mantenimiento de la tierra antes y durante un cultivo.

En cuanto a los medios para establecer y mantener la disciplina en la escuela, San Juan Bautista De La Salle, señala nueve elementos:

1.5.1.1. El acompañamiento (vigilancia) del Maestro

Se le exige al maestro especial cuidado para corregir las deficiencias de los niños y para que todos sigan las clases y no se distraigan. De igual manera el maestro tenía la responsabilidad de exigir absoluto silencio en la escuela, porque se tenía la convicción de que Dios actúa y se hace presente en estos momentos.

⁴¹ Segundo Congreso Nacional de Pedagogía. La escuela para vivir juntos. Octubre de 2001.

⁴² Ibid. Pág. 121.

1.5.1.2. La Señal (Instrumento para dar indicaciones)

Se trataba de una herramienta de palo que emitía un sonido especial, que acompañado con un gesto del maestro, indicaba una orden que se debía cumplir de inmediato. De esta manera la señal era una herramienta clave para garantizar el silencio.

1.5.1.3. Los registros

Es una de las principales cualidades de las Escuelas Cristianas. A través de esta estrategia se logra el orden en la matrículas, indicando cómo hacer las matrículas, los cambios de aula o de grado, el orden de las lecciones, el seguimiento de las buenas y malas cualidades de los alumnos, el registro de los primeros alumnos de las filas y el registros de los alumnos que visitan a los ausentes⁴⁴

1.5.1.4. La regulación de los días de vacaciones (asueto)

Establece los días de descanso o vacaciones de los estudiantes y de los días que no hay clases por motivos extraordinarios. Algo interesante es que a los alumnos se les da consejos prácticos para sus vacaciones.

1.5.1.5. Las Ausencias

Señala en qué condiciones se puede permitir las ausencias de los alumnos, hace sugerencias para corregir las ausencias injustificadas, por ejemplo nombrar a un alumno del curso con características especiales para que visite sus compañeros ausentes. También indica los castigos para los estudiantes que se hayan ausentado sin permiso o lleguen tarde a la escuela.

⁴³ Ibid. Pág. 137.

⁴⁴ Ibid. Pág. 137.

1.5.1.6. Las recompensas

Es una estrategia que premiaba a los buenos estudiantes para estimularlos a cumplir sus deberes con gusto y para estimular a los demás a merecer estas recompensas.

1.5.1.7. Los castigos

Es interesante la descripción de las condiciones que se requiere para castigar a un alumno, y del proceso que debe seguir el maestro utilizar el castigo de acuerdo a la gravedad de la falta. Esto quiere decir que no se maltrataba a los alumnos en forma arbitraria ni por capricho de los maestros. Señala la manera como se debe tratar las faltas disciplinarias: la mentira, las peleas, el robo, la impureza y la inmodestia en la Iglesia; y la manera como se debe acompañar a los niños difíciles de corregir, a los niños tercos, atolondrados, a los recién llegados, etc.

1.5.1.8. Asignar responsabilidades a los alumnos

Se realiza un listado de catorce responsabilidades que se le debe delegar a los estudiantes en cada curso y las funciones que debe desempeñar: el presidente de las oraciones, el campanero, el portero, el encargado de las llaves, el limosnero, etc. y también la fidelidad con que los alumnos los deben cumplir.

1.5.1.9. La Dirección del inspector de las escuelas

La tarea del Inspector de las escuelas es acompañar a los maestros y a los alumnos, cuidar la estructura de la escuela, la calidad y uniformidad de las clases, y prever los muebles necesarios y adecuados para cada salón.

Lo importante de la Guía de las Escuelas Cristianas, es la visión global que se tenía de la escuela como lugar de salvación, y todas las actividades que

tenía la escuela estaban orientadas hacia este fin. El aporte que hace este documento a la presente investigación, es el acompañamiento permanente de los profesores a los estudiantes, con la ternura de madre y firmeza de padre, como ángeles custodios, como hermanos mayores de los estudiantes.

Juan Bautista De La Salle, hizo una propuesta profética para el éxito del proceso formativo del ser humano, donde el profesor considera al estudiante como a su hermano menor y no como a alguien inferior o detestable.

Retomando todo el marco teórico de la presente investigación, se puede observar que a través de la historia se ha escrito sobre los valores, sobre el comportamiento y la convivencia del ser humano. Se han señalado las características y causas del comportamiento humano, se han descrito de diversas maneras los valores que no vive y debe vivir el ser humano, pero ha faltado profundidad en el cómo, es decir, ¿cómo pasar de la teoría a la práctica? De una u otra manera, con esta investigación se pretende iniciar un proceso pedagógico concreto para generar condiciones de vida reales donde se puedan cultivar y desarrollar los valores.

Por esta razón, al final del marco teórico se describió la experiencia pedagógica de San Juan Bautista De La Salle, porque en ella se encuentra la redacción de una experiencia pedagógica y espiritual –y no la teoría para vivir una experiencia-, donde todo estaba en función de un fin: generar un ambiente de salvación para los niños.

Basado en lo anterior, se pueden identificar herramientas significativas no sólo para entender el comportamiento de los estudiantes, sino para orientar, es decir, para asumir una actitud educadores, a partir de unos acuerdos básicos de convivencia fraterna.

2. DIAGNÓSTICO

2.1. DESCRIPCIÓN

2.1.1. Población y muestra

El diagnóstico se realizó, con los estudiantes y profesores de Bachillerato del Instituto Técnico Central - La Salle (léase marco situacional). Por iniciativa de los Directivos de la Institución, se utilizó la encuesta de esta investigación, como instrumento de evaluación Institucional en el año 2001. De esta manera se utilizó la totalidad de los estudiantes para que respondieran al instrumento de diagnóstico.

Se utilizaron 1.223 estudiantes del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, organizados en tres Divisiones:

Primera División:

- ❖ Undécimo grado: 180 estudiantes
- ❖ Décimo grado: 171 estudiantes

Segunda División

- ❖ Noveno grado: 205 estudiantes
- ❖ Octavo grado: 209 estudiantes

Tercera División

- ❖ Séptimo grado: 232 estudiantes
- ❖ Sexto grado: 226 estudiantes

La encuesta también la respondió un grupo de 40 profesores, escogidos en forma aleatoria, teniendo en cuenta el equilibrio entre profesores del área técnica y del área académica; de igual manera la respondieron los 7 Coordinadores y el rector. De cada grupo se obtuvo la información necesaria siguiendo los siguientes pasos, que señalan el camino recorrido para hacer el diagnóstico.

2.1.2. Procedimiento del diagnóstico

El presente diagnóstico tuvo la acogida de los directivos y se convirtió en la columna vertebral de la Evaluación Institucional del año 2001. Los pasos seguidos para desarrollar esta actividad fueron:

1º. Se presentó la propuesta ante los Coordinadores y el Consejo Directivo, señalando los objetivos y las implicaciones de la investigación. De esta manera se obtuvo el apoyo total de los coordinadores, profesores y directivos de la Institución.

2º. Se pasó por cada grupo, motivándolos sobre la importancia de la actividad y sobre la necesidad de realizarla para mejorar la calidad del proceso educativo. Además se llegó al acuerdo de responder a las preguntas sin consultar o compartir la respuesta con el vecino, de tal manera que fuera una respuesta individual y a conciencia.

Entre las recomendaciones o indicaciones se mencionaron:

- ❖ Leer cuidadosamente todas las afirmaciones y no dejar de responder ninguna.
- ❖ Marcar sólo una respuesta por cada frase.
- ❖ En esta encuesta no hay respuestas buenas ni malas, lo importante es contestar de la forma más sincera, de acuerdo a lo que piensa y siente.
- ❖ Los resultados de esta encuesta no tienen calificación o nota que afecte el proceso educativo de cada uno.

3º. El profesor que estuviese en la clase, acompañaba a los estudiantes a cumplir con los acuerdos anteriores y orientaba en alguna duda que se presentara en el desarrollo de la encuesta. Al final cada profesor entregaba el grupo de encuestas resueltas al respectivo coordinador.

4º. En otro momento se reunía grupos de tres a cinco profesores, y se les presentaba el objetivo de la actividad, siguiendo los parámetros mencionados anteriormente.

5º. Se agruparon y se tabularon las encuestas en primer lugar por cursos, después por grados, luego por división y por último a nivel Institucional.

2.2. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

El principal instrumento de la presente investigación, fue elaborado teniendo en cuenta los instrumentos elaborados anteriormente, por el Magíster José Luis Meza, quien realizó una Investigación sobre la Honestidad en esta misma Institución, en el año 2000. A partir de esta experiencia,

específicamente sobre la información obtenida en dicha investigación se realizó un instrumento con los respectivos reajustes.

2.2.1. SOBRE LA ENCUESTA

La encuesta, a través de 22 afirmaciones pretendía que el estudiante tomara posición frente a una actitud o comportamiento que se asume normalmente en la Institución. Después de leer cada afirmación redactada en primera persona, el estudiante tenía la posibilidad responder según su criterio, señalando con una “x”, una de las siguientes opciones.

Siempre..... S
Casi siempre..... Cs
Algunas veces..... A
Casi nunca..... Cn
Nunca..... N

Para seleccionar las anteriores opciones se le recomendaba no marcar la opción algunas veces, que corresponde a ‘indiferente/imparcial, invitándolo de esta manera a decidirse por cualquiera de las otras cuatro alternativas.

También se recogió el imaginario que los profesores tenían de los estudiantes. Para este objetivo, se cambió la redacción de las preguntas en primera persona y se redactaron en tercera persona, de tal manera que los profesores respondieran refiriéndose a las actitudes y comportamientos de la mayoría de los estudiantes.

El 90% de las afirmaciones están orientadas para que los estudiantes manifiesten su actitud o comportamiento respetuoso en los diferentes

momentos del proceso educativo. De esta manera se amplía uno de los temas de la propuesta pedagógica de esta investigación.

Para una mejor interpretación las preguntas o afirmaciones de la encuesta, se realizaron entorno a los siguientes temas: sobre el sentido de pertenencia manifestado en el cuidado del entorno y de los bienes del Instituto, sobre la autonomía y autorregulación, sobre el respeto y los símbolos institucionales, sobre la honestidad, sobre la trascendencia, sobre el sentido de las normas y sobre las causas del bajo rendimiento académico. Estos temas surgieron a partir de un trabajo de campo, donde se entrevistaba a los coordinadores sobre las actividades puntuales que desarrollaba, de igual manera se dialogó con varios estudiantes sobre sus expectativas y afinidades con las exigencias y normas de convivencia de la Institución.

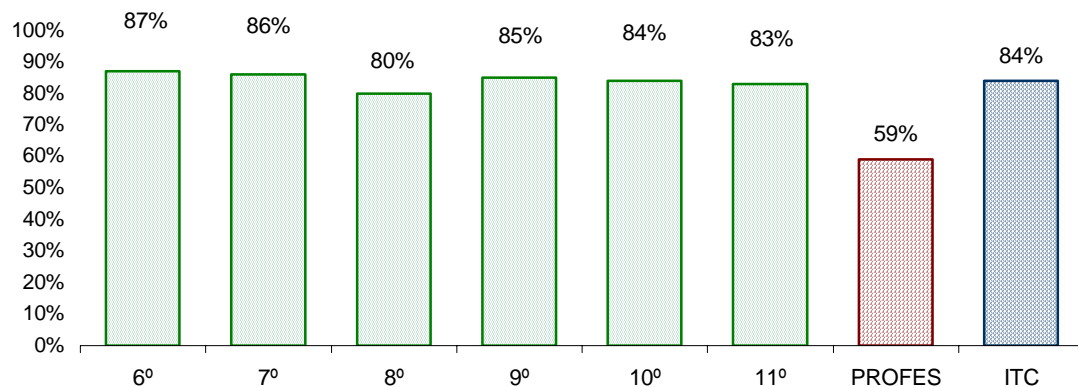
2.2.2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Para cada una de las afirmaciones que se utilizaron, hay una tabla que representa la respuesta de los estudiantes por grados (de Sexto o Undécimo), esto permite constatar y diferenciar la respuesta de los estudiantes de Sexto, de la respuesta de los estudiantes de Undécimo grado. De igual manera se tiene la posibilidad de asignar un valor a las respuestas y así tener la respuesta promedio de todos los estudiantes de la Institución .

2.2.2.1. SOBRE EL RESPETO A LOS BIENES INSTITUCIONALES

Para establecer el sentido de pertenencia, manifestado en el cuidado y respeto a los bienes institucionales se hicieron las siguientes afirmaciones:

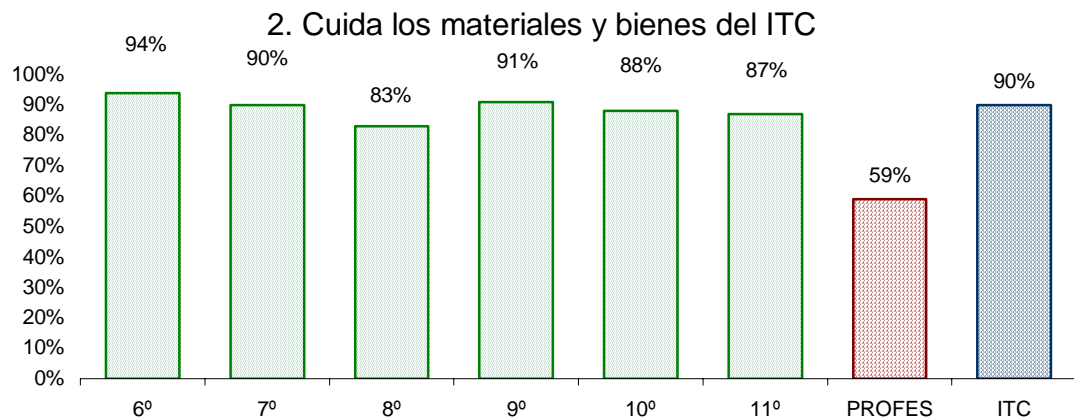
1. Respeta y mantiene limpios los lugares comunes ITC



En esta afirmación que busca establecer si los estudiantes respetan y mantienen limpios los lugares comunes, como los patios o lugares de descanso, salones de clases, talleres, etc. Se puede observar que la respuesta de los estudiantes de Sexto grado, quienes son nuevos en la Institución es más favorable que la respuesta que dieron los estudiantes de Undécimo grado quienes han vivido todo el proceso Institucional durante 6 años. También es importante señalar que los estudiantes de Octavo grado, reconocen en un 20%, que no respetan ni cuidan estos lugares.

Se puede apreciar que los profesores perciben casi la mitad de los estudiantes son irrespetuosos de los lugares comunes, es decir que casi la mitad de los estudiantes no hacen buen uso de la basura. Esta respuesta de los profesores se mantiene como una tendencia en las siguientes afirmaciones.

En la siguiente afirmación, se trata de establecer el respeto que tienen los estudiantes en el cuidado de su entorno (medio ambiente), al buen uso de los pupitres y mesas de trabajo, herramientas de los talleres y en general a las instalaciones físicas de la Institución. La respuesta que dieron a esta afirmación fue la siguiente:



Los resultados son muy similares a la afirmación anterior. El 94% de los estudiantes de Sexto grado, es decir la gran mayoría, reconoce que cuidan las Instalaciones físicas de la Institución, y el 17% de los estudiantes de Octavo grado reconoce que no lo hace.

En general el 90% de los estudiantes afirma que cuida los materiales y bienes del Instituto, pero los profesores dicen que sólo el 59% de los estudiantes cumple con este aspecto, es decir que el 41% de los estudiantes del Instituto Técnico Central no cuida los bienes Institucionales.

En conclusión sobre el respeto a los bienes institucionales, es preocupante que los estudiantes de Octavo sean los que menos respetan o cuidan las Instalaciones físicas de la institución, de igual manera es importante investigar por qué los estudiantes de Undécimo son menos cuidadosos que los estudiantes de Sexto grado. Por lo anterior, estos resultados manifiestan una contradicción del sistema educativo, porque se supone que los estudiantes de último grado, que se han educado durante seis años en la Institución, deberían tener más respeto y cuidado por los bienes Institucionales que los estudiantes de Sexto, y sucede lo contrario.

También se puede percibir que los estudiantes tienen un concepto distinto al de los profesores y, por ende, los profesores perciben que los estudiantes no respetan los lugares comunes y tampoco cuidan los bienes que la Institución pone a su servicio.

2.2.2.2. SOBRE LA AUTONOMÍA Y AUTORREGULACIÓN

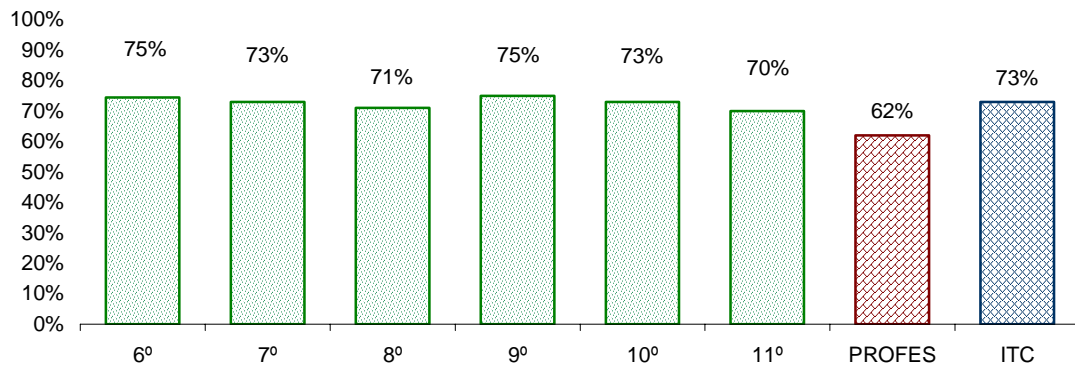
En este aspecto se trata de establecer el grado de autonomía y autorregulación de los estudiantes en diferentes actividades: cumpliendo con el horario establecido, con la exigencia Académica y Técnica, desarrollando y entregando puntualmente las investigaciones o tareas de cada asignatura, preparándose bien para las evaluaciones y clases programadas, aprovechando el tiempo adecuadamente en ausencia de sus profesores y su interacción con los otros especialmente cuando hay dificultades o roces.

Para establecer el anterior objetivo, se utilizaron las siguientes afirmaciones, que surgieron a partir de las dificultades mas comunes de los estudiantes registradas en los diarios de campo u observador de cada curso:

- Mantiene la calma ante una ofensa o provocación.
- Se comunica utilizando un vocabulario respetuoso y cumpliendo las normas de Urbanidad.
- Mantiene buena disciplina en el aula de clases o en el Taller.
- Necesita la presencia de un Profesor o Directivo para portarse bien.
- Es puntual, para iniciar las clases o actividades académicas o técnicas.
- Realiza y entrega puntualmente las tareas e investigaciones.

Los resultados que se obtuvieron con las afirmaciones sobre la autorregulación son los siguientes:

3. Mantiene la calma ante una ofensa o provocación

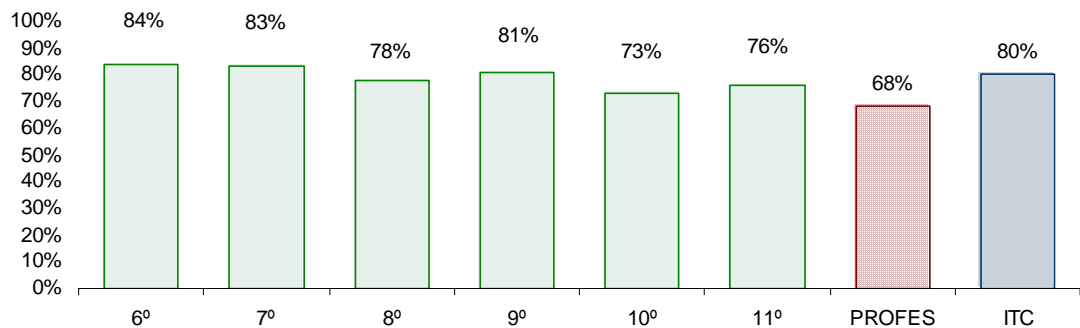


En esta afirmación disminuye el porcentaje de estudiantes que responde afirmativamente. Se puede apreciar que 3 de cada 10 estudiantes afirman que no mantienen la calma ante una provocación u ofensa, y lo reafirman los profesores cuando manifiestan que 4 de cada 10 estudiantes tampoco mantienen la calma.

La respuesta a esta afirmación es preocupante porque la Institución no cuenta con los espacios necesarios para que los estudiantes tomen su descanso adecuadamente. Por esta razón los estudiantes del Instituto Técnico Central, mantendrán la tendencia a las agresiones físicas o verbales en forma permanente.

Se trata de una situación que puede generar roces y peleas en cualquier instante, porque en cualquier momento se pueden encontrar estudiantes que no se controlan ante una provocación conciente o inconsciente. Es una tendencia que se reafirma con la siguiente pregunta.

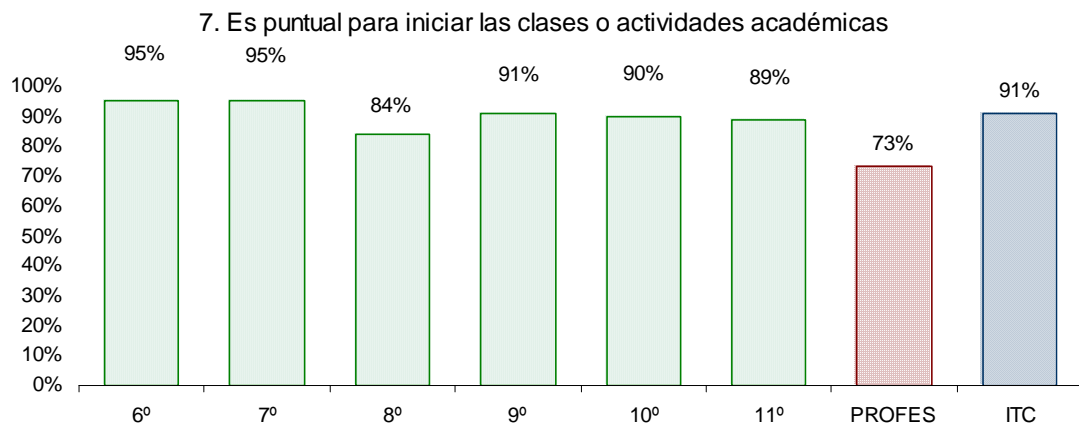
6. Se comunica utilizando un vocabulario respetuoso y cumpliendo las normas de urbanidad



En esta afirmación, se puede apreciar que 2 de cada 10 estudiantes reconoce que no utiliza vocabulario respetuoso y según el criterio de los profesores 7 de cada 10 estudiantes, es respetuoso de las normas de convivencia fraterna. Se puede percibir que hay un grupo minoritario de estudiantes que se expresan con un vocabulario no respetuoso y por ende ofensivo, pero si se tiene en cuenta la respuesta a la afirmación anterior, se aumentan los problemas de agresión, porque hay un grupo significativo de estudiantes que no mantiene la calma ante una provocación u ofensa.

Con estas respuestas se puede establecer que los estudiantes del Instituto Técnico Central, no tienen las condiciones para crear un ambiente fraterno, porque comparten en un espacio muy reducido, hay grupo de estudiantes que no mantiene la calma ante una provocación u ofensa, y utiliza vocabulario irrespetuoso.

Para establecer el grado de autonomía de los estudiantes se les preguntó sobre la puntualidad y sobre el comportamiento en clase, y respondieron lo siguiente:

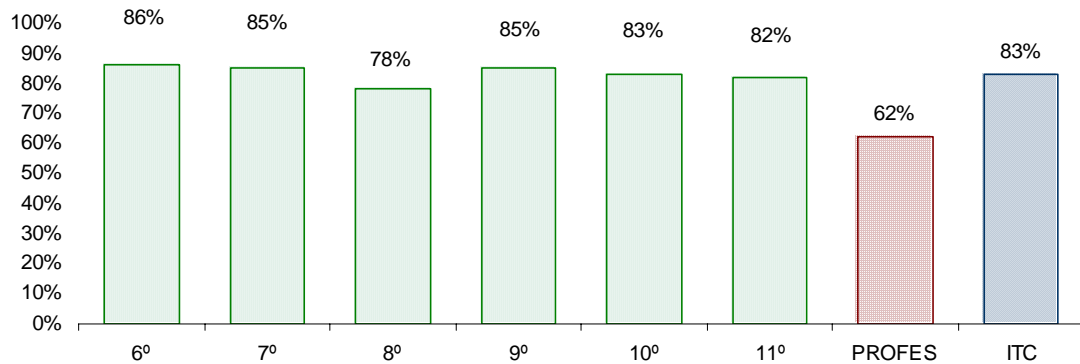


En esta afirmación, 9 de cada 10 estudiantes afirman, que son puntuales para iniciar las clases, también se puede apreciar que los más puntuales para iniciar las clases son los estudiantes de Sexto grado, mientras que los más impuntuales son los estudiantes de Octavo grado. En general los estudiantes consideran que son puntuales para iniciar las clases, solo 1 de cada 10 estudiantes no es puntual.

Y según el criterio de los profesores 7 de cada 10 estudiantes, llegan puntualmente para iniciar las clases, lo que significa que, según el criterio de los profesores hay un grupo significativo de estudiantes que no respetan el horario establecido.

Al preguntar sobre la puntualidad para entregar trabajos o tareas, los resultados fueron los siguientes:

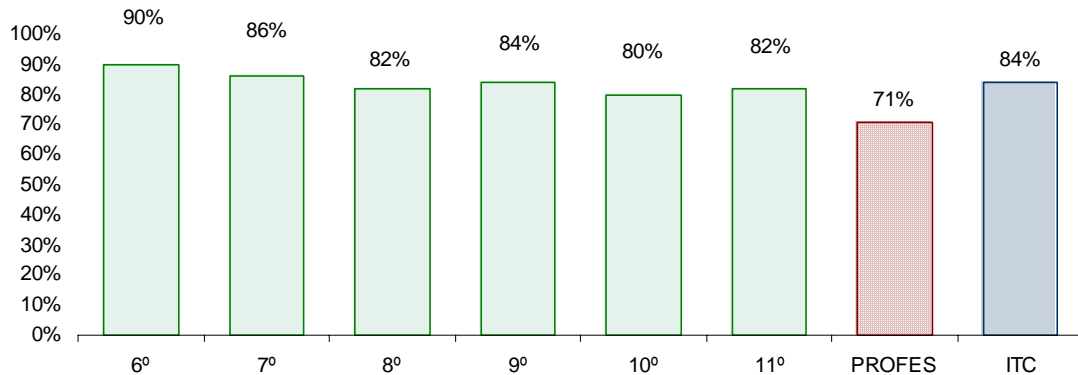
8. Realiza y entrega puntualmente las tareas e investigaciones



Se puede apreciar que los estudiantes de Octavo grado son los que menos entregan puntualmente las tareas o trabajos, los estudiantes de Sexto grado son los más puntuales. En general los estudiantes, con un 83%, dicen que entregan puntualmente las tareas e investigaciones, pero según el criterio de los profesores 6 de cada 10 estudiantes entrega puntualmente las tareas e investigaciones. Es una situación que se debe revisar porque cuando un estudiante no presenta un trabajo o tarea, obtiene un juicio valorativo negativo.

Para establecer el nivel de disciplina en el aula o taller, se realizó la siguiente afirmación y se obtuvo el siguiente resultado:

4. Mantiene buena disciplina en el aula de clases o taller

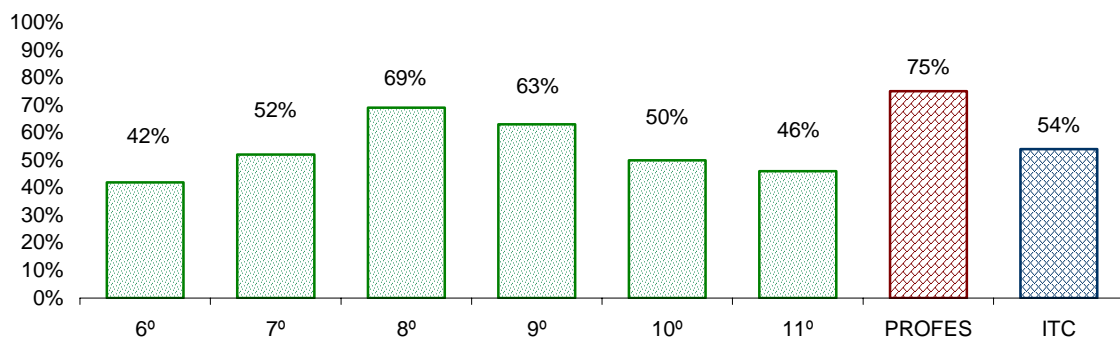


Se puede observar que los estudiantes de Sexto son los que tienen el mejor comportamiento en clases, es decir que permiten el desarrollo normal de las clases; y los que menos mantienen buena disciplina en clase son los estudiantes de Octavo, Décimo y Undécimo.

En general, el 16% de los estudiantes reconoce que no mantiene buena disciplina en el aula o taller, pero es importante que la comunidad educativa se cuestione por qué en Sexto grado hay mejor comportamiento que Undécimo.

Según el criterio de los profesores, el 71% de los estudiantes se porta bien en el aula o taller, es decir que el 30% de los estudiantes impide el sano desarrollo de las clases. Es una realidad que influye significativamente en el ambiente ideal para desarrollar una actividad académica o técnica, porque o se gasta mucho tiempo de las clases para mantener la disciplina o se toman medidas radicales o represivas, o simplemente se trabaja en un ambiente de indisciplina.

16. Necesita la presencia de un educador o Directivo para portarse bien



Se puede apreciar que 42% de los estudiantes de Sexto grado, dice que sí necesita la presencia de un educador para portarse bien, de igual manera lo reconocen los estudiantes de Undécimo.

También se puede observar que el 70% de los estudiantes de Octavo, dice que no necesita la presencia de un educador para portarse bien, pero al comparar esta respuesta con las anteriores, se puede establecer que los estudiantes de Octavo son los más indisciplinados, por esto les gusta estar sin profesores, por lo cual no se trata de autonomía o autorregulación.

En general el 54% de los estudiantes, responde positivamente esta afirmación, es decir, que necesita la presencia del profesor o Directivo para portarse bien. Según el criterio de los profesores, el 75% de los estudiantes necesita la presencia del adulto para portarse bien, es decir, que solo el 25% de los estudiantes se porta bien sin la presencia de un profesor.

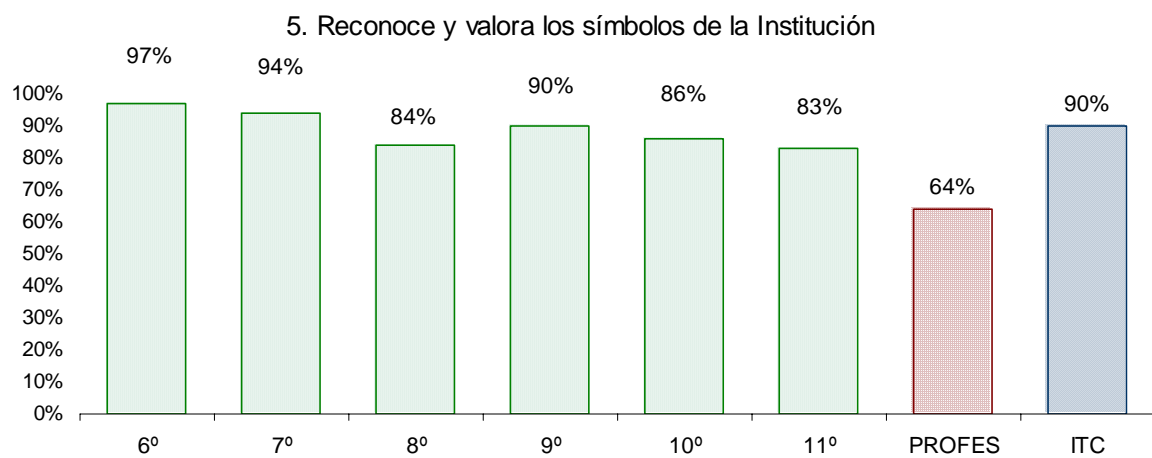
Otro aspecto significativo que se puede apreciar es que según el criterio de los profesores, los estudiantes tienen un bajo nivel de autonomía y autorregulación para cumplir con sus deberes. Es importante revisar el por qué los estudiantes no alcanzan un nivel de autonomía y autorregulación adecuado especialmente cuando están en Undécimo grado.

2.2.2.3. SOBRE EL RESPETO A LOS SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

En primer lugar es bueno aclarar que la institución utiliza cuatro tipos de uniformes: el de Educación física, el de gala, el de diario y el de taller); y para establecer el respeto de los estudiantes acatando las normas de presentación personal, reconociendo y valorando los símbolos institucionales, se utilizaron las siguientes afirmaciones:

- Reconoce y valora los símbolos de la Institución.
- Cumple con las normas de presentación personal, establecidas por la Institución.
- Se debe exigir el corte de cabello clásico (cabello corto).
- Se debe permitir el uso de accesorios con el Uniforme (Piercing, pulseras, etc.).

Los resultados que se obtuvieron con estas afirmaciones son los siguientes:

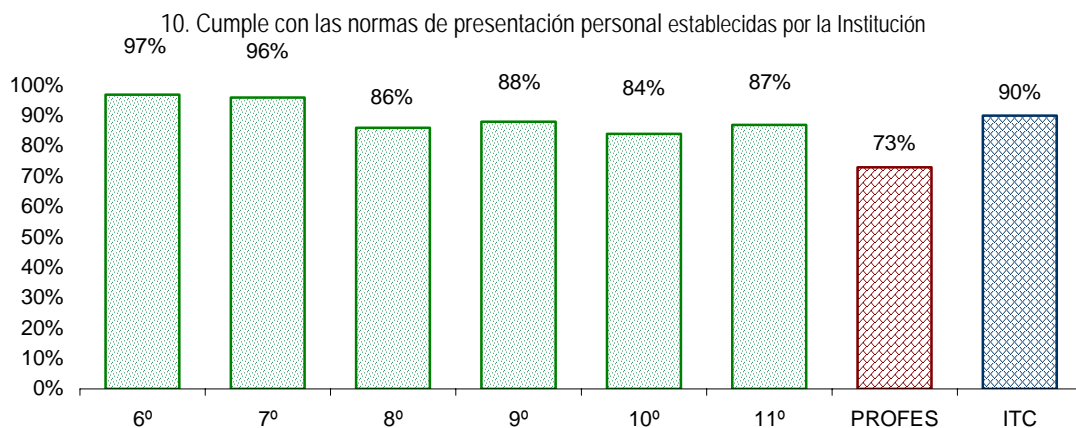


En esta afirmación, el 97% de los estudiantes de Sexto grado, reconoce y valora los símbolos de la Institución, mientras que los estudiantes de Undécimo grado, junto con los de Octavo grado, son los que menos reconocen y valoran los símbolos de la Institución.

Según el criterio de los profesores, el 36% de los estudiantes no respeta los símbolos institucionales, es decir que no se sienten identificados o no les gustan los símbolos Institucionales. Lo anterior suscita la pregunta, ¿será que los estudiantes le encuentran sentido a los símbolos Institucionales?

Este resultado requiere un análisis especial de la Institución, donde se revise y actualice lo que se quiere simbolizar con los símbolos que se tienen.

Para profundizar más sobre este tema, se realizó la siguiente afirmación sobre las normas de presentación personal, utilizando el uniforme como símbolo de la Institución. Los resultados fueron los siguientes:

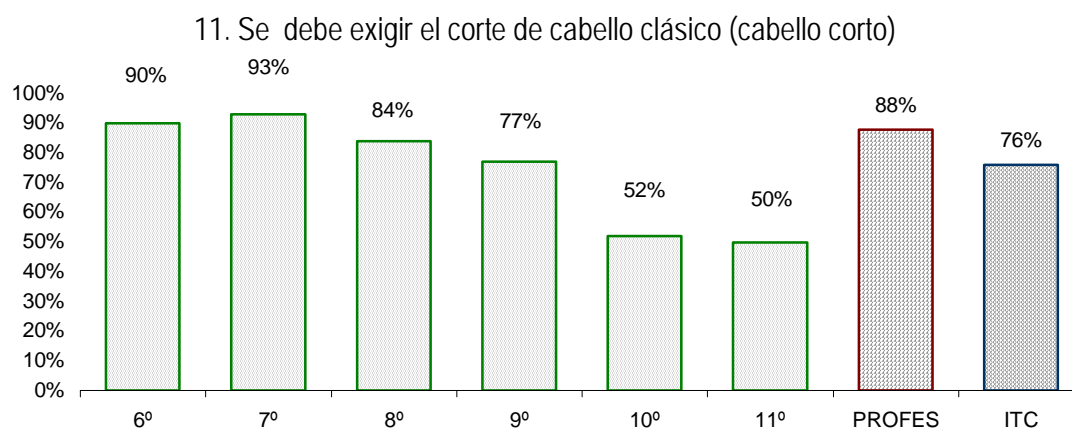


En esta tabla se puede apreciar que el 97% de los estudiantes de Sexto y Séptimo grado, cumplen con las normas de presentación personal establecidas en el Manual de Convivencia. Mientras que los estudiantes que están terminando su proceso en la Institución son los que menos cumplen con las normas de presentación personal.

En general los estudiantes afirman que el 90% cumple con las normas de presentación personal, pero según el criterio de los profesores 73% cumple con las normas de presentación personal.

Por lo anterior los Directivos deben analizar si las normas de presentación personal se ajustan a la personalidad de los estudiantes, o si los estudiantes no le encuentran sentido a las normas de presentación personal redactadas en el Manual de Convivencia.

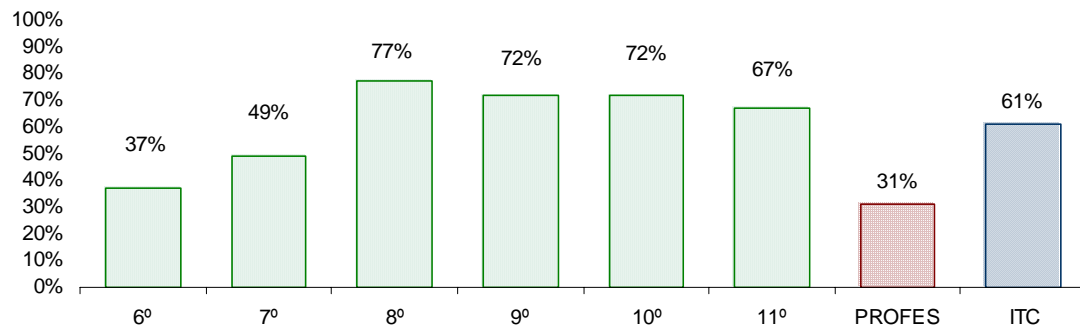
Por esto en la siguiente afirmación se pregunta sobre la exigencia que más conflicto genera en los estudiantes:



Esta afirmación el 50% de los estudiantes de Décimo y Undécimo dice que no se debe exigir el corte de cabello, es decir que se debe permitir que los estudiantes tengan el corte de cabello de su agrado. Los estudiantes de Sexto y Séptimo, y los profesores están de acuerdo con el corte de cabello clásico, con el 90%.

Debido al conflicto que genera esta exigencia especialmente en los estudiantes de grados superiores, es necesario revisar su pertinencia para mejorar la calidad de vida de los estudiantes o para mejorar su rendimiento. Es importante que se establezca la relación del corte de cabello clásico con la excelencia académica o con la calidad de vida de los estudiantes; de tal manera que las exigencias tengan una razón de ser y puedan ser entendidas y validadas por los estudiantes.

12. Se debe permitir el uso de accesorios(pearcing,pulsera,etc) con el uniforme



En esta tabla se puede apreciar que el deseo de usar accesorios con el uniforme de la Institución va aumentando en forma gradual de Sexto a Octavo, y se mantiene un porcentaje similar de Octavo a Undécimo.

En general, el 61% de los estudiantes utiliza o está de acuerdo con que se utilicen accesorios con el uniforme, mientras que el 70% de los profesores no está de acuerdo con que se permita el uso de accesorios (pearcing, pulseras, etc.) con el uniforme.

En las últimas respuestas, se puede apreciar que el uso de accesorios con el uniforme, junto con el corte de cabello clásico, son las exigencias que más generan conflicto con los estudiantes, especialmente entre los estudiantes de grados superiores y los profesores. Por tal motivo es importante revisar si estas exigencias son esenciales para los símbolos Instituciones o si son fundamentales para mejorar el desempeño de los estudiantes.

También se puede apreciar que la mayoría de los estudiantes de Sexto grado acepta las normas de presentación personal con más facilidad que los estudiantes de los grados superiores.

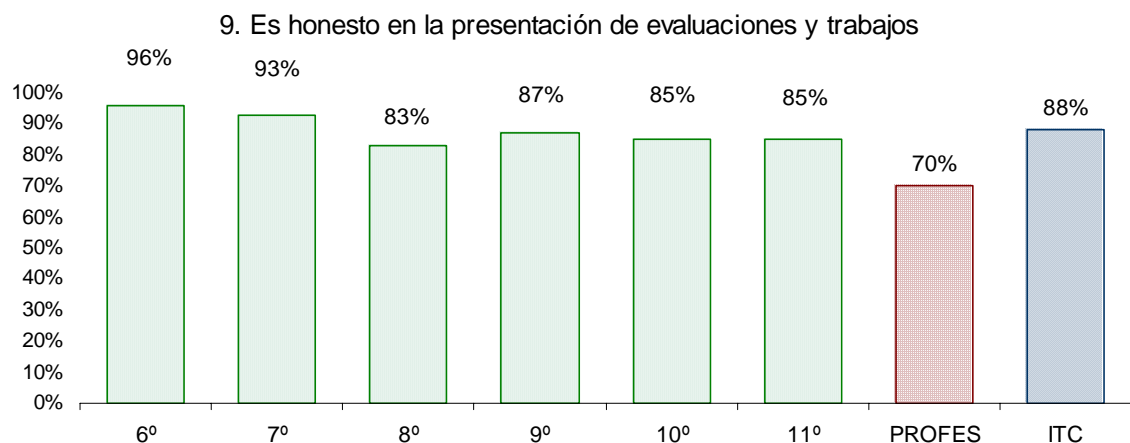
2.2.2.4. SOBRE LA HONESTIDAD Y SINCERIDAD

Aunque en esta Institución se realizó una investigación completa, sobre la capacidad que tienen los estudiantes para hacer trampa y sobre los posibles hechos que la originan, en esta oportunidad se realizó una afirmación que busca establecer el nivel de honestidad de los estudiantes en la presentación de evaluaciones y trabajos, y también se hizo afirmación para constatar el nivel de robos que existe entre los estudiantes de la Institución.

Por esta razón sólo se hicieron dos afirmaciones para constatar lo anterior:

- Es honesto en la presentación de evaluaciones y trabajos.
- Le han robado objetos personales en la Institución.

Los resultados que se obtuvieron con estas afirmaciones son los siguientes:



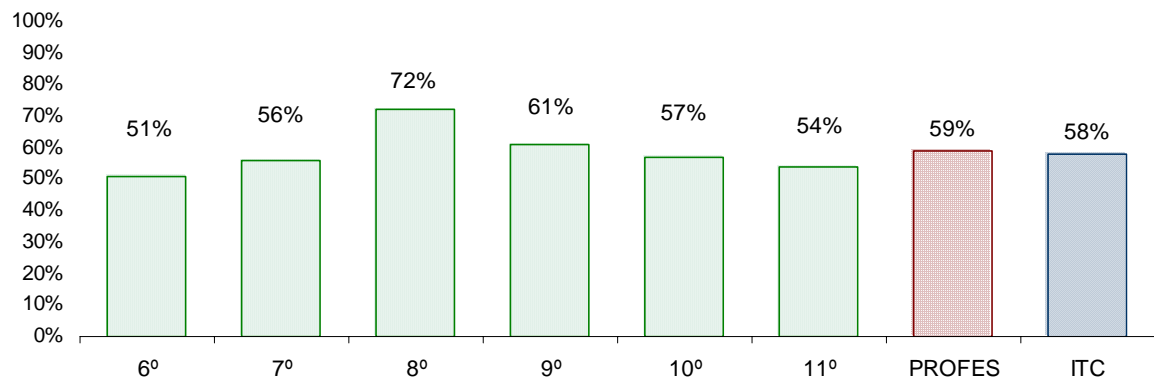
Los estudiantes de Sexto y Séptimo, son los más honestos en la presentación de evaluaciones y trabajos, mientras que los estudiantes de

Octavo grado son los más deshonestos, de igual manera los estudiantes de Décimo y Undécimo también reconocen en un 15% que son deshonestos.

En general el 88% de los estudiantes dicen que son honestos en la presentación de las evaluaciones y trabajos, es decir que 18% reconoce que si hace trampa. Los profesores afirman que sólo el 70% son honestos en la presentación de evaluaciones. Se trata de una situación compleja, porque los profesores sienten el 30% de los estudiantes son tramposos en las evaluaciones y trabajos. Ante esta situación surge las siguientes preguntas, ¿Por qué los estudiantes hacen trampa en las evaluaciones o trabajos? ¿Por qué sienten la necesidad de hacer trampa? ¿Tendrán los estudiantes alguna justificación para hacer trampa? Son preguntas que se deben hacer los profesores y Directivos.

Profundizando más sobre este aspecto se hizo la siguiente afirmación:

13. Le han robado objetos personales en la institución



Se puede apreciar que a los estudiantes que más le han robado, es a los estudiantes de Sexto grado, en un 51%, en orden descendente le siguen los estudiantes de Séptimo, Undécimo y Décimo con el 55% en promedio. Lo

anterior quiere decir que más de la mitad de los estudiantes ha sido víctima de robos en la Institución, siendo esta una cifra significativa y grave que debe ser analizada en profundidad por los Directivos de la Institución.

De lo anterior se puede confirmar que hay problema de honestidad, muy grave en los estudiantes. Así lo estableció José Luis Meza en su investigación, señalando los tipos de fraude y las causas de los mismos.

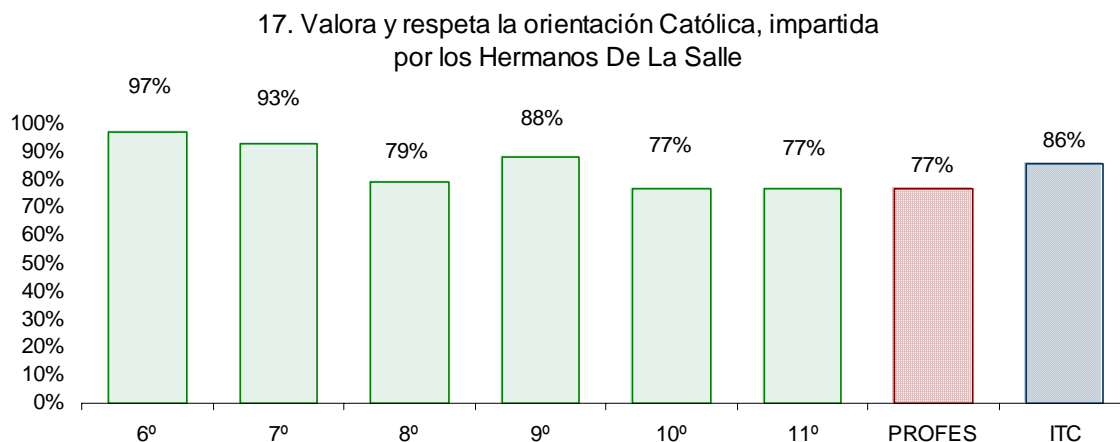
2.2.2.5. SOBRE LA TRASCENDENCIA Y EXPERIENCIA DE DIOS

A los estudiantes se les preguntó sobre la disponibilidad y participación adecuada en las actividades Institucionales, o espacios de formación personal, sobre la presencia de Dios, la Eucaristía y sobre la orientación que reciben de los Hermanos De La Salle.

Las afirmaciones que se utilizaron fueron las siguientes:

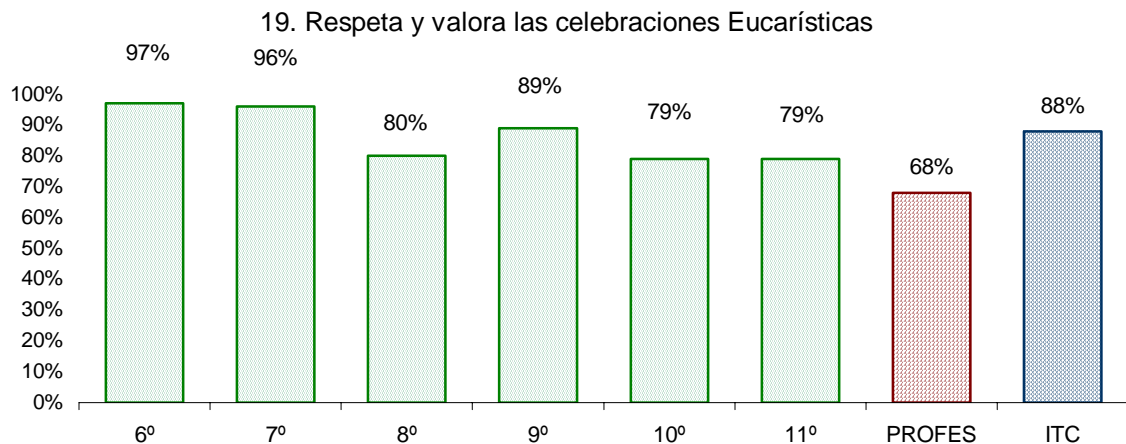
- Valora y respeta la orientación Católica, impartida por los Hermanos De La Salle.
- Valora y respeta las celebraciones Eucarísticas.
- Valora y respeta las clases de Religión y de Ética.
- Valora y respeta las reflexiones que se realizan en formación general.

Los resultados que se obtuvieron con estas afirmaciones son los siguientes:



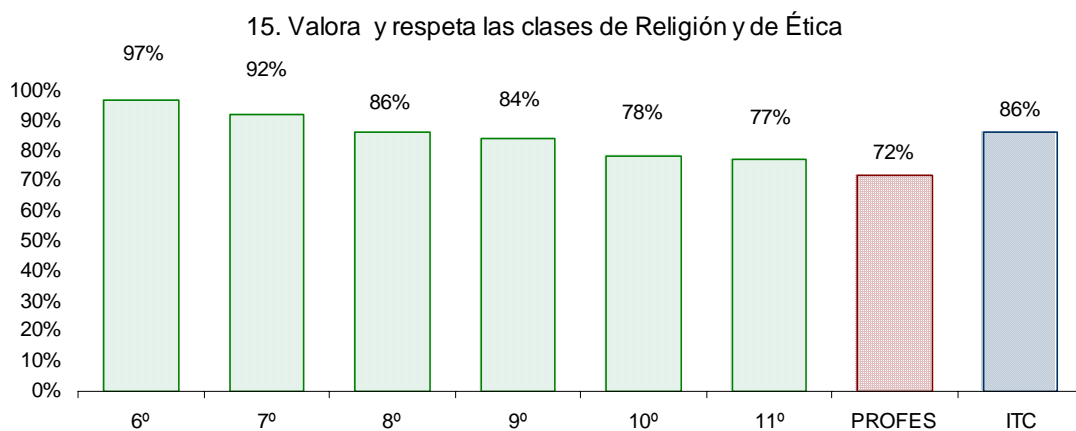
En esta tabla se puede apreciar que los estudiantes de Sexto grado son los que más respetan y valoran la orientación católica impartida por los Hermanos De La Salle; mientras que los estudiantes que menos la valoran, están cursando Décimo y Undécimo. Esta contradicción suscita las siguientes preguntas: ¿por qué los estudiantes nuevos en la Institución son significativamente más dóciles o más receptivos a la orientación de los Hermanos De La Salle, que los estudiantes que están culminando el proceso educativo en la Institución? ¿Por qué los estudiantes de los grados superiores, son indiferentes a la orientación de los Hermanos De La Salle?

También se puede apreciar, que el 77% de los profesores considera que los estudiantes valoran y respetan la Orientación de los Hermanos De La Salle. En síntesis hay una tendencia clara en los estudiantes de los cursos inferiores, a valorar la orientación impartida por los Hermanos De La Salle, que se opone a la disminución significativa en los grados superiores.



En los resultados de esta afirmación, se mantiene la tendencia anterior. Los estudiantes de Sexto grado son los que más respetan y valoran las celebraciones Eucarísticas, mientras que los estudiantes de los grados superiores son los que menos aprecian estos espacios de oración.

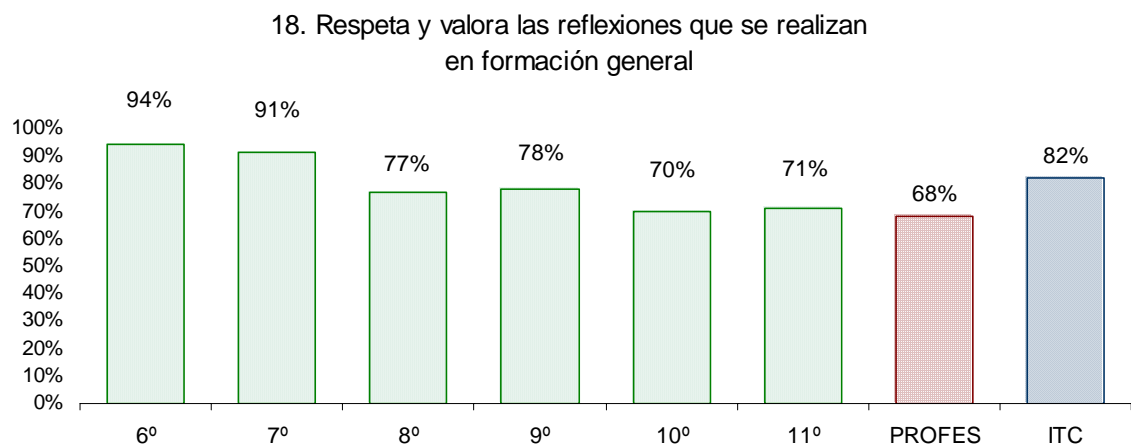
En general el 88% de los estudiantes respetan las celebraciones Eucarísticas, y el 68% de los profesores considera que los estudiantes respetan las celebraciones eucarísticas. Profundizando más sobre este tema, a los estudiantes se les preguntó sobre la clase de Religión y Ética, y estos fueron los resultados:



En esta tabla se puede apreciar que los estudiantes de Sexto, son los que más respetan y valoran las clases de Religión y de Ética, mientras que los estudiantes que menos respetan estos espacios se encuentran en los grados superiores. Se evidencia una vez más, que los estudiantes de Undécimo y Décimo son los más apáticos a los temas religiosos y a la doctrina de la Iglesia. En este caso, ¿será que los estudiantes no le encuentran sentido a estos temas? ¿Será que los estudiantes quieren algo más real y quieren que estas clases sean impactantes en sus vidas?

Lo anterior es una realidad, porque las clases de Religión que son claves para impulsar un ambiente de fraternidad, y las clases de Ética que son fundamentales para generar un ambiente de honestidad y sinceridad, no tienen acogida en los grados superiores y más de la mitad de los estudiantes han sido víctimas de robo y otro grupo significativo de estudiantes reconoce que hace trampa en las evaluaciones y trabajos.

Sobre los espacios de oración y reflexión personal, que se realiza en la reunión general de estudiantes, se utilizó la siguiente afirmación:



En los resultados de esta afirmación, se puede apreciar que el 94% de los estudiantes de Sexto grado respeta y valora las reflexiones en formación general, mientras que en los grados superiores lo hace el 70%. Una vez más los estudiantes de Undécimo y Décimo son los más indiferentes.

Por otro lado el 68% de los profesores afirma que los estudiantes si respetan las reflexiones en formación general, de lo anterior se deduce que el 38% de los estudiantes no son respetuosos en estos espacios.

En general, los espacios y estrategias que se utilizan para la formación espiritual de los estudiantes (la trascendencia y experiencia de Dios) se deben revisar si están cumpliendo con su objetivo porque estos resultados demuestran un fracaso en su alcance. Basados en las respuestas que dieron los estudiantes, la orientación de los Hermanos De La Salle, las celebraciones Eucarísticas, las clases de religión y de ética, las reflexiones en formación general, se puede dudar de la efectividad en la formación de los estudiantes.

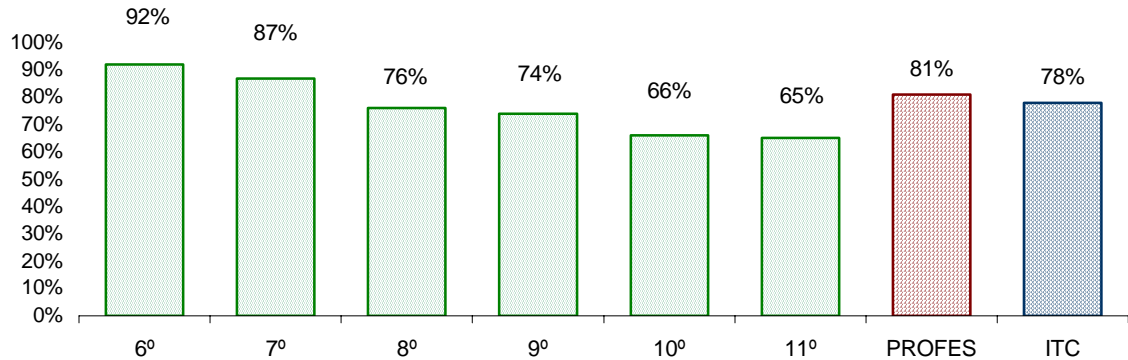
2.2.7. SOBRE EL SENTIDO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

Para establecer el sentido de las normas de convivencia, en forma específica se utilizaron las siguientes afirmaciones:

- Las normas existentes en el Manual de Convivencia favorecen la convivencia de los estudiantes.
- Se siente a gusto y satisfecho con las actividades que hace en el Instituto Técnico Central.

Los resultados que se obtuvieron con estas afirmaciones son los siguientes:

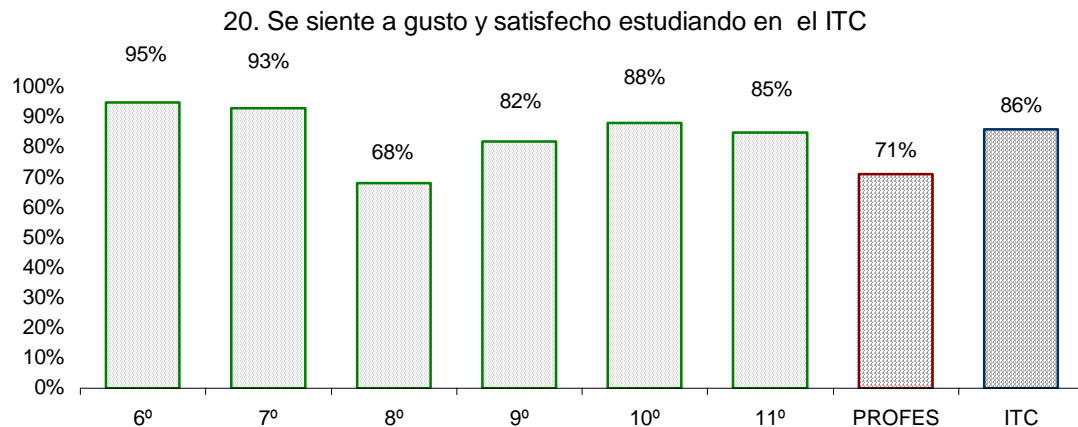
14. Las normas existentes en el Manual de Convivencia favorecen el bienestar de los estudiantes



En los resultados de esta afirmación se puede percibir que el 92% de los estudiantes de Sexto grado, dicen que las normas existentes favorecen el bienestar de los estudiantes, mientras que solo el 65% de los estudiantes de los grados superiores está de acuerdo. El 81% de los profesores afirma que las normas existentes, si favorecen el bienestar de los estudiantes.

También se puede apreciar que las normas del Manual de convivencia son más útiles en los estudiantes nuevos que están en los grados inferiores, esto suscita las siguientes preguntas: ¿Por qué los estudiantes de grados superiores, que han vivido su proceso educativo durante varios años con estas normas, las rechazan y los estudiantes nuevos las aceptan con mucha facilidad? ¿será que las normas del Manual de Convivencia, están diseñadas para mantener a los estudiantes como si todos estuvieran en sexto grado?

En la siguiente afirmación se le pregunta a los estudiantes si se siente a gusto y satisfechos estudiando en el Instituto Técnico Central. Los resultados fueron los siguientes:



En esta tabla se puede observar que solo el 68% de los estudiantes de Octavo grado se sienten a gusto estudiando en el ITC. Esto puede ser una de las causas de su bajo rendimiento y de su indisciplina, de su apatía a la orientación religiosa y momentos de oración, y de su incumplimiento de las normas de convivencia.

También se distingue que el 95% de los estudiantes de Sexto grado responden afirmativamente, es decir que se sienten orgullosos de estar estudiando en esta Institución. De igual manera, el 71% de los profesores afirma que los estudiantes se sienten a gusto estudiando en el Técnico Central.

Haciendo una visión general de los resultados de esta afirmación, se puede apreciar que entre el 28% y el 14% de los estudiantes no se sienten a gusto con las normas existentes en el Manual de Convivencia porque no favorecen su bienestar. En este sentido, en las anteriores afirmaciones también se aprecia que un porcentaje similar, los estudiantes no cumplen con las normas del Manual de Convivencia. En la investigación realizada por José Luis Meza², se estableció que en los estudiantes, el respeto a la ley es

² MESA José Luis. AP Cit Pág. 136.

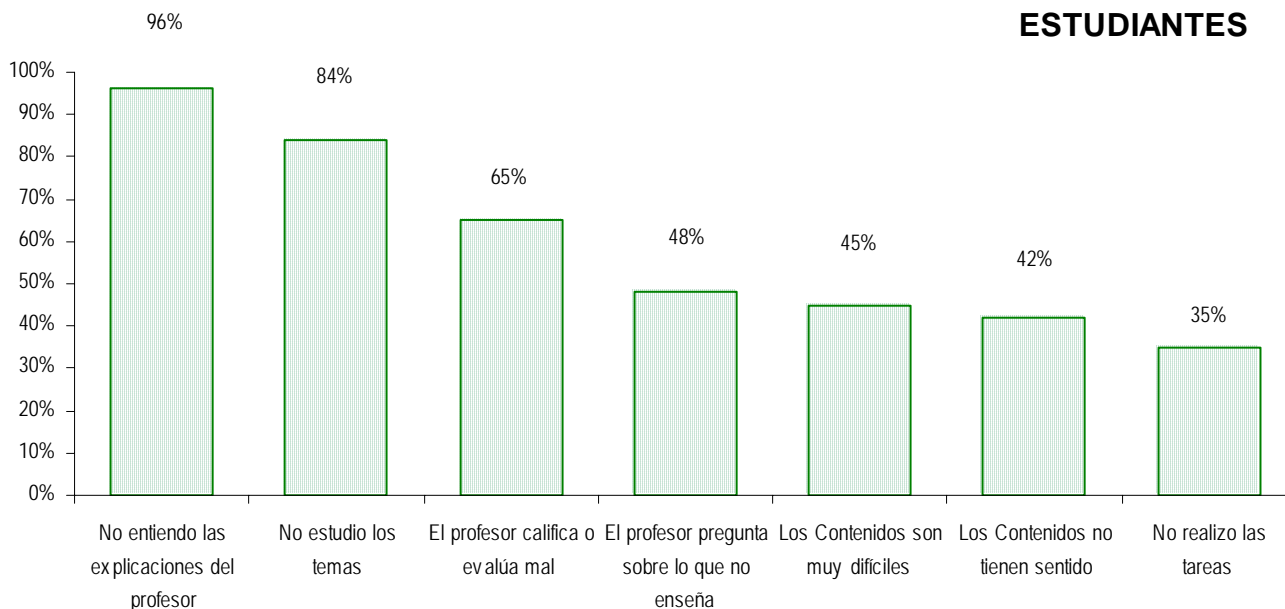
ambiguo, y sólo cumplen las normas por temor a la sanción y por conveniencia.

2.2.8. SOBRE LAS CAUSAS DEL BAJO RENDIMIENTO

A los estudiantes se les preguntó sobre las causas del bajo rendimiento porque de una u otra manera los resultados del proceso educativo influyen en el comportamiento de los estudiantes. Se les solicitó que señalaran con una X, la razón por la cual no alcanzan los Logros previstos, o presentan mucha dificultad para alcanzarlos. Del siguiente listado de afirmaciones, los estudiantes podían señalar hasta tres causas que consideraban eran las responsables de su bajo rendimiento o que generaban dificultades para alcanzar los Logros previstos.

- a. No entiendo las explicaciones del profesor
- b. No estudio o no repaso los temas desarrollados
- c. No realizo las tareas o trabajos asignados
- d. Los contenidos son muy difíciles de aprender
- e. El profesor evalúa o pregunta sobre lo que no enseña
- f. El profesor califica o evalúa mal.
- g. Los contenidos no tienen sentido o no son aplicables a la vida
- h. Otra razón _____

Los resultados que se obtuvieron con estas afirmaciones son los siguientes:



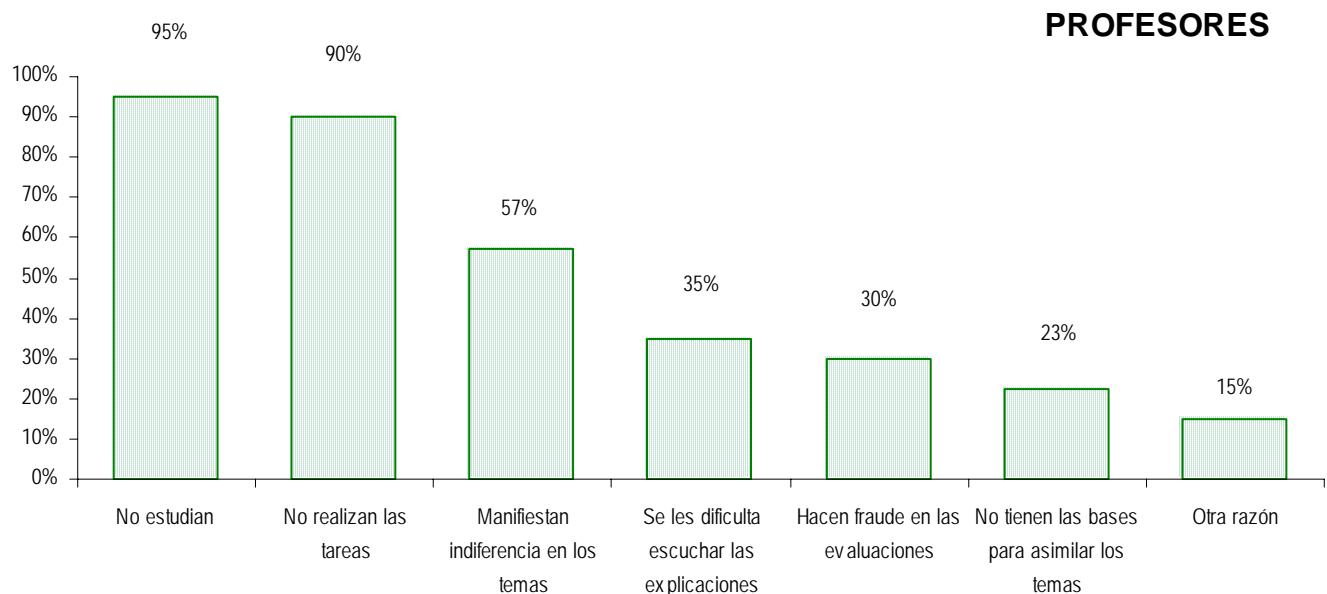
En esta tabla se puede apreciar que los estudiantes manifiestan que su bajo rendimiento se debe a tres causas principales: el 96% de los estudiantes dice que la causa principal por la cual presentan bajo rendimiento es porque no entienden las explicaciones del profesor, el 84% de los estudiantes reconoce que no estudia y el 65% dice que el profesor evalúa o califica mal. Existe una coherencia en la respuesta porque si un estudiante no entiende un tema que explica su profesor, es muy difícil que pueda estudiar y se empeora la situación cuando siente que su profesor lo evalúa mal. Esta situación es importante analizar y confrontar con los profesores, porque de una u otra manera los estudiantes sienten que sus profesores, no cumplen con la condición básica y esencial para el éxito del proceso educativo: hacer el conocimiento alcanzable y agradable para los estudiantes.

De igual manera, para buscar un equilibrio, se solicitó a los profesores que señalaran con una X, la razón por la cual sus estudiantes no alcanzan los

Logros previstos, o presentan mucha dificultad para alcanzarlos, señalando hasta tres de las siguientes afirmaciones:

- a. Presentan dificultad para escuchar las explicaciones
- b. No estudian o no repasan los temas desarrollados
- c. No realizan las tareas o trabajos asignados
- d. Son indiferentes o no le dan importancia a los temas desarrollados
- e. Hacen trampa o fraude en las evaluaciones o trabajos asignados
- f. No tienen las bases para asimilar los temas.
- g. Otra razón _____

Los resultados que se obtuvieron con estas afirmaciones se ordenaron en la gráfica de mayor a menor frecuencia de la siguiente manera:



En esta tabla se puede apreciar que el 95% de los profesores dice que la causa principal por la cual los estudiantes presentan bajo rendimiento es

porque no estudian; pero es una respuesta cuestionable al confrontarla con la respuesta de los estudiantes. En este caso la comunidad educativa se debería preguntar, ¿Por qué no estudian los estudiantes?

La segunda causa que señalan los profesores es que los estudiantes no realizan las tareas. En este caso debe analizar dos aspectos: el primero es si un estudiante que no entiende un tema puede hacer una tarea, y el segundo si un juicio valorativo sobre una tarea es definitivo para que un estudiante no apruebe los logros de una asignatura.

La tercera causa que dicen los profesores es que los estudiantes manifiestan indiferencia hacia los temas desarrollados. Es fácil deducir esta causa de la anterior, porque si los estudiantes no entienden un tema tampoco les llama la atención y no le encuentran sentido.

Las tres causas que señalan los estudiantes cuestionan la labor de los profesores de hacer que el aprendizaje de los estudiantes sea significativo, de acuerdo al postulado educativo Institucional. En las causas que señalan los profesores son cuestionables porque según ellos, los estudiantes son los únicos responsables de su bajo rendimiento académico y técnico.

2.3. CONCLUSIONES A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA.

Las conclusiones más relevantes a partir de estos resultados son las siguientes:

1. Es muy débil la intencionalidad de las normas existentes en el Manual de Convivencia, según las respuestas de los estudiantes muchas no se cumplen porque no tienen razón de ser. (Véase las afirmaciones 14 y 20).

2. Hay un porcentaje significativo de estudiantes que no cuidan los bienes de la Institución, o no son concientes de que los bienes prestan un servicio colectivo y no individual. (Véase las afirmaciones 1 y 2).

3. La mayoría de los estudiantes respetan y valoran la formación religiosa, pero hay grupo de estudiantes que contagia a los demás para hacer indisciplina en las celebraciones eucarísticas y reflexiones en formación general; especialmente los estudiantes de grados superiores. (Véase las afirmaciones 15, 17, 18 y 19).

4. Los símbolos institucionales, aunque los estudiantes dicen respetarlos, en la práctica en relación con el uniforme, no cumplen con las normas de presentación personal, y la exigencia del uniforme agota la mayor parte del tiempo de los Coordinadores, siendo este un aspecto secundario para el proceso educativo de los estudiantes. En este caso se debería, no tanto exigir cumplimiento de normas de presentación personal, sino educar a los estudiantes para que las cumplan, es decir, lo importante es educar a los estudiantes para que le encuentren sentido al uniforme, y por ende la necesidad de utilizarlo con dignidad. (Véase las afirmaciones 5, 10, 11 y 12).

5. El nivel o la capacidad que tienen los estudiantes para hacer trampa es alto. Una de las causas por las cuales los estudiantes hacen trampa, es por la exigencia injusta y la presión de los profesores, es decir que muchos estudiantes utilizan cualquier medio para aprobar las evaluaciones y sobrevivir en la Institución. En este caso, es urgente hacer una revisión profunda y una orientación radical, a la evaluación del aprendizaje de los

estudiantes, porque el objetivo no es evaluarlos o juzgarlos sino educarlos. (Véase las afirmaciones 9 y 13).

6. Los estudiantes afirman que la causa principal de su bajo rendimiento es porque no entienden las explicaciones de los profesores. Es importante revisar si se trata de la pedagogía que utilizan los profesores o si los estudiantes no prestan atención a las explicaciones. (Véase las causas del bajo rendimiento que señalan los estudiantes).

7. Los educadores tienen una imagen negativa de los estudiantes, y consideran que ellos son indisciplinados y que no viven el proceso de autorregulación. (Véase la afirmación 4, 10 y 16).

8. ¿Por qué los estudiantes de Sexto grado son los que más respetan, cuidan los bienes de la Institución y los del grado Octavo son los que menos los respetan y cuidan? ¿Por qué será que los estudiantes de grados superiores son los que menos cumplen con las expectativas de la Institución en el cuidado de los bienes y espacios comunes, en la presentación personal, en el respeto a los espacios de oración y formación en valores, en el respeto al otro, etc.? (Véase las afirmaciones 1, 2, 4, 7, 9, 10 y 17).

9. Los educadores afirman que el bajo rendimiento de los estudiantes se debe a que ellos no estudian, no hacen tareas y son indiferentes ante los temas; ¿pero cuál sería el nivel de responsabilidad de los profesores para que los estudiantes asuman tal actitud hacia su proceso educativo? (Véase las causas del bajo rendimiento que señalan los profesores).

3. PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA ENTENDER Y ORIENTAR EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DEL INSTITUTO TÉCNICO CENTAL - LA SALLE.

¿De qué le sirve al hombre ganar el mundo entero si arruina su vida?

Mt. 16, 26

Con esta propuesta pedagógica se pretende **señalar el sentido de las “normas” de convivencia** enumeradas en el Manual de Convivencia de una Institución educativa, utilizando como fuente principal, la Guía de las Escuelas Cristianas, que se redactó en función de un ideal: la Salvación de los niños. Es un documento escrito por San Juan Bautista De La Salle⁴⁴ en el siglo XVIII, donde se consolida la experiencia pedagógica y espiritual de los primeros Hermanos De La Salle. En él se puede encontrar un espíritu creativo que responde a unas necesidades y circunstancias de una época concreta.

Para encontrarle sentido a las “normas” de convivencia, se propone ir más allá de una fórmula o receta y centrar la reflexión pedagógica en un proceso educativo que permita **entender lo que significa orientar y acompañar el comportamiento de los estudiantes** de Bachillerato del ITC – La Salle.

Profundizando en este sentido se busca entender y orientar el comportamiento de los estudiantes no sólo desde la oficina de la Coordinación de convivencia, sino desde un sistema de asignaturas y

⁴⁴ De La Salle, J. Guías de las Escuelas Cristianas. Manuscrito del año 1706. Edición Príncipe de 1720. Publicado en reimpresión por Asociación Editorial Stella, Lima-Perú, 1997.

espacios educativos que buscan desarrollar adecuadamente la naturaleza del ser humano para la convivencia fraterna. Es decir que la Indisciplina o comportamiento inadecuado de un estudiante, exige una respuesta del equipo de Docentes para educarlo y no para juzgarlo o sancionarlo, porque se trata de un comportamiento que afecta no solo a una persona sino al bienestar común.

Por lo anterior no se trata de inventar algo nuevo, sino partir de lo que ya existe, para hacer una propuesta que permita renovar y ser más eficientes en la formación del ser humano. En estos momentos de la historia de la humanidad, vale la pena plantearse la pregunta del Evangelio de Jesús: *¿De que le sirve al hombre ganar el mundo si se pierde a sí mismo? Mt. 16,26; específicamente sería, ¿de qué le sirve a la escuela desarrollar la inteligencia del ser humano, aumentando su capacidad destructiva y desintegrando su naturaleza?*

Esta propuesta pedagógica identifica unas condiciones mínimas e indispensables para orientar el comportamiento del ser humano, unos criterios que unifican esfuerzos y unos acuerdos necesarios para lograr la convivencia fraterna.

3.1. CONDICIONES PARA ORIENTAR EL COMPORTAMIENTO DEL SER HUMANO EN LA ESCUELA

3.1.1. Entender el sentido de la disciplina es decir, que la disciplina no existe porque le gusta al profesor o al Directivo, sino que facilita la realización de un ideal alcanzable por los estudiantes; por eso se le debe entender y ubicar en el puesto que le corresponde en el proceso educativo. En este sentido se puede hablar de la disciplina como un ambiente que permite la

autorregulación y no la represión del comportamiento del ser humano, como el resultado de un proceso de asimilación y compromiso con unas normas o límites.

Por ejemplo, no se trata de domesticar estudiantes para que no hablen en una formación general, sino de educarlos para que aprendan a escuchar y a respetar cuando otra persona le está hablando. Tampoco se puede decir que un estudiante disciplinado, es el que no hace nada, que no habla, que todo el tiempo está callado, introvertido... porque sería como un carro frenado, se estaría castrando la creatividad, la iniciativa, la participación, la originalidad, la autonomía, etc.

Para algunas instituciones la disciplina se agota en sí misma, donde lo importante es que los estudiantes no hablen, no peleen... y cumplan con todas las prohibiciones. Es una disciplina que sólo sirve en la escuela, porque todos tienen una máscara bien puesta, se porta bien cuando está presente la autoridad.

En la información obtenida en las Encuestas, las normas del manual de Convivencia, del Bachillerato del Instituto Técnico Central, fueron cuestionadas por un grupo significativo de estudiantes. Esto quiere decir que el cumplimiento de las normas no aporta elementos significativos a la calidad proceso educativo, ni al desempeño adecuado de los estudiantes en la sociedad actual. Es decir, que existen unas normas que no están en función del desarrollo adecuado del ser humano, sino que pueden estar en función de unas tradiciones y estilos de los profesores.

Esta situación también fue constatada por José Luis Meza, después de realizar una investigación en esta institución.

“El Manual de Convivencia Social no es un referente para los estudiantes. Salvo en algunas ocasiones que fue nombrado sobre sus acciones punitivas, no significa en cuanto a lo teleológico y lo deontológico. Es necesario que el estudiante se apropie del Manual de Convivencia social, participe en su construcción, conozca su razón de ser y vea en él un marco de vida”⁴⁵.

Por lo anterior se puede concluir que las normas pueden tener sentido en esta institución, cuando estén en función del fin último de la educación: “la formación de seres autónomos, entendiendo la autonomía como la capacidad para forjarse el propio destino al compás de intereses colectivos”⁴⁶. Es decir, la disciplina en la escuela se debe reflejar en la **autorregulación de los procesos de convivencia**, y en la formación del ser humano. Y si las normas no tienen este sentido, sucede lo que dice el Evangelio: “*si la sal se desvirtúa, pierde su sabor, ya no sirve para nada mas que para ser tirada afuera y pisoteada por los hombres*”. Mt. 5, 13.

En el gráfico de la doble moral (ver anexo No 3) se percibe con claridad la cultura camaleónica de los jóvenes, que se encuentran en un sistema educativo que los lleva a especializarse en aparentar estar bien para poder sobrevivir. Una vez más es pertinente la pregunta del Evangelio de Jesús: *¿De que le sirve al hombre ganar el mundo entero si arruina su vida? Mt. 16, 26; es decir, ¿de qué le sirve al docente lograr que sus estudiantes se*

⁴⁵ MEZA R. José Luis, Proyecto de formación Ética como estrategia para superar los fenómenos de corrupción en la escuela. Propuesta pedagógica para la sección del bachillerato del Instituto Técnico Central. Trabajo de grado Universidad de la Salle. Bogotá. 6 de Junio del año 2000. Pág. 153.

⁴⁶ LOZANO RIVEROS, Rocío. Para leer los indicadores de logro de ética. En educación y cultura. Año 1997. Pág. 45.

pongan la máscara de las buenas costumbres, si sus espaldas hacen lo contrario?

Así como se cumplen unas condiciones para que una semilla germine, también se deben cumplir unas condiciones para poder orientar adecuadamente, el comportamiento del ser humano en la escuela. Se proponen las siguientes:

3.1.2. Entender la necesidad de unos límites y hábitos como un medio para alcanzar la disciplina, base de la formación humana en la escuela.

Se podría poner como ejemplo, la función que cumple el freno en un carro, que necesita disminuir la velocidad para cruzar o por las condiciones de la vía. Es necesario argumentar la necesidad de unos límites y de una autoridad, para educar el comportamiento del ser humano en la escuela, así como se cumplen unas normas y se acepta una autoridad para jugar un deporte.

Los límites son necesarios en el rendimiento académico y el comportamiento del ser humano. Un fallo de la Corte Constitucional en 1994 dice que: *“No se vulnera el derecho a la Educación por la exigencia del buen rendimiento académico (Tutela 439. 12- 10- 94). El derecho a la educación no es absoluto, es un Derecho-Deber, que exige a los estudiantes un buen rendimiento académico. El derecho a la educación lo viola el estudiante que no estudia porque viola el derecho a los demás. No se vulnera el derecho a la educación por sanciones de mal rendimiento (Tutela 569. 07-12-94). El bajo rendimiento vulnera el Derecho a la Educación de los estudiantes que si quieren estudiar, que si rinden y aprovechan”.*

Lo anterior es para señalar que los estudiantes tienen derecho a la educación pero también tienen el deber ineludible de estudiar y cumplir con las exigencias acordadas en una Institución educativa.

Estos límites se pueden entender mejor con las secuencias del gráfico: El uso inadecuado de la libertad (ver anexo 2). Cuando Dios crea al hombre y le da plena libertad para habitarlo, el hombre entiende que puede hacer lo primero que se le ocurra con cada cosa.

3.1.3. Identificar al ser humano en un proceso de desarrollo moral teniendo en cuenta las teorías expuestas en el marco teórico se puede concluir que es fundamental que todos los Docentes asimilen el proceso de desarrollo moral que vive el ser humano, para poder entender y orientar el comportamiento de los estudiantes. En este sentido se debe superar la tendencia del Directivo o Docente a controlar o restringir al estudiante, exigiendo la norma por la norma y haciendo un listado de prohibiciones para alcanzar el comportamiento deseado.

Lawrence Kohlberg explica el desarrollo moral del ser humano, a través de Seis estadios y sustenta su teoría con los dilemas valorativos. El primero hace referencia a la orientación, a la obediencia y al castigo, el segundo a la orientación instrumental relativista; el tercero a la orientación de concordancia interpersonal de buen chico- buena chica; el siguiente a la orientación de ley y orden; el quinto a la orientación legalista, socio-contractualista y por último a la orientación de principios éticos universales.

Por lo anterior se necesitan principios o acuerdos y no reglas o prohibiciones, para lograr un ambiente educativo exigente pero vivible y alcanzable por la mayoría de los estudiantes. Es decir que la formación en valores en la escuela no se refiere a una asignatura o slogan, sino a una

convicción permanente de un equipo de Docentes concientes del desarrollo del juicio moral de sus estudiantes.

3.1.4. La participación consciente es fundamental que estudiantes, educadores, padres de familia y directivos, estén dispuestos a no desarrollar el proceso educativo de cualquier manera, se sientan identificados y atraídos por un mismo ideal: la formación y desarrollo de nuestra propia naturaleza.

Específicamente se necesita la participación de la comunidad educativa, para ir más allá de reuniones donde se describen exigencias disciplinarias que no se pueden alcanzar. Se trata de una participación consciente, donde cada uno entienda el sentido y razón de ser de unos límites, para alcanzar un valor o una virtud y para responder a las necesidades del ser humano en la sociedad actual. Donde se logren acuerdos alcanzables y graduables de acuerdo a las etapas que desarrolla el ser humano.

En este sentido, la participación conciente debe ser una necesidad sentida de toda la comunidad educativa. Se debe partir del hecho de que todos buscan un mismo ideal: la formación del ser humano, aunque se tengan roles distintos. Por lo anterior en la escuela no hay bandos enfrentados o intereses opuestos, sino una familia, un equipo en un espacio donde acontece la formación del ser humano. Por eso se hace necesario el pacto del BUEN TRATO.

3.2. COORDINAR EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO HUMANO

La Coordinación de Crecimiento y Desarrollo Humano, no recae sobre una persona concreta o Coordinador, sino sobre todo el equipo de educadores. Por esta razón es necesario formar educadores para que respondan a las nuevas exigencias de la formación inicial del ser humano, inmerso en una

sociedad consumista que genera injusticia social y agresividad. Por esta razón ante un problema de indisciplina de los estudiantes no hay que pensar en hacer prohibiciones o “castigos ejemplares”, sino en cómo educar, entender y orientar a los jóvenes.

Para esto es necesario acompañar permanentemente la asimilación de las normas, porque la disciplina no se alcanza multiplicando las normas sino haciéndolas más vivibles y humanas; y cambiando de actitud a la hora de exigir su cumplimiento. Por esta razón es pertinente generar una propuesta que prepare a los educadores para el acompañamiento que necesita el ser humano en su formación inicial.

La misión del Coordinador de crecimiento y desarrollo humano, va más allá de lograr silencio absoluto y filas perfectas de los estudiantes en formación general, o tener una imagen de terror o lograr que los estudiantes le tengan “respeto” y miedo porque los puede sancionar. La idea es que la persona que asuma el compromiso de Coordinar el comportamiento y desarrollo del ser humano en la escuela, tenga preparación y claridad sobre las exigencias de la formación del ser humano.

La Coordinación de Crecimiento y Desarrollo Humano, en la práctica necesita superar el esquema de la Coordinación de Disciplina, porque no se trata de una oficina o despacho judicial para investigar y sancionar faltas disciplinarias, sino que es una instancia para coordinar el crecimiento y desarrollo del ser humano que se está formando.

Es una instancia que hace no solamente el seguimiento a unas normas, sino que genera una estructura pedagógica de acompañamiento, que permite agrupar los esfuerzos que se hacen en la escuela para educar el comportamiento del ser humano, que coordina todas las acciones que

facilitan el desarrollo humano. Por eso, no se necesitan un Coordinador-a experto-a en regañar, para que todos los estudiantes le tengan miedo, sino un experto en acompañar y orientar los comportamientos del ser humano.

La Guía de las Escuelas Cristianas, es un ejemplo concreto para que la escuela actúe en función de un ideal. En ella Juan Bautista De La Salle, concibió la escuela como un espacio salvífico, y orientó a sus hermanos para que junto con los niños, lo reconocieran así. Se entendía que Dios se hacía presente en el acto educativo, y por eso todos los movimientos de la escuela estaban en función de un mismo ideal.

En el marco teórico se plantearon los diferentes énfasis que se han tenido sobre la formación del ser humano, concluyendo con la necesidad de una educación integral. Se trata de una intención digna de ser tomada en serio y respaldada por los grupos económicos. Los últimos acontecimientos de terroristas ilustrados ampliamente por los medios de comunicación social, evidencian la capacidad destructiva que puede alcanzar el ser humano incoherente con su propia naturaleza. Si quiere evitar que la capacidad productiva del ser humano se siga convirtiendo en una amenaza y su que inteligencia creadora siga destruyendo el hábitat de la naturaleza humana, entonces es necesario abrir o descubrir un espacio para que estructure en forma equilibrada la formación del ser humano en la escuela.

Es importante utilizar la expresión **ser humano en la escuela**, porque integra y nos hace consciente a todos, de nuestra propia naturaleza. Se trata de generar un proceso de cambio de actitud del educador frente al educando, donde el educador mire al educando como parte de su propia naturaleza y no lo mire como algo imperfecto o inferior.

Es lamentable que los jóvenes, los profesores, los padres de familia y los Directivos tengan un ideal de escuela, distintos entre sí y que cada uno busque sus intereses por encima de los otros. Es una situación complicada e implica un serio análisis, porque la respuesta que el sistema educativo hace a las necesidades del ser humano que vive en una sociedad consumista, puede ser incoherente y deficiente.

También es bueno aclarar que es indiscutible la influencia que tienen los medios masivos de comunicación social y la cruda realidad de la sociedad colombiana, en los ideales de los estudiantes. Esta situación le exige a la escuela filtrar los acontecimientos, es decir, analizarlos, entenderlos y asumir una posición proactiva frente a los hechos.

En la escuela el joven debe tener la posibilidad de reflexionar objetivamente sobre las situaciones críticas y contradictorias del ser humano, de tal manera que el ser humano aprenda a ser crítico de su entorno, y no un simple imitador de todo tipo de conductas. Para esto es necesario que la escuela deje de estar en función del conocimiento o de políticas económicas internacionales y opte por la formación del ser humano.

En este sentido se debe plantear el siguiente interrogante: ¿Qué significa Coordinar la formación inicial del ser humano desde el punto de vista comportamental o académico? ¿En qué momento y espacio el ser humano aprende en la escuela a relacionarse con sí mismo, con la Sociedad y con la Cultura, con el medio ambiente, con el trabajo, con el Conocimiento y con la Historia, con la Trascendencia, con los medios masivos de comunicación social? Si alguno de estos aspectos es insignificante en la escuela, toda la estructura del ser humano falla, se originan los desequilibrios y se generan las conductas inhumanas del ser humano.

Por esto es necesario ponernos de acuerdo en las exigencias de la formación inicial del ser humano. Es decir, debatir sobre las estrategias que se utilizan para formar al ser humano, en especial las que se utilizan para formar en los valores y en la convivencia social. En este sentido esta investigación termina haciendo una propuesta para entender y orientar el comportamiento del ser humano, a partir de unos acuerdos.

3.3. ACUERDOS PARA GENERAR PROCESOS DE CONVIVENCIA EN LA ESCUELA

Por lo planteado anteriormente e ilustrado en el diagnóstico, y partiendo del hecho de que la razón de ser de la escuela, es la formación inicial del ser humano, toda la comunidad educativa debe girar en torno a este ideal. Por ello es necesario cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, tenga claridad en la misión que deben asumir para que la escuela tenga éxito. Se trata de una de las condiciones fundamentales para que una semilla germine y se desarrolle plenamente.

En la escuela hay más argumentos para tratarnos bien y ayudarnos mutuamente, que para tratarnos mal y hacernos críticas destructivas. Pero se puede vivir en una situación donde estando juntos en una misma misión, cada uno defiende intereses individuales por encima de los corporativos, y a veces en forma desleal. Si la comunidad educativa está buscando el mismo ideal, ¿por qué la exigencia, forma bandos enfrentados o intereses opuestos? ¿Se puede hablar de una familia, un equipo en un espacio donde acontece la formación del ser humano? Por lo anterior, es necesario un proyecto pedagógico que normalice y armonice las relaciones entre: Estudiantes, Profesores, Directivos, Padres de Familia, etc.;

En este sentido es necesario un pacto por el BUEN TRATO, que permita superar las situaciones conflictivas que genera la exigencia académica, técnica o comportamental. Se requieren acuerdos concretos que le exija a cada uno ceder para concertar y unificar esfuerzos. Por tal razón, se debe concientizar a los estudiantes desde el primer grado hasta el último, para que asuman la disciplina como una actitud de vida, como una herramienta para afrontar los vicios de la sociedad consumista.

Para que los acuerdos de estudiantes, padres de familia, profesores y Directivos, tengan coherencia es necesario establecerlos sobre aspectos concretos del comportamiento del ser humano. Después de leer varios manuales de convivencia, dialogar con profesores, estudiantes y directivos, se escogieron como punto de partida, siete temas que de una u otra manera agrupaban las exigencias que se hacían en la Institución.

- ✚ Sobre el respeto a la integridad de la persona y el buen trato.
- ✚ Sobre los medios para solucionar conflictos a través del diálogo.
- ✚ Sobre la excelencia académica y técnica
- ✚ Sobre la honestidad y sinceridad
- ✚ Sobre el cuidado y aseo de los bienes o espacios comunes
- ✚ Sobre la Espiritualidad Lasallista
- ✚ Sobre la presentación personal

Los acuerdos deben ser flexibles pero no permisivos, evaluarse y reajustarse, no para cambiar su esencia sino para hacerlos más eficientes. Las normas de disciplina establecidas en el manual de convivencia generalmente llevan a la desescolarización del estudiante o a su exclusión del proceso educativo, por esta razón los acuerdos generan una propuesta pedagógica para educar y no juzgar el comportamiento del estudiante, acordando un estilo de vida o una manera de ser y de estar no sólo en la escuela, sino en la sociedad. A continuación se enumeran los siguientes acuerdos adecuados para generar procesos de convivencia en los estudiantes.

3.3.1. ACUERDOS DE LOS ESTUDIANTES PARA GENERAR PROCESOS DE CONVIVENCIA EN LA ESCUELA

Todos los aspectos que se acuerden en este capítulo, deben ser realizables y alcanzables por los estudiantes, y sobre todo son para educar y no para juzgar o exigir a los estudiantes el cumplimiento de normas. Como punto de partida se sugieren los siguientes acuerdos de los estudiantes y que requieren un proyecto pedagógico que facilite su cumplimiento:

❖ Acuerdo sobre el respeto a la integridad de la persona y al buen trato

Para asumir en forma adecuada las relaciones inevitables que genera en la comunidad educativa, nuestro proceso educativo, nos comprometemos a respetar al otro, relacionarnos en forma fraterna, para que nuestras actitudes, comportamientos (acciones) y palabras estén orientadas a construir el tejido social de nuestra comunidad educativa.

Nuestra convivencia se vería afectada por la provocación u ofensa, por los vicios, la indiferencia, la irresponsabilidad y por la falta de dialogo o comunicación real; por tal razón hacemos un *Pacto de Buen Trato*, que nos compromete a mantener la calma ante una provocación u ofensa y a solucionar las dificultades sin agresiones verbales o físicas, utilizando un vocabulario adecuado para relacionarnos y expresarnos.

❖ **Acuerdo sobre los medios y espacios para solucionar conflictos o dificultades a través del diálogo**

Siendo conscientes de las dificultades que se generan al interactuar y con el propósito de crear un ambiente de respeto y tolerancia, y para no dejarnos contaminar de la tendencia de solucionar las dificultades con agresiones verbales o físicas, nos comprometemos a mantener la calma ante una provocación u ofensa. A partir de la autonomía y objetividad, que permite nuestra edad, utilizaremos **el diálogo**, como un medio y espacio pedagógico ideal para solucionar conflictos y para entender o ser conscientes de nuestra dimensión fraterna.

Aunque al comunicarnos y relacionarnos se presenten situaciones agresivas, seremos dóciles para acatar las orientaciones establecidas para mediación en la solución de conflictos, basados en la premisa del Evangelio de Jesús: “*si te pegan en la mejilla izquierda pon la derecha*”, significa que ante una actitud agresiva debemos mantener la calma, en otras palabras ante un fósforo encendido no se debe acercar combustible, sino tomar distancia y asumir la situación como una oportunidad para aprender algo y ser mejores.

❖ Acuerdo sobre la excelencia académica y técnica

Partiendo del Postulado Institucional que busca brindar una formación humana, académica y técnica de calidad, y de nuestro derecho-deber de estudiar con responsabilidad, nos comprometemos a facilitar las condiciones para que la semilla de la excelencia germine en nuestro proceso educativo. Esto exige de cada uno de nosotros estudiar con seriedad, cumpliendo con el horario establecido y con los compromisos académicos y técnicos en las fechas previstas.

En contra de este acuerdo están las manifestaciones de pereza, facilismo, irresponsabilidad, mediocridad, etc. porque se convierten en virus y obstaculizan nuestro proceso educativo y las motivaciones reales de estudiar con responsabilidad. Por tal motivo estas manifestaciones no tendrán cabida en nuestra vida escolar, porque no estamos dispuestos a vivir nuestro proceso educativo y nuestro proyecto de vida de cualquier manera. El mejor antídoto es asumir el proceso de aprendizaje con una *actitud permanente de búsqueda y esfuerzo personal*, porque el aprendizaje no llega como el perfume que exige solamente respirar y listo.

❖ Acuerdo sobre la honestidad y sinceridad

Asumiendo una actitud propositiva ante los diferentes actos de corrupción, que presentan los medios masivos de comunicación social y, que aumentan la injusticia en nuestro país; y ante la actitud tramposa de algunos estudiantes en evaluaciones y trabajos. Hacemos el **pacto de la luz** donde nos comprometemos a decir siempre la verdad, porque no habrá necesidad de decir mentiras o hacer trampa para ser reconocido como persona y para aprobar el año.

Rechazamos todo lo que vaya en contra de este acuerdo, como por ejemplo, el no estudiar o hacer tareas por simple pereza, el hacer trampa en evaluaciones o trabajos, robar, calumniar, etc. y nos comprometemos a crear un ambiente de confianza, respetando y cuidando el bien ajeno. Por lo anterior si en caso personal o el de un amigo, estamos incumpliendo este acuerdo buscaremos la asesoría y orientación profesional, que ofrece la Institución sin la intención de castigar o sancionar.

La Institución, con la asesoría de un experto, debe revisar y diseñar las estrategias para educar al estudiante que presenta problemas de robo y para prevenir estos hechos.

❖ Acuerdo sobre el cuidado de los bienes y espacios comunes

Los espacios y bienes comunes están a nuestro servicio para aumentar la calidad de nuestro proceso educativo, porque facilitan nuestra convivencia escolar, son como el recipiente necesario para consumir nuestros alimentos o la cancha y el balón para poder jugar fútbol. Por tal razón y para evitar el mal uso o abuso de nuestros espacios y bienes comunes, nos comprometemos a desarrollar nuestro sentido de pertenencia que se manifiesta cuando mantenemos aseado el aula de clases y los espacios comunes, en el respeto y uso adecuado a las herramientas, paredes, pupitres y mesas de trabajo.

❖ Acuerdo sobre la Espiritualidad Lasallista

Para integrar y encontrarle sentido a nuestra realidad individual y colectiva, nos comprometemos a renovar la presencia de Dios real en los espacios de encuentro fraterno, de oración y celebraciones Eucarísticas.

En cada uno de estos momentos de recogimiento oración, podemos renovar la espiritualidad Lasallista y encontrarle sentido al santo y seña: “Viva Jesús en nuestros corazones, por Siempre; y acordémonos que estamos ante la Santa Presencia del Señor, y adoremos su Santo Nombre”.

Para vivir estos momentos nos comprometemos a tomar conciencia de nuestra respiración, disponiendo nuestro cuerpo y nuestra mente y a mantener una actitud de escucha. La semana Lasallista, es uno de los espacios Institucionales donde se manifiesta el orgullo de ser Lasallistas. Por esta razón lo aprovechamos al máximo para encontrarle sentido al conocimiento que exploramos en las diferentes áreas y especialmente para integrarlo a nuestra naturaleza humana.

❖ **Acuerdo sobre la presentación personal**

Cuando portamos el uniforme, con nuestra presentación personal no sólo reflejamos lo que cada uno es, sino la dignidad Institucional; en este sentido cada uno no puede darle un tinte especial a los uniformes porque se altera lo que simboliza. Por todo lo anterior, nos comprometemos a respetar y portar los uniformes como símbolos de la Institución, portándolos correctamente y bien presentados.

3.3.2. ACUERDOS DE LOS PROFESORES Y DIRECTIVOS

Así como los estudiantes realizan unos acuerdos sobre los aspectos más significativos de su proceso educativo, de igual manera los profesores deben unificar criterios para generar ambientes agradables para alcanzar la excelencia académica y técnica con los estudiantes.

Los siguientes acuerdos de los profesores y directivos, se escriben a manera de ejemplo, para demostrar que la comunidad educativa puede realizar acuerdos sobre los mismos aspectos considerados esenciales para el proceso educativo.

Todos los aspectos que se acuerden en este capítulo, deben ser no solamente realizables y alcanzables por la mayoría de los estudiantes, sino que deben ser educables, es decir que no se trata de exigir o juzgar sino de educar. Por tal motivo se escribe así:

Los profesores y Directivos, como animadores y gestores del acto educativo, hacemos los siguientes acuerdos para ser más eficientes y objetivos en el proceso formativo del ser humano.

❖ Sobre la presentación personal de los estudiantes

Los profesores nos comprometemos a educar al estudiante para que entienda el sentido de una buena presentación personal y exigiremos a los estudiantes el cumplimiento de sus acuerdos sobre su presentación personal.

❖ Sobre la excelencia académica y técnica de los estudiantes

Para orientar a los estudiantes hacia la excelencia académica y técnica, nos comprometemos a prepararnos pedagógica y científicamente para educar con el testimonio y generar procesos de aprendizaje en los estudiantes.

En contra de la excelencia académica y técnica de los estudiantes, está: el llegar tarde a clases sin justificación, el no preparar las clases, el no dedicar tiempo suficiente para explicar, el evaluar injustamente a los estudiantes, etc.

Por tal motivo nos comprometemos a destinar la mayor parte del tiempo para enseñar y orientar a los estudiantes, Motivar a los estudiantes para que aprendan y se promuevan anticipadamente, citar y hacer acuerdos con el padre de familia del estudiante que no rinde; y felicitar e incentivar para que los estudiantes aprendan a ser distinguidos.

❖ **Sobre los procesos de convivencia de los estudiantes**

Siendo conscientes de los ambientes difíciles que tienen los estudiantes para asimilar procesos de convivencia, nos comprometemos a educar al estudiante primero con nuestro ejemplo y después con reflexiones que justifiquen los parámetros de convivencia y el buen trato,

Los directivos deben establecer estrategias y espacios para mediar en los conflictos de los estudiantes entre sí o con profesores.

❖ **Sobre el cuidado y aseo de los bienes o espacios comunes**

El objetivo de este acuerdo es educar al estudiante para mantener una actitud de respeto a los bienes del Instituto como un patrimonio nacional, y a los espacios comunes que facilitan la convivencia escolar.

Para desarrollar el sentido de pertenencia en los estudiantes, es necesario concientizarlos sobre el sentido y razón de ser de los pupitres, mesas de trabajo y paredes, del uso adecuado de las herramientas de talleres, etc.

❖ **Sobre el proceso de evaluación del aprendizaje de los estudiantes**

Facilitaremos las estrategias para que los estudiantes se acostumbren y sientan la necesidad de ser honestos y de no hacer trampa, para aprobar los Logros. Por tal motivo, utilizaremos la evaluación como un medio y no como un fin, evaluaremos sobre lo enseñado o desarrollado en clases, tomaremos decisiones estratégicas a partir del resultado de una Evaluación del proceso, para mejorar la calidad del rendimiento.

❖ **Sobre la espiritualidad**

Inculcaremos a nuestros estudiantes la necesidad de abrir un espacio de recogimiento e interioridad para integrar lo que pensamos, decimos, sentimos y hacemos, y para que se comprometan a ser mejores cada día. Por tal motivo acompañaremos a nuestros estudiantes, con nuestro testimonio, en los diferentes espacios de oración y recogimiento.

En conclusión los acuerdos buscan generar conciencia de la responsabilidad que tiene cada uno de los que participan en el proceso educativo del ser humano. Se trata de ser conscientes de lo que cada uno debe aportar, de la capacidad y talentos que se pueden complementar. Por eso en el esquema de los acuerdos no se concibe la trampa que un estudiante hace para aprobar un logro, ni el irrespeto de un estudiante a un Docente o viceversa.

3.3.3. ACUERDOS DE LOS PADRES DE FAMILIA

Los acuerdos de los padres de familia son importantes y se deben realizar con un proceso similar al utilizado con los estudiantes; y aunque el Proyecto

Educativo Institucional, señala el rol que cumplen los padres de familia en la comunidad educativa, estos acuerdos se buscan unificar esfuerzos sobre los aspectos más significativos del proceso educativo.

A manera de ejemplo se establece lo siguiente:

Los padres de familia como responsables directos de la formación de nuestros hijos, hacemos los siguientes acuerdos para que su crecimiento y desarrollo, se más eficiente en la escuela.

❖ **Sobre la presentación personal de los estudiantes**

Los padres de familia nos comprometemos a educar nuestros hijos para que mantengan buena presentación personal, cumpliendo con los acuerdos establecidos. En caso de incumplimiento por motivos de fuerza mayor, nos comprometemos a ir a la institución o a enviar por escrito la respectiva justificación.

❖ **Sobre la excelencia académica y técnica de los estudiantes**

Para que nuestros hijos se orienten hacia la excelencia académica y técnica, nos comprometemos a cumplir con las exigencias Institucionales, específicamente asistiendo puntualmente a la institución cuantas veces sea necesario, motivando a nuestros hijos para que aprendan y asuman una actitud positiva, facilitando los medios para que nuestros hijos estudien en la casa, acompañando a nuestros para que recuperen los logros sin alcanzar.

❖ **Sobre los procesos de convivencia de los estudiantes.**

Nos comprometemos a educar a nuestros hijos para que utilicen el buen trato, a mediar en los conflictos de nuestros hijos entre sí o con profesores y a proponer soluciones inteligentes ante una situación conflictiva

❖ **Sobre el cuidado y aseo de los bienes o espacios comunes.**

Educaremos a nuestros hijos para que mantengan una actitud de respeto frente a los bienes del Instituto como un patrimonio nacional, y a los espacios comunes que facilitan la convivencia escolar.

❖ **Sobre la Espiritualidad Lasallista**

Inculcaremos a nuestros hijos la necesidad de abrir un espacio de recogimiento e interioridad para integrar lo que pensamos, decimos, sentimos y hacemos, y para que se comprometan a ser mejores cada día.

3.4. REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LOS ESTUDIANTES

A partir de los resultados de la encuesta, se establecieron los acuerdos y para validarlos se escogieron en forma aleatoria una representación de cada curso. A los estudiantes se les entregó el listado de los acuerdos y se les pidió que señalaran los acuerdos que no se debían establecer. Los resultados de esta confrontación son los siguientes:

3.4.1. Acuerdos que no se deben establecer

Los Siete acuerdos que más se señalaron los estudiantes para que no se establecieran son los siguientes:

- ⇒ Mantener el cabello con corte estilo militar, sin peinados extravagantes. El 80% de los estudiantes dicen que este acuerdo no se debe establecer
- ⇒ Hacer una agenda para estudiar o investigar dentro y fuera de la

Institución. El 45% de los estudiantes dice que este acuerdo no se debe establecer

- ⇒ Mantener el aseo personal sin accesorios de ninguna clase. El 35% de los estudiantes dicen que este acuerdo no se debe establecer
- ⇒ Evitar el uso de accesorios que me aíslen de mis compañeros o del proceso educativo. El 30% de los estudiantes dice que no se debe establecer
- ⇒ Manifestar ganas de aprender y salir adelante en todas las clases. El 20% de los estudiantes dicen que no se debe establecer
- ⇒ Participar en las convivencias y retiros espirituales. El 20% de los estudiantes dicen que no se debe establecer
- ⇒ Hacer lecturas espirituales. El 20% de los estudiantes dicen que no se debe establecer

3.4.2. Acuerdos que se deben establecer

Los acuerdos que los estudiantes dicen que se deben establecer son los siguientes

- ⇒ Ser honestos en la presentación de Evaluaciones y trabajos
- ⇒ Respetar y cuidar los bienes ajenos
- ⇒ Cuidar los pupitres o mesas de trabajo
- ⇒ Vivir la experiencia de la conversión permanente en presencia de Dios
- ⇒ Rechazar la actitud de rayar paredes o pupitres
- ⇒ Portar y mantener los uniformes aseados y bien presentados
- ⇒ Responder con honestidad las evaluaciones y trabajos
- ⇒ Participar activamente en el aprendizaje en equipo o actividades grupales

- ⇒ Cumplir con el horario de clase y justificar correctamente mis ausencias
- ⇒ Proponer soluciones inteligentes ante una situación conflictiva
- ⇒ Ayudar a mantener aseado el aula de clases y los espacios comunes
- ⇒ Respetar la integridad de todas las personas, sin hacer ofensas verbales o físicas
- ⇒ Utilizar adecuadamente las herramientas de talleres y material pedagógico
- ⇒ Ser dignos de confianza, por su rectitud en el comportamiento
- ⇒ Ser puntuales para iniciar las actividades
- ⇒ Desarrollar la capacidad para interpretar, argumentar y proponer en cada asignatura

3.4.3. CONCLUSIONES SOBRE LA VALIDACIÓN DE LOS ACUERDOS CON LOS ESTUDIANTES

Al hacer la correlación entre el diagnóstico y la confrontación de los acuerdos con los estudiantes se llega a las siguientes conclusiones:

1. Los estudiantes no quieren que se les controle el corte de cabello y tampoco que se les impida el uso de accesorios con el uniforme. Este aspecto merece ser investigado por la Institución, para establecer hasta qué punto esta exigencia del corte de cabello influye negativa o positivamente en el proceso educativo.
2. Los estudiantes en un segundo renglón rechazan que se les controle el tiempo para estudiar dentro y fuera de la Institución. Se puede

interpretar la tendencia de tener un espacio o tiempo personal para utilizarlo al gusto de cada uno.

3. En un tercer renglón de importancia los estudiantes en un porcentaje mínimo, 20%, dicen que no quieren participar en convivencias o retiros espirituales o hacer lecturas espirituales. Es importante que la Institución investigue sobre el éxito de estas actividades y revisar si la manera de hacerlas están produciendo apatía en los estudiantes.
4. Algunos aspectos del diagnóstico que sobresalieron para establecerlos como acuerdos no fueron acogidos en la confrontación de los mismos. Esta diferencia se debe a que en la confrontación de los acuerdos no participó la totalidad de los estudiantes.
5. El instrumento de los acuerdos tuvo una acogida positiva, excepto los que se refieren al corte de cabello y uso de accesorios con el uniforme. Por esta razón los Directivos y educadores de la Institución deben generar un proceso de reflexión sobre el significado y uso del uniforme con los estudiantes, para que se haga un equilibrio en la exigencia y así evitar los conflictos que genera esta exigencia.
6. En general los estudiantes manifestaron criterios subjetivos para establecer los acuerdos. Esto exige que se establezcan algunos acuerdos fundamentales para el proceso educativo, aunque los estudiantes no estén de acuerdo, porque ellos no tienen la madurez ni la objetividad para decir qué es lo que más le conviene.

CONCLUSIONES

La presente investigación se realizó con éxito alcanzando así los objetivos propuestos, dejando como resultado una propuesta pedagógica para acompañar y orientar el comportamiento de los estudiantes, desde una visión global del proceso educativo de los estudiantes.

Las principales conclusiones que dejó la presente investigación son las siguientes:

1. En la confrontación de los resultados con el Coordinador de la Tercera División, se concluyó que es necesario crear estrategias pedagógicas para educar a los estudiantes, enseñándolos a ser organizados, responsables, para que aprendan a no dejar las cosas tiradas en cualquier lado; porque al dejarlas así, pueden estar incentivando al robo. También se percibe que en algunos educadores hace falta más exigencia y mantener el orden en sus clases. De igual manera se identificó la influencia negativa de los padres de familia permisivos o complacientes, que le hacen todo a sus hijos, “haciéndolos inválidos” y no aceptan los bajos rendimientos de sus hijos.
2. En la confrontación de los resultados con la Coordinadora de la Segunda División, se concluyó que es necesario crear estrategias pedagógicas para educar a los estudiantes, en el cuidado y aseo de los pupitres y de los

salones (bienes de la Institución), en el manejo adecuado de la agresividad y en la conducta de coger lo ajeno. Se identifica también que ha disminuido la agresividad, los robos y la impunidad; y se cuestiona que los estudiantes quieren la buena imagen del Instituto, pero no cuidan los bienes colectivos, les hace falta conciencia social.

3. En la confrontación de los resultados con el Coordinador de la Primera División, se concluyó que es necesario crear estrategias pedagógicas para educar a los estudiantes, en el cuidado y aseo de los pupitres y de los salones (bienes de la Institución), en el cumplimiento del horario establecido y en el cumplimiento de las normas de presentación personal. Lo anterior se refuerza porque los estudiantes mayores de la Institución, tienen más “contacto con el mundo”. También se identifica que en el año 2002, los estudiantes son más receptivos, han mejorado en la puntualidad, y han disminuido los robos.

4. Sobre la excelencia académica y técnica, se concluye que existe un conflicto entre educadores y estudiantes, específicamente en lo relacionado con el bajo rendimiento.

Los estudiantes afirman que su bajo rendimiento se debe a:

- ⇒ No entienden las explicaciones del profesor. 96%
- ⇒ No estudia. 84%
- ⇒ El profesor evalúa o califica mal. 65%

Los educadores afirman que el bajo rendimiento de los estudiantes se debe a:

- ⇒ Los estudiantes no estudian. 95%
- ⇒ los estudiantes no realizan las tareas. 90%
- ⇒ Los estudiantes manifiestan indiferencia hacia los temas desarrollados

En el resultado anterior se puede apreciar que los estudiantes no asumen su responsabilidad en el bajo rendimiento, culpando a los educadores del fracaso. Los educadores tampoco asumen su responsabilidad en el bajo rendimiento de los estudiantes y culpan a los estudiantes del bajo rendimiento. Es decir que cada uno tuviese intereses distintos, pero la realidad es que hay un solo objetivo y por ende todos debemos dirigirnos hacia el mismo fin: la educación del ser humano.

5. El educador debe superar la imagen del estudiante como alguien imperfecto o inferior, y asumir su misión de educar, orientar, canalizar, y no tanto de evaluar o juzgar. De igual manera el estudiante debe superar la imagen del educador como una amenaza, y asumir su responsabilidad de dejarse educar. En otras palabras, se trata de recuperar la confianza, para unir esfuerzos, sin disminuir la exigencia justa y equilibrada.

6. Se debe confrontar con los estudiantes, los acuerdos que se infieren a partir de los resultados de la encuesta. Donde ellos en forma organizada y acompañados por el Director de grupo, evalúen la conveniencia de cada acuerdo y si es necesario propongan nuevos acuerdos.

7. La formación inicial del ser humano, exige que el sistema educativo, específicamente la educación Básica y media, deje de hacer énfasis en el conocimiento, porque la persona no se puede especializar en todas las áreas, y se estructure para educar y desarrollar las demás dimensiones del ser humano. No se puede pretender que los estudiantes al finalizar la educación media sean expertos en todas las áreas, porque eso se alcanza en la educación superior y no hay necesidad de ser expertos en todas a áreas del conocimiento para ser profesional.

8. Es urgente realizar espacios para generar procesos de reflexión pedagógica con los profesores, donde se plantee la diferencia entre juzgar y educar, entre exigir y generar procesos de formación.

BIBLIOGRAFÍA

ALCALDIA MAYOR SANTA FE DE BOGOTÁ. Secretaría de educación. El análisis de dilemas morales, una estrategia pedagógica para el desarrollo de la autonomía moral. 2000

AYALA RUBIO Silvia. Valores en la enseñanza y formación en valores. <http://www.oei/valores.com>

BERBOWITZ, Marvin EDUCAR LA PERSONA MORAL EN SU TOTALIDAD. [www. OEI.com](http://www.oei.com) BERBOWITZ, Marvin EDUCAR LA PERSONA MORAL EN SU TOTALIDAD. <http://www.oei/valores.com>

BORAN, Jorge. EL FUTURO TIENE NOMBRE: JUVENTUD. Bogotá. Ed. Paulinas 1995

BERBOWITZ, Marvin EDUCAR LA PERSONA MORAL EN SU TOTALIDAD. [http://www. OEI/valores.com](http://www.OEI/valores.com)

BUXARRAIS, Rosa. PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS EN LA EDUCACIÓN MORAL. Barcelona. Revista Aula. 1998

CELAM. EL TERCER MILENIO COMO DESAFÍO PASTORAL. Bogotá 1999.

COLCIENCIAS. La investigación en educación y pedagogía. Proyectos de investigación 1989- 1999.

COLL, César y Otros. LOS CONTENIDOS EN LA REFORMA, ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE CONCEPTOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES. Madrid. Aula XXI. Ed. Santillana, 1992.

CORTINA, Adela. EL MUNDO DE LOS VALORES: ETICA Y EDUCACIÓN. Bogotá: Ed. Buho. 1997

_____. ETICA APLICADA Y DEMOCRACIA RADICAL. Madrid. Tecnos. 1993.

ESCOBEDO, HERNÁN, manual de Convivencia como Pacto social. Alcaldía de Bogotá 2001.

FRONDIZI, Risieri. ¿Qué son los valores? Bogotá: Fondo de cultura económica. 3° edición, 1997.

FUNDACION SOCIAL. 7 aprendizajes básicos para la educación en la convivencia social. Bogotá, 1997

GADAMER Hans- George. VERDAD Y MÉTODO. Salamanca Ed. Sígueme, 1984

GALLEGO, Rómulo. Competencias cognoscitivas. Bogotá: Ed. Magisterio. 1999

HABERMAS Jûrgen. MODERNIDAD VERSUS POSTMODERNIDAD. Barcelona. Ed. Alianza 1988

HARGREAVES Andy. PROFESORADO, CULTURA Y POSTMODERNIDAD. Madrid. Ed. Morata. 1999

HENAO Myriam y Jorge Castro. LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA EN COLOMBIA. Estado del arte de la formación ética valores y democracia: HOYOS, Guillermo. Tomo I Bogotá. COLCIENCIAS. 2001

ICFES. BASES PARA UNA POLÍTICA DE ESTADO EN MATERIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR. Colombia. 2001.

Informe a la UNESCO de la comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI presidida por Jacques Delors, 1996

Iglesia Católica y los límites de la tolerancia. Centro de Etica, Universidad Alberto Hurtado. <http://www.iglesia católica.com>

KANT, Immanuel. LA METAFISICA DE LAS COSTUMBRES. Traducción realizada por Adela Cortina. Barcelona Ed. Tecnos. 1989.

KOHLBERG, Lawrence. Psicología del desarrollo moral. Editorial Descleé De Brouwer. 1992

_____ La educación moral. Barcelona: Ed. Gedisa. 1997

LINEAMIENTOS CURRICULARES EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS. Documento del Ministerio de Educación Nacional. Santafé de Bogotá. Ed. Magisterio 1998

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. 115 DE 1994. Colombia

MARTÍNEZ, Leonor. DICCIONARIO DE FILOSOFIA. Santafé de Bogotá Ed. panamericana. 1997

MEDRANO, Concepción. Cuando y cómo se trabajan los valores morales en la transversalidad. Revista Aula: noviembre de 1999.

MEJIA, Marco Raúl. BORRADORES PAR EXPLICAR LA ACCIÓN DEL BANCO MUNDIAL EN EDUCACIÓN. Bogotá. 2001

MEJIA, Marco. TRANSFORMACIONES EDUCACIÓN Y TRABAJO EN LA GLOBALIZACIÓN. Material escuela de educación. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga.

MORIN, Edgar. LOS SIETE SABERES NECESARIOS PARA LA EDUCACIÓN DEL FUTURO. UNESCO:1999.

ORTEGA Pedro y Ramón MÍNGUEZ. LA EDUCACIÓN MORAL DEL CIUDADANO DE HOY. Barcelona: Ed. PAIDÓS. 2001,

OCAMPO, Francisco. ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LA FAMILIA COLOMBIANA Y SUS INCIDENCIAS EN EL DESARROLLO DE LA INFANCIA. Medellín. Revista Alborada. N°92 1994.

PAREDES Juan. ¿Dónde está nuestro Dios?. Santafé de Bogotá. Ed. San Pablo 1996.

PARRA, Rodrigo. CULTURA ESCOLAR Y FORMACIÓN EN VALORES. Bogotá. FES. 1992

PLACER, Felix. UNA PASTORAL EFICAZ. Bilbao: Desclée de Brouwer. 1993.

PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN PARA SANTANDER 1996-2006

PIAGET, Jean. EL CRITERIO MORAL DEL NIÑO. Barcelona, Fontana, 1983; LA NUEVA EDUCACIÓN MORAL, Buenos Aires, losada 1965

PROYECTO ATLANTIDA, ADOLESCENCIA Y ESCUELA. Tomo III Bogotá. Fundación FES. 1995

PUIG, Josefp María. LA CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONALIDAD MORAL. Barcelona Ed. PAIDÓS 1996

REBOUL, Olivier. LOS VALORES DE LA EDUCACIÓN. España. Idea Universitaria. 1992.

REMOLINA, Gerado. EL VACÍO ÉTICO EN LA SOCIEDAD COLOMBIANA. COLOMBIA UNA CASA PARA TODOS . Bogotá. Ediciones Antropos. 1991.

ROJAS Enrique. EL HOMBRE LIGTH UNA VIDA SIN VALORES. Madrid. Ed. Temas de Hoy. 1998.

RODRÍGUEZ, Carlos Alberto. VALORES Y VIRTUDES PARA UNA PEDAGOGÍA ACTUAL. Artículo para la O.E.I. 1999.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SANTAFE DE BOGOTÁ. EL ANÁLISIS DE DILEMAS MORALES. Una estrategia pedagógica para el desarrollo de la autonomía moral. 2000.

SPECK, Josef. Conceptos fundamentales de pedagogía. Barcelona Ed. Herder. 1981.

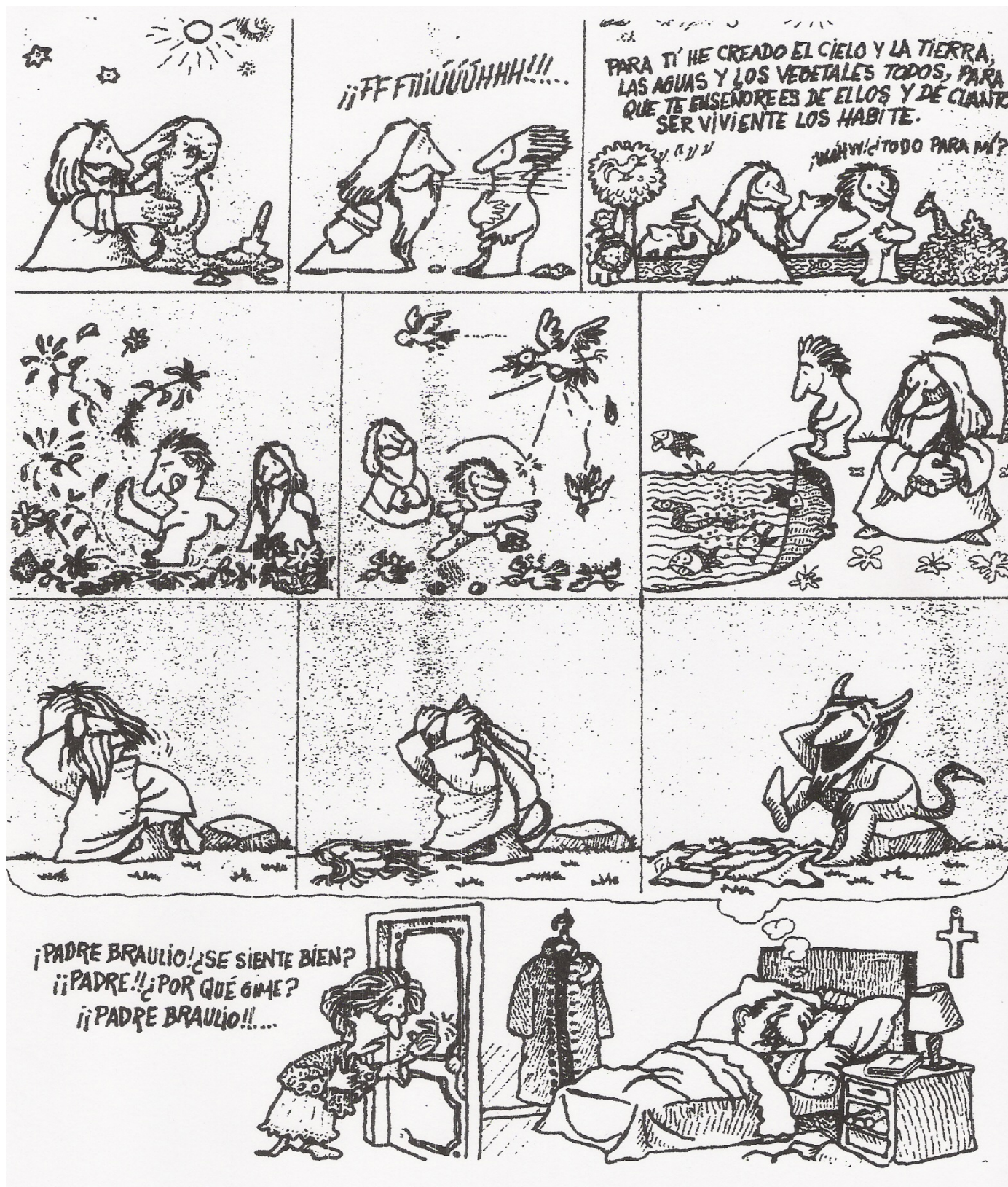
TORRADO, María y otros . HACIA UNA CULTURA DE LA EVALUACIÓN PARA EL SIGLO XXI. El desarrollo de las competencias : una propuesta para la educación colombiana. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.1999

TORRADO, María Cristina. EDUCAR PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS. Santafé de Bogotá Hermanos de las escuelas cristianas. 1999

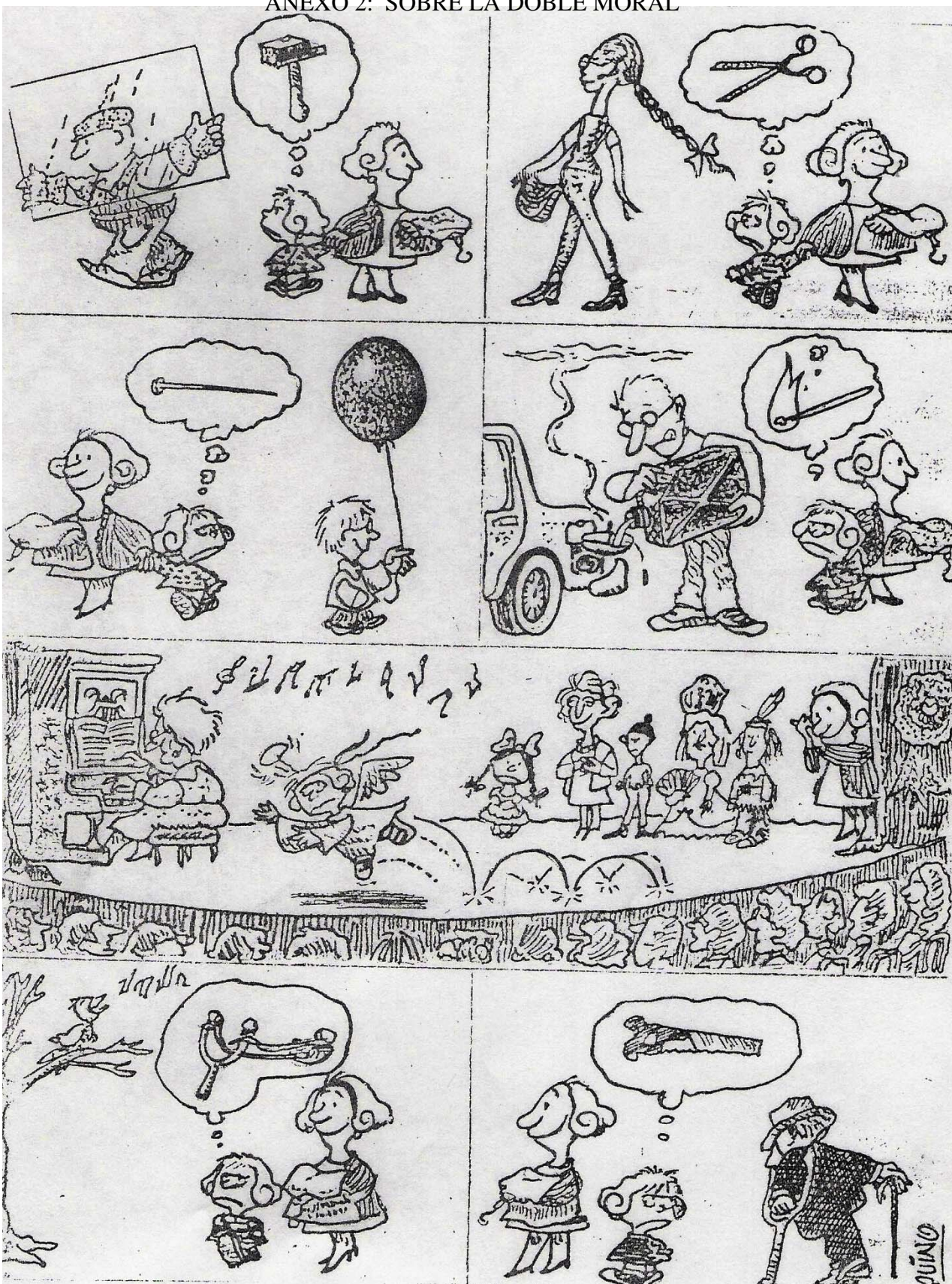
ZAMBRANO, Armando. PARADIGMAS Y MODELOS EDUCATIVOS EN OCCIDENTE. Módulo de maestría en Pedagogía, Bucaramanga agosto de 2001

ZUBIRIA SAMPER, Miguel. Formación de valores y actitudes. Bogotá: Fundación Alberto Merani. 1995.

ANEXO 1: SOBRE EL USO INADECUADO DE LA LIBERTAD



ANEXO 2: SOBRE LA DOBLE MORAL



Anexo 3: Resumen de los resultados de las afirmaciones

AUTOEVALUACION DE ESTUDIANTES POR GRADOS

SEXTO: 226 ESTUDIANTES

AF	Siempre	Casi siempre	Algunas vec	Casi nunca	Nunca
1	103	101	18	3	1
2	167	53	6		
3	38	101	75	11	1
4	119	93	12	2	
5	196	25	5		
6	88	104	27	4	3
7	179	43	4		
8	102	95	26	2	1
9	188	32	6		
10	194	29	3		
11	164	32	15	5	10
12	27	5	25	14	155
13	18	20	91	40	57
14	156	51	17	1	1
15	205	15		2	4
16	12	14	49	58	93
17	197	23	2	3	1
18	174	38	13	1	
19	200	21	5		
20	181	38	6	1	

SÉPTIMO 232 ESTUDIANTES

AF	Siempre	Casi siempre	Algunas vec	Casi nunca	Nunca
1	92	117	20	2	1
2	139	76	15	2	
3	35	91	93	11	2
4	94	114	23	1	
5	180	35	16		1
6	74	119	37	2	
7	182	44	5	1	
8	84	118	29	1	
9	162	57	12		1
10	191	36	5		
11	177	42	7	1	5
12	52	18	26	17	119
13	26	27	101	29	49
14	111	91	28	1	1
15	150	66	15	1	
16	15	48	58	53	58
17	172	42	14	2	2
18	147	69	16		
19	187	39	6		
20	162	61	7	1	1

TABLA NÚMERO:

AUTOEVALUACION DE ESTUDIANTES POR GRADOS

OCTVAO 209 ESTUDIANTES

AF	Siempre	Casi siempre	Algunas vec	Casi nunca	Nunca
1	67	95	31	10	6
2	88	75	36	7	3
3	43	68	68	21	9
4	77	86	35	8	3
5	102	62	31	13	1
6	59	88	45	13	4
7	106	57	29	14	3
8	61	90	38	15	5
9	101	61	33	10	4
10	123	50	19	10	7
11	118	39	27	24	1
12	90	40	50	14	15
13	55	53	71	23	7
14	68	71	41	21	8
15	117	48	31	10	3
16	60	48	42	41	18
17	91	49	39	22	8
18	78	64	39	17	11
19	90	64	34	14	7
20	56	60	38	22	33

NOVENO 205 ESTUDIANTES

AF	Siempre	Casi siempre	Algunas vec	Casi nunca	Nunca
1	71	116	18		
2	119	78	8		
3	38	86	74	7	
4	80	92	31	2	
5	127	59	17	2	
6	61	95	49		
7	131	58	16		
8	70	113	21	1	
9	102	79	20	4	
10	117	60	27	1	
11	85	50	47	6	17
12	70	49	43	17	26
13	30	33	87	26	29
14	59	64	52	23	7
15	118	42	22	17	6
16	43	42	50	45	25
17	106	74	21	4	
18	69	63	61	12	
19	129	45	28	3	
20	91	59	43	11	1

TABLA NÚMERO:

AUTOEVALUACION DE ESTUDIANTES POR GRADOS

DÉCIMO 171 ESTUDIANTES

AF	Siempre	Casi siempre	Algunas vec	Casi nunca	Nunca
1	56	92	22	1	
2	86	65	20		
3	35	60	63	10	3
4	42	93	35		1
5	95	45	21	8	2
6	33	71	46	18	3
7	100	57	13	1	
8	50	101	19	1	
9	70	75	25	1	
10	78	62	21	5	5
11	49	11	17	11	83
12	77	25	29	9	31
13	27	13	77	22	32
14	23	44	77	14	13
15	66	52	31	12	10
16	9	23	49	51	39
17	70	46	26	15	14
18	37	56	48	19	11
19	64	65	23	11	8
20	90	60	19	2	

UNDÉCIMO 180 ESTUDIANTES

AF	Siempre	Casi siempre	Algunas vec	Casi nunca	Nunca
1	56	95	27	2	
2	80	80	20		
3	30	57	75	15	3
4	57	86	34	3	
5	83	57	26	12	2
6	35	82	52	11	
7	100	63	13	4	
8	47	110	22	1	
9	76	78	23	2	1
10	94	65	18	1	2
11	37	12	35	16	80
12	61	21	51	15	32
13	19	11	77	42	31
14	15	49	91	16	9
15	60	62	36	18	4
16	9	15	49	54	53
17	55	65	44	9	7
18	32	79	39	22	8
19	74	55	32	8	11
20	82	71	21	4	2

Anexo 3: Resumen de los resultados de las afirmaciones

SÍNTESIS DE AUTOEVALUACION DE ESTUDIANTES

AFIR	SIEMPRE							CASI SIEMPRE							ALGUNAS VECES							CASI NUNCA							NUNCA						
	6º	7º	8º	9º	10º	11º	Total	6º	7º	8º	9º	10º	11º	Total	6º	7º	8º	9º	10º	11º	Total	6º	7º	8º	9º	10º	11º	Total	6º	7º	8º	9º	10º	11º	Total
1	103	92	67	71	56	56	445	101	117	95	116	92	95	616	18	20	31	18	22	27	136	3	2	10		1	2	18	1	1	6				8
2	167	139	88	119	86	80	679	53	76	75	78	65	80	427	6	15	36	8	20	20	105		2	7			9			3				3	
3	38	35	43	38	35	30	219	101	91	68	86	60	57	463	75	93	68	74	63	75	448	11	11	21	7	10	15	75	1	2	9		3	3	18
4	119	94	77	80	42	57	469	93	114	86	92	93	86	564	12	23	35	31	35	34	170	2	1	8	2		3	16			3		1		4
5	196	180	102	127	95	83	783	25	35	62	59	45	57	283	5	16	31	17	21	26	116			13	2	8	12	35		1	1		2	2	6
6	88	74	59	61	33	35	350	104	119	88	95	71	82	559	27	37	45	49	46	52	256	4	2	13		18	11	48	3		4		3		10
7	179	182	106	131	100	100	798	43	44	57	58	57	63	322	4	5	29	16	13	13	80		1	14		1	4	20			3				3
8	102	84	61	70	50	47	414	95	118	90	113	101	110	627	26	29	38	21	19	22	155	2	1	15	1	1	1	21	1		5				6
9	188	162	101	102	70	76	699	32	57	61	79	75	78	382	6	12	33	20	25	23	119			10	4	1	2	17		1	4			1	6
10	194	191	123	117	78	94	797	29	36	50	60	62	65	302	3	5	19	27	21	18	93			10	1	5	1	17			7		5	2	14
11	164	177	118	85	49	37	630	32	42	39	50	11	12	186	15	7	27	47	17	35	148	5	1	24	6	11	16	63	10	5	1	17	83	80	196
12	27	52	90	70	77	61	377	5	18	40	49	25	21	158	25	26	50	43	29	51	224	14	17	14	17	9	15	86	155	119	15	26	31	32	378
13	18	26	55	30	27	19	175	20	27	53	33	13	11	157	91	101	71	87	77	77	504	40	29	23	26	22	42	182	57	49	7	29	32	31	205
14	156	111	68	59	23	15	432	51	91	71	64	44	49	370	17	28	41	52	77	91	306	1	1	21	23	14	16	76	1	1	8	7	13	9	39
15	205	150	117	118	66	60	716	15	66	48	42	52	62	285		15	31	22	31	36	135	2	1	10	17	12	18	60	4		3	6	10	4	27
16	12	15	60	43	9	9	148	14	48	48	42	23	15	190	49	58	42	50	49	49	297	58	53	41	45	51	54	302	93	58	18	25	39	53	286
17	197	172	91	106	70	55	691	23	42	49	74	46	65	299	2	14	39	21	26	44	146	3	2	22	4	15	9	55	1	2	8		14	7	32
18	174	147	78	69	37	32	537	38	69	64	63	56	79	369	13	16	39	61	48	39	216	1		17	12	19	22	71			11		11	8	30
19	200	187	90	129	64	74	744	21	39	64	45	65	55	289	5	6	34	28	23	32	128			14	3	11	8	36			7		8	11	26
20	181	162	56	91	90	82	662	38	61	60	59	60	71	349	6	7	38	43	19	21	134	1	1	22	11	2	4	41		1	33	1		2	37

Anexo 3: Resumen de los resultados de las afirmaciones

SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS

AFIRMA CIONES	SIEMPRE				CASI SIEMPRE				ALGUNAS VECES				CASI NUNCA				NUNCA			
	Estudiant	%	Profes	%	Estudiant	%	Profes	%	Estudiant	%	Profes	%	Estudiant	%	Profes	%	Estudiant	%	Profes	%
1	445	36,40%			616	50,40%			136	11,10%			18	1,50%			8	0,70%		
2	679	55,50%			427	35%			105	8,60%			9	0,70%			3	0,20%		
3	219	18%			463	38%			448	36,60%			75	6,10%			18	1,50%		
4	469	38,30%			564	46%			170	14%			16	1,30%			4	0,30%		
5	783	64%			283	23,10%			116	9,50%			35	3%			6	0,50%		
6	350	28,60%			559	45,70%			256	21%			48	4%			10	0,80%		
7	798	65,20%			322	26,30%			80	6,50%			20	1,60%			3	0,20%		
8	414	40%			627	51,30%			155	12,70%			21	1,70%			6	0,50%		
9	699	57,20%			382	31,20%			119	9,70%			17	1,40%			6	0,50%		
10	797	65,20%			302	24,70%			93	7,60%			17	1,40%			14	1,10%		
11	630	51,50%			186	15,20%			148	12,10%			63	5,20%			196	16%		
12	377	31%			158	13%			224	18,30%			86	7%			378	31%		
13	175	14,30%			157	13%			504	41,20%			182	15%			205	16,80%		
14	432	35,30%			370	30,30%			306	25%			76	6,20%			39	3,20%		
15	716	58,50%			285	23,30%			135	11%			60	5%			27	2,20%		
16	148	12,10%			190	15,50%			297	24,30%			302	24,70%			286	23,40%		
17	691	56,50%			299	24,40%			146	12%			55	4,50%			32	2,60%		
18	537	44%			369	30,20%			216	17,70%			71	5,80%			30	2,50%		
19	744	61%			289	23,60%			128	10,50%			36	3%			26	2,10%		
20	662	54,10%			349	28,50%			134	11%			41	3,40%			37	3%		

TOTAL 1223 ESTUDIANTES y 40 PROFESORES

Anexo 4: Formación de las subjetividades democráticas. Lineamientos curriculares para la formación de la Constitución Política y democrática.

COMPONENTES	AMBITOS ACADEMICOS	OTROS AMBITOS ESCOLARES
<p>2. DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DIALOGICAS Y COMUNICATIVAS</p> <p>La política es una forma de comunicación, comunicación entre individuos que requieren de la palabra y del discurso para entenderse y poner en común intereses y necesidades que expresan la complejidad del mundo de hoy.</p> <p>Multiculturalismo y pluralismo han colocado al orden del día la necesidad del diálogo para dirimir los conflictos y diferencias entre culturas y tradiciones diversas. Se hacen necesarios los espacios cada vez más amplios para este ejercicio de deliberación pública en los cuales se pueda construir una razón comunicativa en la que el interés por la búsqueda de bien común, prime sobre los intereses particulares.</p> <p>Para Hannah Arendt, el bien que una comunidad intenta lograr ,siempre se constituye en un bien plural, es decir en un bien que refleja las diferencias entre las personas, sus distintos intereses y opiniones y la comunicabilidad que intentan construir como ciudadanos. El bien común se logra desde la confrontación, desde la articulación de intereses por medio de la deliberación colectiva desde la mutua persuasión en el diálogo, el debate y la argumentación política. La democracia supone prácticas de comunicación, de participación las cuales siempre suponen conflicto, conflictos en los que la acción compartida la apertura hacia el otro, y el descubrimiento de espacios e intereses comunes van abriendo caminos hacia la reconciliación y la conciencia de la mutua interdependencia.</p>	<p>Desarrollar en los estudiantes las competencias dialógicas y comunicativas supone desarrollar en ellos una actitud de apertura hermenéutica hacia los otros, hacia las diversas posiciones y opiniones, supone formar actitudes de respeto y valoración de las diferencias, implica el reconocimiento del otro como un interlocutor válido.</p> <p>Los docentes desde sus respectivas áreas favorecerían el desarrollo de estas competencias si:</p> <p>Hay una apertura hacia distintas concepciones del conocimiento, del mundo y de la vida.</p> <p>Se fomenta el diálogo de saberes por ejemplo entre el científico y el popular.</p> <p>Hay un esfuerzo por ampliar la visión que los estudiantes tienen del mundo, de los aportes de cada cultura y de los logros que la humanidad en conjunto ha alcanzado.</p> <p>Se valoran los aportes que los estudiantes hacen en la clase.</p>	<p>La institución en su conjunto favorecerá el desarrollo de las competencias dialógicas y comunicativas en los estudiantes si:</p> <p>Los conflictos se dirimen en forma dialogada, en el que las partes tengan la posibilidad de expresar sus puntos de vista y escucharse con respeto.</p> <p>Se fomenta la participación de los estudiantes en debates foros encuentros estudiantiles etc.</p> <p>Se estimula la organización de grupos entorno a actividades tales como la emisora o el periódico escolar, las tertulias políticas o literarias.</p> <p>Se estimula la participación del consejo estudiantil y del personero en encuentros juveniles de diferente orden.</p>

ANEXO 05: ETAPAS DEL DESARROLLO DEL JUICIO MORAL SEGÚN LAWRENCE KOHLBERG

Resumen Comparativo de Teorías de Freud, Erikson, Piaget y Kohlberg.

<i>Nivel Y etapa</i>	<i>Lo que está bien</i>	<i>Razones para hacer el bien</i>	<i>Perspectiva social de la etapa.</i>
<p>Nivel I. Preconvenional.</p> <p>Etapa 1: Moralidad heterónoma</p>	Evitar romper las reglas apoyadas en el castigo. Obedecer porque sí y para evitar el daño físico a las personas y a la propiedad.	Evitar el castigo y el poder superior de las autoridades.	Punto de vista egocéntrico. No considera los intereses de los demás, ni se da cuenta de que son distintos a los propios. Es incapaz de relacionar dos puntos de vista diferentes. Juzga las acciones más en términos de sus consecuencias físicas que por sus intereses psicológicos de otros. Confunde la perspectiva de la autoridad con la propia.
<p>Etapa 2. Individualismo propósito instrumental e Intercambio</p>	Sigue las reglas sólo cuando conviene a los intereses inmediatos de alguien; actúa según sus propios intereses y necesidades y permite que los demás hagan lo mismo. Lo correcto es lo que sea justo, lo que sea un intercambio igualitario, un pacto, un acuerdo mutuo.	Servir los propios intereses o necesidades en un mundo donde se debe reconocer que los demás también los tienen .	Perspectiva individualista concreta. Está consciente de que todo el mundo tiene intereses que persigue, y de que estos pueden entrar en conflicto con los de los demás. De ahí que lo correcto sea relativo (en el sentido concreto individualista). Integra los intereses propios que estén en conflicto con los de otros por medio del cambio instrumental de servicios mutuos. Lo justo es darle a cada cual la misma cantidad.
<p>Nivel II Convencional.</p> <p>Etapa 3. Expectativas interpersonales mutuas, de relaciones y conformidad interpersonal.</p>	Vivir de acuerdo con lo que las personas cercanas esperan de un buen hijo, hermano, amigo, etc. "ser bueno" es importante y quiere decir tener buenos motivos y mostrar interés por los demás. También significa cultivar relaciones mutuas como la confianza, la lealtad, el respeto y la gratitud.	Ser considerado "buena persona" tanto por sí mismo como por los demás. Preocupación y atención a los demás , por creer en la regla de oro: al ponerse en el lugar de otro, espera buen comportamiento de las personas. Desea mantener las reglas y la autoridad que apoyan el estereotipo de la buena conducta.	Perspectiva del individuo en relación a otros individuos. Tiene conciencia de los sentimientos, acuerdos, expectativas compartidos que toman primacía sobre los intereses individuales . Relaciona puntos de vista por medio de la regla de oro concreta de ponerse en el lugar del otro en términos concretos y específicos. Aún no considera la perspectiva del sistema social

<i>Nivel Y etapa</i>	<i>Lo que está bien</i>	<i>Razones para hacer el bien</i>	<i>Perspectiva social de la etapa.</i>
			más amplio.
Etapa 4 Conciencia del sistema social.	Cumplir los deberes con los cuales se ha comprometido. Las leyes se deben mantener, excepto en situaciones externas en las que puedan entrar en conflicto con otras obligaciones sociales fijas. Lo correcto también contribuir a la sociedad, al grupo o a la institución.	Mantener la institución en marcha para evitar el colapso del sistema „si todos hicieran lo mismo“ o el imperativo de la conciencia de estar al frente de las obligaciones definidas por uno mismo (se confunde fácilmente con la creencia en las reglas y la autoridad de a etapa 3).	Diferencia el punto de vista de la sociedad del acuerdo o motivos interpersonales. Toma el punto de vista del sistema que define los roles y las reglas. Considera las relaciones individuales en términos del lugar que se ocupa dentro del sistema.
Nivel III Postcon- vencional o de principios Etapa 5: Contrato social o utilidad y derechos individuales.	Estar conscientes de que las personas tienen distintas opiniones y puntos de vista y de que las normas dependen del grupo al que se pertenece. Se deben respetar estas normas “relativas” por la importancia que se asigna a la imparcialidad y porque son el contrato social. Algunos valores (por ejemplo la vida y la libertad) se deben mantener en cualquier sociedad, independientemente de la opinión de la mayoría.	Sentirse obligado a obedecer la ley a causa del contrato social: ajustarse a la ley por el bien de todos y para la protección de los derechos de toda la sociedad. Sentimiento de compromiso contractual, al que se ha entrado libremente, con la familia, la amistad, la confianza y las obligaciones laborales. Hay preocupación porque las leyes se basen en un cálculo racional de utilidad común, “el mayor bien para el mayor número de personas”.	Perspectiva anterior a la sociedad. Perspectiva de un individuo racional, consciente de los valores y derechos anteriores a las ataduras sociales a y a los contratos. Integra las perspectivas por medio del acuerdo, el contrato, la imparcialidad objetiva y el debido proceso. Considera puntos de vista legales y morales; reconoce que a veces están en conflicto y encuentra difícil integrarlos.
Etapa 6 Principios éticos universales	Guiarse por principios éticos que uno mismo ha escogido. Las leyes específicas o los acuerdos sociales son normalmente válidos, porque descansan en ellos. Si una ley viola los principios éticos universales porque se refieren a la justicia: la igualdad de los derechos humanos y respeto por la dignidad de las personas como individuos.	Como persona racional, la creencia en la validez de los principios morales universales y sentidos de compromiso personal con ellos.	Perspectiva desde un punto de vista moral del que se derivan los acuerdos sociales. La perspectiva es la de cualquier individuo racional que reconoce la naturaleza de la moralidad o el hecho de que las personas son fines en sí mismas y como tal deben ser tratadas.

Tabla 3:

EDAD	TEORÍA PSICOANALITICA FREUDIANA CLASICA	TEORIA DEL DESARROLLO EVOLUTIVO DE ERIKSON	TEORÍA DEL DESARROLLO COGNITIVO DE JEAN PIAGET	TEORIA DEL "DESARROLLO CONCIENCIA MORAL" DE KHOLBERG
0-1 años	ETAPA ORAL	ESTADIO DE LA CONFIANZA VS. LA DESCONFIANZA	FASE SENSORIO MOTORA DE ELABORACION DE ESQUEMAS DE ACCION	NIVEL I PRE-CONVENCIONAL Estadio 1: Moralidad heterónoma "castigos - premios" (5 a 8 años)
2-3 años 3-5 años	ETAPA ANAL ETAPA FALICA	ESTADIO DE LA AUTONOMIA VS. LA VERGÜENZA Y DUDA ESTADIO DE INICIATIVA VS CULPA	FASE DEL PENSAMIENTO PRE-OPERACIONAL (GRADUAL INTERIORIZACIÓN DE ACCIONES SENSORIO-MOTORAS)	Estadio 2: Individualismo, fines instrumentales e intercambio .
6 años 7 años 8 años 9 años 10 años 11 AÑOS	ETAPA DE LATENCIA	ESTADIO DE LA LABORIOSIDAD VS INFERIORIDAD	FASE DE LAS OPERACIONES CONCRETAS (7-8 AÑOS): Clasificación, serialización, correspondencias entre dos términos, etc..Esta es una especie de lógica muy limitada ya que se refiere a objetos que pueden ser manipulados física o mentalmente.	NIVEL II: CON- VENCIONAL <i>(Pre-adolescente o Adolescente)</i> Estadio 3: Expectativas interpersonales mutuas. Relaciones y conformidad interpersonal. Estadio 4: Sistema Social y "Conciencia"(razonamiento lógico 14-16 años)
12 años PUBERTAD Y ----- ADOLESCEN CIA 13 a 18 Pudiendo prolongarse hasta más de 25 años.	INICIOS DE LA ETAPA GENITAL (HASTA SER UN JOVEN CON IDENTIDAD.	IDENTIDAD VS CONFUSION DE IDENTIDAD	EMPIEZA A MANIFESTARSE LA LOGICA FORMAL Y GENERAL O DE LAS PREPOSICIONES, QUE FUNCIONA A BASE DE HIPOTESIS, LA LOGICA LLEGA A SU EQUILIBRIO A LOS 14-15 AÑOS	NIVEL III: POST-CONVEN CIONAL O DE "PRINCIPIOS" Estadio 5: contrato social o utilidad y derechos individuales. Estadio 6: Principios Éticos Universales Existen diferencias culturales sobre moral

PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA ACOMPAÑAR Y ORIENTAR EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL (BACHILLERATO) - LA SALLE

¿De que le sirve al hombre ganar el mundo entero si arruina su vida? Mt. 16,26

1. JUSTIFICACIÓN

El contexto actual de la realidad colombiana y la tendencia de la realidad mundial, manifestada en los últimos acontecimientos de corrupción y violencia, de vicios y de mal manejo de la libertad, pone en peligro el futuro de nuestro planeta. En este contexto el sistema educativo debe replantear su razón de ser, es decir la formación del ser humano para que sea coherente y fiel a su naturaleza.

Aunque se pueden enumerar muchas investigaciones sobre el comportamiento y desarrollo moral del ser humano (cfr capítulo 2), estos estudios no han permeado el sistema educativo, específicamente en la educación básica y media (ver diagnóstico). La mayoría de los intentos han concluido en la necesidad de una educación integral y se generan reflexiones pedagógicas sobre este tema, pero hace falta generar las condiciones para que la semilla de la naturaleza humana, germine en la realidad actual y de muchos frutos.

Esta propuesta es una llamado a la espiritualidad. El maestro SWAMI BRAHMDEV, ¹ afirma, que "la educación que recibimos llena nuestra mente de información, nos enseña fundamentalmente a producir dinero, a competir con los demás por cualquier medio, a buscar el éxito profesional y personal, y se olvida de capacitarnos para desarrollar esas capacidades infinitas que todos escondemos dentro.... Por lo tanto no sabemos como relacionarnos con los demás, ni con nosotros mismos. Esta educación no nos enseña como vivir, como sonreír, cómo amar, como vivir en paz."

Por lo anterior no se trata de inventar algo nuevo, sino partir de lo que ya existe, para hacer una propuesta que permita renovar y ser más eficientes en la formación del ser humano. En estos momentos de la historia de la humanidad, vale la pena plantearse la pregunta del Evangelio de Jesús: *¿De qué le sirve al hombre ganar el mundo si se pierde a sí mismo? (Mt. 16,26) específicamente sería, ¿de qué le sirve a la escuela desarrollar la inteligencia del ser humano, si al mismo tiempo se aumenta su capacidad destructiva y desintegra su naturaleza?*

¹ Swami Brahmdev, nació en la India en un hogar profundamente espiritual, tiene una carrera de leyes y un máter en economía. Un Swami es el dueño de sí mismo. Revista del Jueves. Septiembre 30 del año 2001. Pág. 12

2. CARACTERÍSTICAS Y OBJETIVOS DE LOS ACUERDOS

Así como se cumplen unas condiciones para que una semilla germine, para que un niño aprenda a caminar o a escribir, hablar, comer, también se deben cumplir unas condiciones para poder orientar adecuadamente el comportamiento del ser humano en la escuela. Se proponen las siguientes:

1. La participación conciente. Los estudiantes deben participar para favorecer el bienestar común y no para favorecer gustos individuales.

2. Entender la necesidad de unos límites. Las investigaciones sobre el tema afirman que el ser humano no nace sabiendo todo y necesita educarse, por lo menos hasta que sea adulto, para que pueda decidir por sí mismo y con objetividad. Por lo tanto, los límites y la autoridad para educar el comportamiento del ser humano en la escuela, deben ser tan natural como en la práctica de un deporte.

3. El libre desarrollo de la personalidad. La personalidad va más allá de expresar unos gustos. El desarrollo de la personalidad se refiere al desarrollo de la naturaleza humana, que se caracteriza por las siguientes relaciones: con sí mismo, con la sociedad y con la cultura, con el conocimiento y con la historia, con el medio ambiente, con el trabajo, con la trascendencia, con los medios masivos de comunicación social. Si alguno de estos aspectos es insignificante en la escuela, toda la estructura del ser humano falla; se originan los desequilibrios, se generan las conductas inhumanas del ser humano, etc.

4. Entender el sentido de la disciplina. Se entiende la disciplina como un ambiente que forma y permite la autorregulación y la autonomía, sin la represión del comportamiento inadecuado. La disciplina no se debe reducir al cumplimiento de unas normas de presentación personal (en la práctica es sinónimo de disciplina), sino que es el resultado del proceso de asimilación de los acuerdos de la comunidad educativa. Por esto, no se trata de domesticar estudiantes para que no hablen en la Formación General (filas de todos los cursos de la Institución), sino de educarlos para que aprendan a escuchar y a respetar cuando otra persona le está hablando.

Se puede concluir que las normas pueden tener sentido, cuando estén en función del fin último de la educación: "la formación de seres autónomos, entendiendo la autonomía como la capacidad para forjarse el propio destino al compás de intereses colectivos" ². Es decir, la disciplina en la escuela se debe reflejar en la **autorregulación de los procesos de convivencia**, y en la formación del ser humano. Si disciplina no tiene este sentido, sucede lo que dice el Evangelio: *"si la sal se desvirtúa, pierde su sabor, ya no sirve para nada mas que para ser tirada afuera y pisoteada por los hombres". Mt. 5, 13.*

5. Identificar la formación del ser humano en un proceso de desarrollo moral. Como no se trata de reprimir la indisciplina, se debe permitir la manifestación del comportamiento del estudiante para orientarlo de acuerdo con la etapa de desarrollo que está viviendo.

² LOZANO RIVEROS, Rocío. Para leer los indicadores de logro de ética. En educación y cultura. Año 1997. Pág. 45

3. ACUERDOS DE LOS ESTUDIANTES PARA ESTABLECER LA CONVIVENCIA FRATERNA

Apreciados estudiantes, a continuación encontrará la síntesis de la Encuesta que ustedes realizaron en el año 2001 sobre las normas del manual de convivencia. Basados en estos resultados se concluyó que es necesario hacer ACUERDOS para que la exigencia las normas no generen injusticia ni conflictos en la comunidad educativa.

Para alcanzar el objetivo anterior es necesario que la comunidad educativa unifique los criterios de su razón de ser, la formación del ser humano. Estos acuerdos es necesario establecerlos sobre los siguientes aspectos concretos del proceso educativo:

- 1°. La excelencia académica y técnica
- 2°. El respeto a la integridad de la persona y la convivencia fraterna (el buen trato)
- 3°. La honestidad y sinceridad
- 4°. La presentación personal
- 5°. El cuidado y aseo de los bienes o espacios comunes
- 6°. La Espiritualidad Lasallista
- 7°. Los medios para solucionar conflictos a través del diálogo.

Estos acuerdos transforman las normas de disciplina establecidas en el manual de convivencia, identifican los aspectos esenciales del proceso educativo y generan la de criterios para formar y no sólo para exigir el cumplimiento de algo que no se ha educado, de tal manera que se llegue a un estilo de vida o una manera de ser y de estar en la escuela en convivencia fraterna.

1. Sobre la excelencia académica y técnica

Con el propósito de alcanzar la excelencia en nuestro proceso educativo y cumplir con las orientaciones Institucionales, los estudiantes hacemos los siguientes acuerdos:

- a. Cumplir con el horario de clase y justificar correctamente mis ausencias
- b. Participar activamente en el aprendizaje en equipo o actividades grupales
- c. Presentar las evaluaciones y trabajos en la fecha prevista
- d. Desarrollar la capacidad para interpretar, argumentar y proponer en cada asignatura
- e. Ser puntuales para iniciar las actividades
- f. Responder con honestidad las evaluaciones y trabajos
- g. Manifestar ganas de aprender y salir adelante en todas las clases
- h. Evitar el uso de accesorios que me aislen de mis compañeros o del proceso educativo
- i. Hacer una agenda para estudiar o investigar dentro y fuera de la Institución

Estímulo: Los estudiantes sobresalientes en este acuerdo, tendrán un reconocimiento público

y un permiso especial para profundizar sobre el área que más se le facilita (proyecto de vida)

2. Sobre el respeto a la integridad de la persona y Convivencia Fraternal (buen trato)

Siendo conscientes de la necesidad de aprender a relacionarnos para convivir, hacemos el pacto del buen trato, con los siguientes acuerdos:

- a. Utilizar un vocabulario respetuoso para relacionarnos y expresarnos
- b. Mantener la calma ante una provocación u ofensa, y dirigirse a la instancia respectiva
- c. Respetar la integridad de todas las personas, sin hacer ofensas verbales o físicas
- d. Rechazar el uso o la comercialización de sustancias psicoactivas y de todos los vicios
- e. Ser solidarios con las personas que necesitan ayuda, sin esperar recompensa
- f. Respetar la asignación de responsabilidades en la organización del curso
- g. Participar en el desarrollo del proyecto de curso

Estímulos: Los estudiantes sobresalientes en este acuerdo, participarán en los encuentros de Liderazgo y serán invitados a representar la Institución.

3. Sobre la honestidad y sinceridad

Para alcanzar la rectitud en nuestros comportamientos hacemos los siguientes acuerdos:

- a. Respetar y cuidar los bienes ajenos
- b. Ser honestos en la presentación de Evaluaciones y trabajos
- c. Ser dignos de confianza, por su rectitud en el comportamiento
- d. Ser sinceros en la exigencia del proceso educativo y no fingir saber los temas
- e. Informar a la autoridad respectiva sobre comportamientos anormales

Estímulos: Los estudiantes sobresalientes en este acuerdo, participarán en los encuentros de Liderazgo y serán invitados a representar la Institución

4. Sobre la presentación personal

Todos los estudiantes acordamos respetar las siguientes orientaciones Institucionales sobre la presentación personal:

- a. Usar los uniformes establecidos correctamente y sin alterarlos
- b. Portar y mantener los uniformes aseados y bien presentados
- c. Mantener el aseo personal sin accesorios de ninguna clase
- d. Mantener el cabello con corte estilo militar, sin peinados extravagantes.

Estímulos: Los estudiantes sobresalientes en este acuerdo, vendrán a la Institución un día al mes sin uniforme.

5. Sobre el cuidado y aseo de los bienes o espacios comunes

Para mantener una actitud de respeto a los bienes del Instituto, y para mostrar nuestro sentido de pertenencia en los espacios comunes que facilitan la convivencia escolar, acordamos:

- a. Cuidar los pupitres o mesas de trabajo
- b. Rechazar la actitud de rayar paredes o pupitres
- c. Utilizar adecuadamente las herramientas de talleres y material pedagógico
- d. Ayudar a mantener aseado el aula de clases y los espacios comunes

Parágrafo: El estudiante que incumpla este acuerdo, se le acompañará en la manera de hacerlo adecuadamente durante el tiempo que establezca el coordinador.

6. Sobre la Espiritualidad Lasallista

Para renovar la presencia de Dios y nuestra Espiritualidad Lasallista, que nos permite vivir plenamente la naturaleza humana, hacemos los siguientes acuerdos:

- a. Participar concientemente en las celebraciones eucarísticas
- b. Participar concientemente en los espacios de oración y recogimiento
- c. Vivir la experiencia de la conversión permanente en presencia de Dios
- d. Hacer lecturas espirituales

7. Sobre la fraternidad y los medios para solucionar conflictos través del diálogo.

Con el objetivo de aprender a solucionar algunos de nuestros problemas con autonomía y objetividad, acordamos:

- a. Reconocer a un estudiante mediador que sea objetivo en la solución de conflictos
- b. Proponer soluciones inteligentes ante una situación conflictiva
- c. Acatar los lineamientos para la resolución de conflictos.
- d. Utilizar con seriedad el buzón de quejas y reclamos

Parágrafo: Se deben establecer las estrategias, espacios y medios para solucionar los conflictos en la comunidad educativa.

INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL – LA SALLE**ACUERDOS PARA ESTABLECER LA CONVIVENCIA FRATERNA**

ACTA DE REUNIÓN DEL CURSO _____

El Curso: () después de leer y analizar las características y objetivos de los ACUERDOS PARA LA CONVIVENCIA FRATERNA, señalamos a continuación los acuerdos que no se deben establecer, y sugerimos otros acuerdos que a nuestro juicio se deben incluir:

ACUERDOS QUE NO SE DEBEN ESTABLECER:

ACUERDOS QUE SE DEBEN INCLUIR

SUGERENCIAS

Dado en Bogotá a los ____ días del mes de Noviembre del año 2002

Presidente del curso_____
Director o Profesor del curso

INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL - LA SALLE

Curso: _____

E N C U E S T A

Apreciado Estudiante, con el fin de obtener la información necesaria para mejorar la calidad de la Formación Humana del I.T.C. le pido el favor de responder la siguiente Encuesta, **marcando con una X, la respuesta que según su criterio corresponde a la mayoría de los estudiantes** .

Teniendo en cuenta su experiencia personal o lo que usted percibe en el ambiente, **LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,**

1. ¿Respetan y mantienen limpio los lugares comunes del ITC?
a. Siempre b. Casi siempre c. Algunas veces d. Casi nunca e. Nunca
 2. ¿Cumplen con las normas de comportamiento escritas en el Manual de Convivencias?
a. Siempre b. Casi siempre c. Algunas veces d. Casi nunca e. Nunca
 3. ¿Se relacionan agresivamente ante una ofensa o provocación?
a. Siempre b. Casi siempre c. Algunas veces d. Casi nunca e. Nunca
 4. ¿Escuchan con respeto las clases, manteniendo buena disciplina en el aula o en el Taller?
a. Siempre b. Casi siempre c. Algunas veces d. Casi nunca e. Nunca
 5. ¿Se identifican con los símbolos de la Institución?
a. Siempre b. Casi siempre c. Algunas veces d. Casi nunca e. Nunca
 6. ¿Para relacionarse utilizan un vocabulario respetuoso, cumpliendo las normas de Urbanidad?
a. Siempre b. Casi siempre c. Algunas veces d. Casi nunca e. Nunca
 7. ¿Son puntuales, para iniciar las clases o actividades académicas o técnicas?
a. Siempre b. Casi siempre c. Algunas veces d. Casi nunca e. Nunca
 8. ¿Realizan y entregan puntualmente las tareas e investigaciones?
a. Siempre b. Casi siempre c. Algunas veces d. Casi nunca e. Nunca
 9. ¿Se preparan a conciencia para las evaluaciones?
a. Siempre b. Casi siempre c. Algunas veces d. Casi nunca e. Nunca
 10. ¿Son honestos y no hacen trampa en las Evaluaciones y trabajos?
a. Siempre b. Casi siempre c. Algunas veces d. Casi nunca e. Nunca
 11. ¿Cumplen con las normas de presentación personal, establecidas por la Institución?
a. Siempre b. Casi siempre c. Algunas veces d. Casi nunca e. Nunca
 12. ¿Se les debe exigir el corte de cabello clásico (cabello corto)? Si___ No___
 13. ¿Deben utilizar Piercing, cabello largo, dejarse crecer la barba, con el Uniforme? Si___ No___
¿Por qué?_____
-

14. ¿Valoran y respetan la orientación Católica, impartida por los Hermanos De La Salle? Si__ No__
15. ¿Necesitan la presencia de un Profesor o Directivo para portarse bien? Si__ No__
16. ¿Valoran y respetan las reflexiones que se realizan en formación general? Si__ No__
17. ¿Valoran y respetan las celebraciones Eucarísticas? Si__ No__
18. ¿Valoran y respetan las clases de Religión y de Ética?
- a. Siempre b. Casi siempre c. Algunas veces d. Casi nunca e. Nunca

19. **Por favor señale con una X, la razón por la cual Usted no alcanza los Logros previstos, o presenta mucha dificultad para alcanzarlos. Señale las tres causas más frecuentes.**
- a. Usted no entiende las explicaciones del profesor()
- b. Los Contenidos son muy difíciles para aprender.....()
- c. Usted no estudia o no repasa los temas desarrollados.....()
- d. El profesor evalúa o pregunta sobre lo que no enseña o califica mal.....()
- e. Usted no realiza las tareas o trabajos asignados.....()
- f. Los Contenidos no tienen sentido o no son aplicables en su vida.....()
- g. Otra razón _____

19. Escriba los nombres de las tres asignaturas que usted presenta **más dificultades** para aprender.

20. Escriba los nombres de las tres asignaturas, que **más se le facilita desarrollar**.

21. ¿Se roban los objetos de valor que usted o sus compañeros traen a la Institución?
- a. Siempre b. Casi siempre c. Algunas veces d. Casi nunca e. Nunca
22. ¿Las normas existentes en el Manual de Convivencia no favorecen el bienestar de los estudiantes?
- a. Siempre b. Casi siempre c. Algunas veces d. Casi nunca e. Nunca

Si usted desea hacer algún comentario especial, sobre alguna pregunta utilice el siguiente espacio.
Sugerencias:

¡Muchas gracias por su colaboración!!!

INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL - LA SALLE

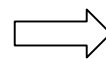
ENCUESTA PARA PROFESORES

Asignatura que orienta: _____ Cursos: _____ Sexo (M) (F)
Apreciado Profesor, con el fin de obtener la información necesaria para mejorar la calidad de la Formación Humana del I.T.C. le pido el favor de responder la siguiente Encuesta, **marcando con una X, la respuesta que según su criterio corresponde a la mayoría de los estudiantes** .

Teniendo en cuenta su experiencia personal o lo que usted percibe generalmente en el Colegio, **LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,**

1. ¿Respetan y mantienen limpio los lugares comunes del ITC?
a. Siempre b. Casi siempre c. Algunas veces d. Casi nunca e. Nunca
2. ¿Cumplen con las normas de comportamiento escritas en el Manual de Convivencias?
a. Siempre b. Casi siempre c. Algunas veces d. Casi nunca e. Nunca
3. ¿Se relacionan agresivamente ante una ofensa o provocación?
a. Siempre b. Casi siempre c. Algunas veces d. Casi nunca e. Nunca
4. ¿Escuchan con respeto las clases, manteniendo buena disciplina en el aula o en el Taller?
a. Siempre b. Casi siempre c. Algunas veces d. Casi nunca e. Nunca
5. ¿Se identifican con los símbolos de la Institución?
a. Siempre b. Casi siempre c. Algunas veces d. Casi nunca e. Nunca
6. ¿Se relacionan con un vocabulario respetuoso, cumpliendo las normas de Urbanidad?
a. Siempre b. Casi siempre c. Algunas veces d. Casi nunca e. Nunca
7. ¿Son puntuales, para iniciar las clases o actividades académicas o técnicas?
a. Siempre b. Casi siempre c. Algunas veces d. Casi nunca e. Nunca
8. ¿Realizan y entregan puntualmente las tareas e investigaciones?
a. Siempre b. Casi siempre c. Algunas veces d. Casi nunca e. Nunca
9. ¿Se preparan a conciencia para las evaluaciones?
a. Siempre b. Casi siempre c. Algunas veces d. Casi nunca e. Nunca
10. ¿Son honestos y no hacen trampa en las Evaluaciones y trabajos?
a. Siempre b. Casi siempre c. Algunas veces d. Casi nunca e. Nunca
11. ¿Cumplen con las normas de presentación personal, establecidas por la Institución?
a. Siempre b. Casi siempre c. Algunas veces d. Casi nunca e. Nunca
12. ¿Se les debe exigir el corte de cabello clásico (cabello corto)? Si___ No__

Continúe al respaldo



13. ¿Deben utilizar Piercing, cabello largo, dejarse crecer la barba, con el Uniforme? Si___ No___
¿Por qué?_____

14. ¿Valoran y respetan la orientación Católica, impartida por los Hermanos De La Salle? Si___ No___

15. ¿Necesitan la presencia de un Profesor o Directivo para portarse bien? Si___ No___

16. ¿Valoran y respetan las reflexiones que se realizan en formación general? Si___ No___

17. ¿Valoran y respetan las celebraciones Eucarísticas? Si___ No___

18. ¿Valoran y respetan las clases de Religión y de Ética?

a. Siempre b. Casi siempre c. Algunas veces d. Casi nunca e. Nunca

19. **Por favor señale con una X, la razón por la cual no alcanzan los Logros** previstos, o presentan mucha dificultad para alcanzarlos. Señale las **tres** causas más frecuentes.

- a. Usted no entiende las explicaciones del profesor()
- b. Los Contenidos son muy difíciles para aprender.....()
- c. Usted no estudia o no repasa los temas desarrollados.....()
- d. El profesor evalúa o pregunta sobre lo que no enseña o califica mal.....()
- e. Usted no realiza las tareas o trabajos asignados.....()
- f. Los Contenidos no tienen sentido o no son aplicables en su vida.....()
- g. Otra razón _____

20. ¿Se roban los objetos de valor que traen algunos estudiantes a la Institución?

a. Siempre b. Casi siempre c. Algunas veces d. Casi nunca e. Nunca

21. ¿Las normas existentes en el Manual de Convivencia no favorecen el bienestar de los estudiantes?

a. Siempre b. Casi siempre c. Algunas veces d. Casi nunca e. Nunca

Si usted desea hacer algún comentario especial sobre algún aspecto, utilice el siguiente espacio.

Sugerencias:

¡Muchas gracias por su colaboración!!!

HUMANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA
(Título)

**REFLEXIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA PARA VIVENCIAR LOS VALORES
LASALLISTAS EN LA PRIMERA DIVISIÓN DEL INSTITUTO DE
BACHILLERATO INDUSTRIAL LA SALLE**
(Subtítulo)

HNO. EFRAÍN ENRIQUE CÚJIA OÑATE fsc

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN DOCENCIA

SANTAFÉ DE BOGOTÁ D. C.

AÑO 2000

HUMANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA
(Título)

**REFLEXIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA PARA VIVENCIAR LOS VALORES
LASALLISTAS EN LA PRIMERA DIVISIÓN DEL INSTITUTO DE
BACHILLERATO INDUSTRIAL LA SALLE**
(Subtítulo)

HNO. EFRAÍN ENRIQUE CÚJIA OÑATE fsc

Proyecto de Investigación presentado al
como requisito para optar por el Título
de Magister en Docencia

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN DOCENCIA

SANTAFÉ DE BOGOTÁ D. C.

AÑO 2000

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1. PROBLEMA

1.1. Descripción

Al iniciar este milenio existen muchas teorías y creencias sobre la crisis de la compleja realidad mundial, nacional e institucional, y soy consciente de que el problema es en todas las estructuras e instituciones de nuestra sociedad, a nivel político, social, económico y religioso. Son muchas las causas, de esta realidad, pero la que más me interesa es que la mayoría de las instituciones de educación a todo nivel, centran su atención en transmitir y desarrollar conocimientos, olvidando que esa es apenas una de las dimensiones de la persona.

Esta realidad la encuentro especialmente en la enseñanza técnica, dónde se alcanzan muchas cosas buenas, pero se descuidan o no se les da importancia a otras que participan significativamente en el desarrollo de la persona. En el Instituto de bachillerato Técnico Industrial, se siente esta problemática, especialmente en los jóvenes de último año; son buenos estudiantes, académicamente tienen un nivel sobresaliente entre todos los Colegios Técnicos del país, pero tienen serios problemas para la convivencia social y generalmente manifiestan apatía o indiferencia en las reflexiones, y no le dan importancia a la vivencia de los valores Lasallistas

Son jóvenes adolescentes que poseen unas características y necesidades muy especiales que a continuación enumero:

- Tienen un excelente rendimiento académico, pero se les dificulta las relaciones interpersonales, la honestidad, la espiritualidad, el compromiso, la fraternidad, la solidaridad, la reflexión, etc.
- Se sienten incomprendidos por los directivos o profesores porque no les ofrecen las actividades que les gusta o clases “divertidas para pasarla bien”.
- No les interesan las clases que sean ajenas a su realidad, y por eso las consideran “clases de costura”, es decir, que no valen la pena.

- Son soñadores y apasionados; con muchas capacidades para el liderazgo, pero hace falta una orientación Institucional, para canalizarles estas energías al compromiso social, desde la industria.
- No se sienten a gusto con los uniformes establecidos por la institución, y tienden a utilizar, con el uniforme, accesorios que están de moda, elementos que están prohibidos en la Institución
- Parece que la exigencia disciplinaria curativa y no preventiva, los lleva a hacer tramposos y deshonestos, para quedar bien ante sus padres, profesores y directivos

De las características anteriores fundamento esta investigación en la vivencia de los Valores Lasallistas, como complemento de la educación técnica. Es el inicio de una reflexión, que involucra toda la comunidad educativa, que debe hacer realidad la concepción de escuela que tenía San Juan Bautista De La Salle: "la escuela es un lugar de salvación", es decir, es un lugar donde el joven se desarrolla como persona para alcanzar su felicidad, un lugar donde puede desarrollar su necesidad no sólo de conocer, sino también de relacionarse, de valorar, de trascender, etc.

Para terminar estas observaciones, la Coordinación de Crecimiento y Desarrollo Humano, cumple un papel muy importante, para que estos valores tengan sentido y aplicación en las diferentes áreas y especialidades; de esta manera la exigencia disciplinaria ya no sería curativa sino preventiva y estimulativa del buen comportamiento. Debemos entender que los valores del estilo pedagógico Lasallista, se fundamentan en la espiritualidad y pedagogía Lasallista y ésta a su vez en el Evangelio.

1.2. Delimitación

para desarrollar esta investigación tendré en cuenta los siguientes criterios para seleccionar la información que necesito

- a. La población seleccionada es la Coordinación de primera división del Instituto de bachillerato industrial, del Instituto Tecnico Central – La salle.
- b. Son Jóvenes que tienen entre 14 y 17 años, matriculados para el año 2000
- c. El tiempo de duración será el año 2000.

1.3. Definición

Es una propuesta para mejorar la educación técnica desde los valores del estilo pedagógico Lasallista, es un estudio en profundidad para aprovechar todas las actividades escolares e implementar estrategias que permitan crear un ambiente educativo permanente de la vivencia de los valores evangélicos

Para que los jóvenes vivencien los Valores Lasallistas, es necesario identificar las actividades, que se realizan durante el año escolar, que se pueden profundizar, vivenciar y hacerle seguimiento. Para esto es necesario implementar unas estrategias institucionales, que nos permita ser presencia... acompañamiento... donde haya ausencia... alcanzando así la excelencia Lasallista.

De igual manera es necesario que la Disciplina sea entendida desde el estilo pedagógico Lasallista, donde hay un esfuerzo constante para prevenir los comportamientos

indeseados (disciplina preventiva), para no tener que multiplicar las sanciones y los castigos (disciplina curativa); para esto Juan Bautista De la Salle, en las Meditaciones para el Tiempo de Retiro, nos invita a: tener "firmeza de padre y ternura de madre" b. nos invita a "ser ángeles custodios o hermanos mayores de nuestros alumnos". c. nos invita a tener "manos de plomo con guantes de seda"

1.4. Factibilidad

La posibilidad de llevar a buen término esta investigación es real, porque cuento con el material bibliográfico necesario para fundamentarla, dispongo de la asesoría de la Coordinación para la Misión Educativa del Distrito Lasallista de Bogotá, y de varios Hermanos De la Salle. También cuento con mi propia experiencia como Hermano De La Salle, además soy Coordinador de la primera división del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial

1.5. Planteamiento del Problema.

Cómo hacer para que los estudiantes vivencien adecuadamente y le encuentren sentido en su vida, a los valores Lasallistas, teniendo como soporte la disciplina preventiva?

2. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Mi trabajo ha sido comenzar de nuevo: investigar qué se ha hecho hasta el momento. He comprobado que los Hermanos Coordinadores, que han orientado esta División, y los Hermanos que han pasado por esta obra, han trabajado estrategias muy personales, con aciertos y desaciertos, para conseguir la formación humana y cristiana, pero de esto no quedan registros para retomarlos y estudiarlos.

Actualmente se cuenta con un proyecto titulado "con fraternidad y compromiso deja tu huella en el I T C", 1999 – 2000, que describen 10 actitudes para ser fraternos, es un intento, pero no responde al problema planteado anteriormente.

Examinada la literatura que tenga relación directa con este tema en Colombia, hasta el punto donde la investigación, no se ha hecho ninguna publicación. Sólo existe en cada colegio de la salle, en el manual de convivencia, un capítulo que describe cuando se quebranta la disciplina y cuál es el castigo.

Existe una publicación española titulada "Cómo educar en valores" de varios autores; se trata de unas propuestas prácticas para que los docentes las apliquen desde sus asignaturas. Encontré otro texto titulado "educación en los valores" es una publicación colombiana que me pareció como una copia del anterior, con algunas diferencias mínimas. **(Más adelante citaré otros autores, que han escrito sobre valores)**

En estos textos encuentro talleres interesantes y creativos enfocados en la legislación educativa de España, pero no están organizados desde una Coordinación de desarrollo y Crecimiento Humano, y tampoco centrados en la enseñanza técnica. Por lo tanto encuentro carencia bibliográfica relacionada con el énfasis de esta investigación.

3. JUSTIFICACIÓN

Hoy es importante reorientar la acción educativa de acuerdo a necesidades apremiantes que presentan los jóvenes adolescentes, que les permita ser competentes para superar: a. las amenazas de los vicios que les ofrece nuestra sociedad, b. la desintegración familiar, c. la corrupción política, d. la violencia etc.

Ante esta realidad, es necesario que la Coordinación de Desarrollo y Crecimiento Humano, de la Primera División del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, se encarne en el proceso educativo, tenga unas estrategias claras para garantizar la vivencia de los valores Lasallistas en actividades claves durante el año escolar, con una disciplina preventiva y no curativa.

Esto también permite que la coordinación tenga continuidad y autonomía en sus proyectos, para que la orientación de la Primera División, que asume el liderazgo en el Colegio, no dependa 100% de la persona que esté a cargo durante un tiempo.

Para alcanzar este propósito debemos plantear las estrategias de tal manera que los jóvenes primero experimenten, vivencien, internalicen los valores para que después los puedan entender y manifestarlos en sus actitudes y comportamientos.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivos generales

4.1.1. **Hacer una reflexión pedagógica y didáctica** sobre los valores, para que la Coordinación de Crecimiento y Desarrollo Humano, de la primera división del Instituto de Bachillerato Industrial, implemente unas estrategias que garanticen la vivencia de los valores Lasallistas.

4.1.2. Hacer una propuesta de las estrategias Institucionales que nos permitan profundizar, vivenciar y hacerle seguimiento a los Valores Lasallistas, teniendo como base una disciplina preventiva.

4.1.2. Seleccionar y profundizar en la comprensión de los valores evangélicos y en las actividades que se desarrollan en la Institución durante el año lectivo

4.1.4. Presentar una recopilación de los valores específicos que la enseñanza y educación técnica puede reforzar y estimular para que el Colegio sea un "lugar de salvación", con el estilo pedagógico Lasallista.

4.2. Objetivos específicos

- 4.2.1. Identificar las estrategias y actividades claves durante el año escolar, que permiten profundizar y vivenciar los valores Lasallistas.
- 4.2.2. Hacer un planteamiento que evidencie la integración académica y técnica en torno a los valores Lasallistas.
- 4.2.3. Crear estrategias que permitan hacerle seguimiento a La vivencia de los valores Lasallistas
- 4.2.4. Realizar un estudio y profundización sobre los valores del estilo pedagógico Lasallista, en el contexto actual de los jóvenes,
- 4.2.5. Dar a conocer este texto elaborado, en todas las obras del distrito Lasallista de Bogotá

5. MARCO TEÓRICO

En general nuestras aspiraciones son muy buenas pero eso sólo se queda en deseos, ilusiones, nos hace falta el “cómo hacer para...” y esta investigación es un intento de hacer realidad la educación integral que sustentan: la Ley General de Educación de 1994 y el Proyecto Educativo Institucional del Instituto de bachillerato Técnico Industrial.

El punto de partida de esta investigación es la realidad de los jóvenes, ellos son el centro de la educación Lasallista. Juan Bautista De la Salle, deja entrever en sus escritos que, “los jóvenes tienen el derecho de crecer como personas humanas y nosotros el deber de asegurar que se respete ese derecho” (Proyecto Educativo Provincial, pág. 44).

En el documento de “La Declaración del Hermano en el mundo actual” encontré una síntesis que ayuda a fundamentar esta investigación: “La escuela tenderá a construirse por sí misma en comunidad humana, dentro de la que, los jóvenes de origen y condiciones sociales o familiares diferentes, puedan educarse unos a otros en lo relativo a la comprensión ajena, al conocimiento mutuo, a la amplitud de miras en todo, gracias al diálogo, la aceptación realista de la singularidad y de las limitaciones de cada uno, al espíritu de servicio, al instituto de la justicia y del amor fraterno” (46,2).

Hoy más que nunca es importante hacer un alto para profundizar sobre lo que significan los Valores Lasallistas en medio de la crisis social, económica y política que afronta nuestro país; y esta crisis se agudiza más cuando los valores no son asumidos y pierden significado. Aunque tenemos muchos discursos, reflexiones e instrumentos sobre el cultivo de valores, poco o nada se ha investigado sobre su aplicación en una realidad específica.

En medio de esta realidad centro el tema de esta investigación, señalando el problema como la ausencia de un método o estrategias para digerir, vivenciar, transformar los valores Lasallistas con una disciplina preventiva en una institución educativa. Estoy seguro que si realizamos investigaciones y escribimos las conclusiones, podemos encontrar la salida a muchos problemas, que al final son una oportunidad para crecer y desarrollar nuestro pensamiento.

Es importante que nuestra acción educativa tenga una meta, un ideal y de hecho lo tiene. Nuestro **estilo pedagógico Lasallista**, es una tradición viva desde hace 300 años, que

se transmite a una comunidad viviente y que en general se guía por los siguientes principios:

- Aspira educar integralmente a las personas, es decir, que formar a la persona en su totalidad, sin omitir alguna faceta o dimensión esencial.
- Responde a las necesidades de la Comunidad, partiendo de situaciones humanas concretas. Por eso parte del conocimiento objetivo de la realidad social.
- Es creadora de un ambiente fraterno, haciendo la relación interpersonal entre maestro y alumno, el eje del proceso educativo.
- Se apoya en la autonomía y la responsabilidad de la persona, buscando un aprendizaje de libertad y de sentido de la participación y de la solidaridad, teniendo en cuenta el bien común.
- Hace una opción preferencialmente por los pobres, por los más necesitados, logrando así ser presencia donde haya ausencia, porque los médicos son para los que están enfermos
- Proclama explícitamente la buena nueva de Nuestro Señor Jesucristo

Estos lineamientos hoy siguen vigentes significativos para responder a las necesidades actuales en el nuevo milenio, pero les hace falta renovar y resignificar el camino que debemos seguir para alcanzarlo. En estos momentos recuerdo una historia o cuento oriental, que he escuchado varias veces:

Se encontraba el Maestro explicándole a su discípulo su doctrina, la importancia de vivir los valores, de respetar las leyes de la naturaleza, la importancia de vivir la fraternidad y de ser solidario, en fin, hacía una reflexión sobre el ideal de la vida. En un momento dado el discípulo le interrumpe.... siempre me explicas tu doctrina y las leyes de la vida, pero no me dices cómo vivirla. El Maestro le responde con una pregunta... te gustaría que te regalara una manzana y antes de entregártela, te la entregara masticada?

Esta historia nos ayuda a centrar nuestra investigación como una búsqueda de estrategias y no de recetas para vivenciar los valores Lasallistas. Porque de nada nos sirve desarrollar un pensamiento en los estudiantes, que no tengan unas bases éticas y morales, de nada nos sirve que los estudiantes acumulen conocimientos sino saben su adecuada utilización, si no tienen un pensamiento crítico y reflexivo.

En el Proyecto educativo del Distrito Lasallista de Bogotá, página 41, se fundamenta la educación Lasallista en el evangelio como proyecto de vida; y su estilo se interpreta a la luz de la realidad de hoy, se actualiza con los avances de la cultura, la ciencia y la tecnología, proyectándose como respuesta a las expectativas y retos del tercer milenio.

Por último la educación básica y media, debe dejar de hacer énfasis en la transmisión de conocimientos desconectados de la realidad colombiana, porque hoy los estudiantes tienen acceso al conocimiento o mejor a la información, de una manera fácil y agradable, en los diferentes medios masivos de comunicación que existen actualmente, y estos tienen un poder muy fuerte e influyen en la manera de pensar de nuestros jóvenes.

Por eso nuestro énfasis debe ser para formar a los estudiantes para que sean personas responsables y útiles a la sociedad que se descompone cada vez más. Tenemos que hacer énfasis en la vivencia de los Valores, que den las bases para construir una sociedad más

justa y fraterna, unos valores que les permitan seleccionar y asumir adecuadamente la cantidad de información que a diario deben afrontar

Es importante que se adapte el currículo y el sistema evaluativo. Existe una fundamentación desde la legislación educativa con la Ley 115 de 1994, con el Decreto 1860 y el P E I de la Institución

Las estrategias que se identifiquen en esta investigación son de vital importancia, porque funcionan facilitando la integración de las asignaturas del área académica y del área técnica. Pienso que es un logro de mucho beneficio para alcanzar el postulado institucional del P E I, que en síntesis dice que el Instituto Técnico Central, tiene como misión específica, la formación de bachilleres técnicos, que presten un servicio al país a través de la Industria, comprometidos con su realidad social, política, económica, cultural y religiosa, inspirados en los principios Lasallistas y cristianos.

No cabe la menor duda que la razón de ser esta obra educativa, es la formación de bachilleres técnicos con un perfil humano, basado en los valores Lasallistas y cristianos. En estos momentos hay mucha dificultad para alcanzar este objetivo, porque hacen falta estrategias claras y específicas que indiquen el camino a seguir.

Para que esta investigación se haga realidad el personal administrativo y de servicio debe ser coherente. Desde la administración debe existir una voluntad política que garantice unas estrategias para que abran canales de comunicación entre el mundo de los jóvenes y el de los profesores. Es importante que todas las actividades tengan coherencia con el postulado institucional y partan de la realidad de los adolescentes, que son muy buenos y que pueden hacer muchísimo por nuestra sociedad, pero cuando se les orienta adecuadamente.

6. DISEÑO METODOLÓGICO

6.1. Tipo de trabajo.

El trabajo a realizar es una reflexión didáctica a partir de la experiencia educativa que se desarrolla en el Instituto de Bachillerato Técnico Industrial. Dicho trabajo es de tipo teórico con orientaciones prácticas para implementarse en esta obra Lasallista.

Para fundamentar y analizar con precisión esta investigación, seguiré los siguientes momentos:

- ❑ Selección del tema
- ❑ Exploración Bibliográfica sobre la realidad Juvenil, los Valores y el estilo pedagógico Lasallista
- ❑ Profundización de los escritos o libros investigados, para configurar los lineamientos básicos de esta investigación
- ❑ Elaborar el proyecto de investigación y definir el modelo de investigación a seguir, con el Director de la tesis (Ver anexos)
- ❑ Recolección del material de investigación en carpetas, fichas y computador
- ❑ Organización y revisión del material de acuerdo a los criterios y objetivos previstos

- ❑ Elaboración de la fundamentación filosófica con base en la exploración bibliográfica y selección de los valores humanos y cristianos
- ❑ Redacción del texto
- ❑ Corrección de los contenidos de cada capítulo y de los aspectos formales
- ❑ Impresión original de la Investigación

6.2. Aspectos administrativos

6.2.1. **Recursos humanos.** En cuanto a los recursos humanos se refiere, para lograr una buena investigación, cuento con la colaboración y orientación profesional de los profesores de la Maestría en Docencia de la Universidad De La Salle y además las siguientes personas: la comunidad educativa del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, Hno. Jaime Revelo, rector del Instituto Técnico Central, Hno. Álvaro Llano, expresidente de CONACED, y la asesoría del padre Ignacio Madera, Doctor en teología de la Universidad de Lovaina, Bélgica.

6.2.2. Recursos Institucionales.

Las instalaciones del Instituto Técnico Central – La salle, la Biblioteca Luis Ángel Arango, la Biblioteca del “I T E P A L” (Instituto teológico pastoral para América latina) especializada en teología y espiritualidad latinoamericana.

6.2.3. **Recursos didácticos.** Cuento con los libros publicados en el país y que tienen relación directa con el tema de la investigación.

6.3. **Presupuesto.** El posible presupuesto para la elaboración de este trabajo es el siguiente:

❖ Derechos de grado	\$230. 000
❖ Copias y empastado	\$150. 000
❖ Asesoría	\$200. 000
❖ Viajes y transporte	\$100. 000
❖ Libros de Consulta	\$300. 000
❖ Imprevistos	\$200. 000

Total \$ 1. 150. 000

7. PLAN OPERACIONAL. CRONOGRAMA

- ❖ **Febrero – Abril** Selección del tema
- ❖ **Marzo – Abril** Definición del modelo de investigación a seguir
- ❖ **Marzo - Mayo** Exploración Bibliográfica sobre la realidad Juvenil, los Valores y el estilo pedagógico Lasallista
- ❖ **Abril – Junio** Profundización de los escritos o libros investigados, para configurar los lineamientos básicos de esta investigación
- ❖ **Julio – Septiembre** Elaborar el proyecto de investigación y definir el modelo de investigación a seguir, con el Director de la tesis (Ver anexos)

- ❖ **Junio – Agosto** Recolección del material de investigación en carpetas, fichas y computador
- ❖ **Septiembre** Organización y revisión del material de acuerdo a los criterios y objetivos previstos
- ❖ **Octubre – Noviembre** Elaboración de la fundamentación teológica con base en la exploración bibliográfica y selección de los valores humanos y cristianos
- ❖ **A partir de Febrero de año 2001** Redacción del texto
- ❖ Corrección de los contenidos de cada capítulo y de los aspectos formales
- ❖ **Sustentación de la Investigación.** Cuando lo programe la universidad

8. ÍNDICE COMO HIPÓTESIS DE TRABAJO

Capítulo I:

- ◆ La Realidad mundial
- ◆ Desarrollo de la educación técnica en Colombia
- ◆ La realidad juvenil y el Proyecto de vida

Capítulo II:

- ◆ Principios de la educación Lasallista
- ◆ La educación en valores
- ◆ Selección de valores que se refuerzan en la enseñanza técnica

Capítulo III:

- ◆ Selección de actividades que refuerzan la vivencia de los valores
- ◆ Estrategias para vivenciar los valores Lasallista y evangélicos
- ◆ La disciplina preventiva y el campañamiento

9. BIBLIOGRAFÍA

- De Zubiría, Miguel. Formación de Valores y Actitudes, un reto a las escuelas del futuro, 1995
- Alirio de Gregorio y otros, La educación en valores. Ppe. 1997
- Bárbara c. Unell y otros. 20 Valores que Usted puede transmitirle a sus hijos. Norma 1995
- Villayzales Gustavo y Alfonso López Quinttás. El libro de los Valores. Planeta 1997
- Pereira María Nieves. Educación en valores. Trillas 1997
- P. Humberto Arturo Agudelo. Educación en los valores, talleres pedagógicos. Bogotá 1996
- Gross Pedrado Juan La educación de valores en la escuela, teoría y práctica. Trillas 1997
- Biblia de Jerusalén y La Biblia latinoamericana
- Catecismo de la Iglesia católica. Asociación de editores del catecismo, segunda edición 1993 España. 702 páginas
- De La Salle, Juan Bautista. Meditaciones para el tiempo de retiro, Madrid 1970
- Gallego, Saturnino, Juan Bautista de la Salle
- Guía de Formación de las escuelas cristianas
- Morales Alfredo, Pensamiento de San Juan Bautista De La Salle
- Proyecto educativo Provincial, Distrito Lasallista de Bogotá, Junio 1 de 1999

- Gallego, Saturnino Pensamiento lasallista
- SEBÁ, L Hernando. La salle hoy somos nosotros

- Agudelo C. Humberto Educación en los Valores, talleres pedagógicos, ediciones paulinas 1997, primera edición. 194 páginas
- Autores varios, Cómo educar en valores., materiales, textos y técnicas. Ediciones Narcea. Cuarta edición. 1997 Madrid. 310 páginas.
- Buendía E, Colás P, Fuensanta H, Métodos de Investigación en Psicopedagogía. Ediciones Mc Graw Hill 1998 Madrid. 343 páginas
- Delors Jacques, la educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. ediciones Santillana 1996 España.318 páginas.
- González Alfredo, Técnicas para el tratamiento psicopedagógico. Biblioteca de psicología y educación, editorial cincel. Tercera impresión 1984 Madrid. 380 páginas
- Hernández R, Fernández C, Baptista L, Metodología de la Investigación. Ediciones Mc Graw Hill segunda edición 1998 México. 502 páginas
- Huertas Juan A. Motivación, querer aprender.Ediciones Copyriht Aique, Grupo editor S. A. 1997 Buenos Aires, 412 páginas.
- Pozo J.I. Teorías cognitivas del aprendizaje. Ediciones Morata, cuarta edición 1996. Madrid. 287 páginas